

EL CONSTITUCIONAL.

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO.

TOMO 2.

SAN SALVADOR, JUEVES 4 DE OCTUBRE DE 1866.

NUM. 50.

AVISO.

"EL CONSTITUCIONAL" se publica una vez por semana. Se admiten suscripciones á OCHO REALES adelantados cada doce números. Números sueltos un real. Se publicarán avisos y anuncios de interes particular, firmados por el interesado, adelantándose el precio de la insercion, el que se contratará con el Director de la imprenta.

REDACTOR.—DR. T. M. MUÑOZ.

INDICE.

Seccion oficial—No oficial—Crónica local—Departamentos—Revista exterior—Crónica comercial—Variedades—Movimiento marítimo—Movimiento mercantil—Avisos

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DE HACIENDA Y GUERRA.

Acuerdo reasumiendo en uno los dos juzgados de Hacienda.

Casa de Gobierno: San Salvador, Setiembre 28 de 1866.

Habiéndose admitido al Sr. Lic. D. Pablo Buitrago la dimision que hizo del juzgado 1º de Hacienda para ocuparse en la formacion de la Instituta del Derecho patrio que le ha encargado el Gobierno, el Excelentísimo Señor Presidente acuerda: refundir dicho juzgado en el 2º del propio ramo, bajo la denominacion de *Juzgado general de Hacienda*, y reducir el número de los empleados subalternos de dicha oficina al señalado por la ley de presupuesto:

(Rubricado por S. E.)

El Ministro de Hacienda y Guerra:
Bonilla.

Instituciones del Derecho patrio.

Secretaría de Relaciones Exteriores del Salvador.—San Salvador, Setiembre 22 de 1866.—Sr. Licenciado D. Pablo Buitrago.—Con esta fecha se ha emitido el acuerdo siguiente.

"El Gobierno, teniendo en consideracion: que los estudios de la facultad de Derecho que se hacen en esta Universidad, distan mucho de la regularidad y perfeccion que reclama una ciencia tan importante; pues son palpables los inconvenientes que se presentan de hacer dichos estudios en

En consecuencia, el Señor Buitrago, deseoso de dedicar tiempo suficiente á la formacion de la importante obra que se le ha confiado, hizo dimision y puso el Juzgado primero de Hacienda á disposicion del Supremo Gobierno, quien dictó el siguiente

ACUERDO.

(L. S.)—San Salvador, Setiembre 27 de 1866.

—Sr. Licenciado D. Pablo Buitrago—Puesta en conocimiento de S. E. el Presidente de la República la atenta nota de U. fecha de ayer, en que hace dimision del Juzgado 1º de Hacienda por no ser suficiente el tiempo que le deja su desempeño, para dedicarlo á la formacion de la Instituta del Derecho civil de la República, que le ha encargado el Gobierno; aquel alto funcionario ha tenido á bien emitir con esta fecha el acuerdo siguiente.—"Habiéndose excusado el Sr. Licenciado D. Pablo Buitrago de continuar desempeñando el Juzgado 1º de Hacienda para dedicarse á la formacion de la Instituta del Derecho patrio que le ha encargado el Gobierno, el Excmo. Sr. Presidente acuerda: admitirle la dimision que hace de dicho destino, dándole á nombre de la República las mas cumplidas gracias por la laboriosidad, rectitud é inteligencia de que ha dado pruebas en el dilatado tiempo que lo ha servido; y disponiendo que, para que la redaccion de la obra que ha confiado á su alta capacidad no sufra demora, proceda desde luego á entregar por inventario al Sr. Juez 2º de Hacienda el archivo, útiles y mobiliario del Juzgado que es á su cargo."—Y me hago el honor de transcribirlo á U. para su inteligencia, repitiéndome como siempre su atento y deferente servidor.

Bonilla.

Contrata.

Excmo. Sr. Presidente.
Emeterio Ruano, del vecindario de

sorias doctrinas de un progreso exagerado.

Dotados los pueblos de los nobles sentimientos que supo desarrollar en ellos la religion de Cristo-Jesus, y experimentando por esto mismo, una irresistible simpatia para todo lo grande y lo sublime, se los vé, con harto dolor del corazon, explotados en sus mas caros intereses, sin que sus explotadores tengan otro trabajo que el de emplear en su oportunidad unas cuantas palabras, que serian bellas si no careciesen de sinceridad.

La influencia mágica de estas palabras produce, de seguro, en donde quiera que se pronuncian, un cataclismo social: y sus funestos efectos, lejos de curar á los pueblos de tan grosera preocupacion, los lleva, las mas veces, á consumir su envilecimiento.

Si estos desagradables sucesos se presencian con frecuencia en la Europa misma, no obstante su añosa civilizacion—¿qué mucho que naciones jóvenes se prendan tambien en esa red?—Si no debemos alarmarnos por este hecho mas de lo que nos es permitido, tampoco nos es lícito permanecer indiferentes, hasta el extremo de paralizar nuestros esfuerzos para mejorar su condicion.

Somos libres: pero ¿corremos el riesgo de perder esa libertad? Nos explicaremos sin concretar.

El don inapreciable de nuestra independencia, puede muy bien convertirse en un tósigo mortal, si nos negamos á aceptarla en su genuino sentido—si olvidamos los deberes que ella impone adulterando los derechos que consagra. Tengamos, pues, la suficiente firmeza para no permitir que nuestra libertad nacional sucumba víctima de nuestros extravíos, por que cuando se pierde la libertad moral, la libertad política no tiene dia seguro.

¿Qué es la independencia, ya que tanto nos entusiasmos al escuchar esta palabra?—¿Cuáles son los beneficios que un pueblo reporta con ella? He aquí lo que, ante todo, debemos

ciosos frutos del orden y la paz, sin tener que esperar el bien de mano ajena, ni verse en la dura necesidad de recibir como una dádiva graciosa, lo que en estricto derecho forma su patrimonio, como resulta todavia en los pueblos que no han podido romper las cadenas del coloniaje.

Esta es la independencia; y solo así admitimos como legítimo y santo, el entusiasmo, los sacrificios, el valor.

Mas, por desgracia, podemos señalar muchos pueblos que han bastardeado tan generosos sentimientos. Bien, es verdad, que si hemos de ser justos, preciso es no culpar por entero á los pueblos. Ellos continuarían realizando sus intentos de paz y progreso, con un éxito mas ó menos feliz, si todos los que con tanto ardor quieren llevarlos, de grado ó por fuerza, á las regiones de la idea, fueran menos filósofos y mas amantes de su patria.

Entonces no descubriríamos en las modernas sociedades esa versatilidad, que, en algunas, forma su carácter constitutivo; y que parecen acometidas de una fiebre violenta que las obligara á mantenerse en continuo é irregular movimiento.

Y ¿por qué esos filósofos, que llaman un distinguido americano, *traficantes de patriotismo*, no pueden vivir tranquilos á la sombra de sus instituciones? ¿Por qué, si hoy juraron obedecer la ley, la quebrantan mañana, y al siguiente dia piden su derrogacion? ¿Será este, á juicio de los filósofos de la idea, un efecto necesario de la vida social? ¿Pero desde cuándo y cómo se ha convertido en principio vivificante, el movimiento escéntrico que trastorna y desquicia los ejes del orden social?

La filosofía de la idea no lo explica—ella solo quiere que las sociedades marchen, y que su marcha sea en progresion geométrica ó en movimiento acelerado. Su ensueño favorito se reduce á entablar en los pueblos las teorías de mecánica,—¿cómo si los pueblos fuesen máquinas!—v de aquí

omitiríamos el *casí* sin temor de que nadie salga á desmentirnos). rechaza estas teorías considerándolas como un ultraje á su inteligencia y á su fé. Por esto se nos hace imposible explicar el misterio de insigne locura, que ofrece un pueblo cuando despues de haber sufrido serios descalabros, por su adhesion á esas doctrinas, todavia continúa alguna fraccion de él profesándolas con un ardor extraordinario.

Comprendemos la mágica influencia que ejercen momentáneamente sobre el humano corazon los cuadros sublimes de una delicada poesía—sabemos que no hay narcótico mas eficaz que el que produce una poesía política; pero que una nacion, ó una fraccion del pueblo, se mantenga narcotizada sin salir de su letargo, á pesar de los horribles estremecimientos que experimenta, he aquí lo que creemos que siempre será indescifrable para los hombres pensadores del Salvador, y tambien para nosotros.

El argumento á que suelen apelar ciertos demagogos para proseguir en su empresa destructora, es *contra-productiva*. Ellos dicen que las crisis agudas son el anuncio de próxima salud, sin reflexionar que tal hipótesis es, históricamente hablando, un desatino. Las crisis sociales cuando proceden de corrupcion han llevado siempre, mas ó menos tarde, á los pueblos á su completo exterminio, sin que haya bastado á impedirlo toda su pujanza material.

¿En dónde estan hoy las grandes nacionalidades de Oriente? Todas ellas sucumbieron—Babilonia, Persia y Esparta y Atenas y Lacedemonia, apenas son hoy otra cosa que nombres. La página que les corresponde en la historia ofrece un extraño contraste; porque mientras que de un lado nos refiere sus conquistas, sus triunfos, sus glorias, con colores tan vivos, que harian palpitar de entusiasmo al corazon mas frio; de otro nos narra su corrupcion, su decadencia, su esclavitud, con tintes tan oscuros, que al oírlos el ánimo más es-

cion: que los estudios de la facultad de Derecho que se hacen en esta Universidad, distan mucho de la regularidad y perfeccion que reclama una ciencia tan importante; pues son palpables los inconvenientes que se presentan de hacer dichos estudios en los mismos Códigos y en las leyes, ya recopiladas, ya dispersas, de la República, como se verifica al presente; y deseando remediar tales inconvenientes hasta donde sea posible, usando de las facultades que le concede la ley, ha tenido á bien ACORDAR: 1º Que se formen las Instituciones del Derecho patrio, que comprendan todas las materias en que deben instruirse los jóvenes que se dedican á la carrera del Foro. 2º Para llevar á cabo tan importante trabajo, se nombra al Sr. Licenciado D. Pablo Buitrago, quien dentro del menor término posible, deberá dar principio á él, adoptando para las Instituciones el orden y distribucion de las materias mas conveniente. 3º Se designa al Sr. Buitrago, como retribucion de este trabajo, la dotacion mensual de ochenta pesos, que satisfará la Tesoreria general de la República."

Lo cual pongo en conocimiento de U., rogándole al mismo tiempo se sirva desempeñar esta comision en servicio de la República.

Soy de U. con toda consideracion, muy atento servidor.

Arbizú.

CONTESTACION.

Señor Ministro de Relaciones Exteriores é Instrucción pública &ª del Supremo Gobierno.—San Salvador, Setiembre 26 de 1866.—Señor:—US. que sabe desde cuando deséo la formacion de las Instituciones del Derecho patrio de la República en una obra didáctica para mejor instruccion de la juventud estudiosa, y que comprende toda la importancia del alto pensamiento del Mandatario Supremo al confiarme, en su acuerdo de 22 del corriente, esa noble empresa tan superior á mis aptitudes, como fecunda en bienes para este país de mi predileccion, penetrará tambien el profundo reconocimiento con que la acepto, contando con la proteccion del Supremo Gobierno y con las luces de mis dignos compañeros de profesion.

Dignese US. presentar esta contestacion al Excelentísimo Señor Presidente de la República con la expresion sincera de mi respetuosa gratitud; en tanto que me cabe la honrosa satisfaccion de ratificarme del Señor Ministro, tan atento como obediente servidor.

Pablo Buitrago.

no siempre su atento y devoto servidor.

Bonilla.

Contrata.

Excmo. Sr. Presidente.

Emeterio Ruano, del vecindario de Sonsonate, casado y mayor de edad, ante el Excmo. Sr. Presidente de la República manifiesto: que conviniendo á mis intereses el arrendamiento del muelle existente en Acajutla y de la pertenencia del Supremo Gobierno, hago la siguiente propuesta: 1º Propongo por el arrendamiento del citado muelle de Acajutla, dos mil pesos en efectivo, cada año, por el término de seis años, contados desde el día siguiente al en que termine el período por el cual lo tienen arrendado los Señores Drivon y Cª en la actualidad.

2º Doy de contado dos mil pesos en efectivo que se me descontarán en el primer año de arrendamiento.

3º El Supremo Gobierno dará al proponente el derecho esclusivo para los embarques y desembarques que se efectúen por el puerto de Acajutla.

4º Si durante el período por que propongo el arrendamiento del muelle, éste tuviere algun deterioro, su compostura será hecha por el que suscriba, por cuenta del Gobierno y de acuerdo con el Sr. Administrador de la aduana que tendrá el derecho de inspeccion.

5º Como para edificar los almacenes necesarios, al negocio que se propone efectuar, necesito del sitio respectivo, el Supremo Gobierno me concederá el que necesite, lo mas próximo á la aduana; y

6º Vencido el término de seis años por que propongo el arrendamiento del muelle, y me conviniere seguirlo arrendando, se me preferirá á cualquier otro postor, en igualdad de circunstancias.

Por lo espuesto

Al Excelentísimo Señor Presidente, pido que si lo tuviere á bien, se sirva aceptar la propuesta que antecede.

San Salvador, Setiembre veintiseis de mil ochocientos sesenta y seis.

Excmo. Sr. Presidente.
Emeterio Ruano.

NO OFICIAL.

EL CONSTITUCIONAL.

San Salvador, Octubre 4 de 1866.

Ningun peligro amenaza hoy de un modo mas inminente la vida de las naciones, que el de fatal seduccion que ejercen contra ellas las ilu-

seguro.

¿Qué es la independenciam, ya que tanto nos entusiasmanos al escuchar esta palabra?—¿Cuáles son los beneficios que un pueblo reporta con ella? He aquí lo que, ante todo, debemos conocer para valorizar de una manera racional tan honroso calificativo.

Desde luego, salta á la vista que la independenciam no importa el rompimiento de toda relacion. Si asi fuese, seria preciso establecer un radical antagonismo entre la independenciam y el estado social; por manera, que solo el hombre de las selvas pudiera llamarse independiente.

La independenciam trae consigo bienes inapreciables, porque rehabilita en el goce de nobles derechos; pero léjos de libertar del yugo del deber, multiplica las obligaciones, dándole una especial consagracion. Ella solo puede tener lugar en el orden moral, porque las leyes que mantienen este orden, no se cumplen fatalmente; pero como quiera que la libertad, para su cumplimiento debe ser racional, jamas podrán infringirse sin que recaiga sobre los culpables toda la terribilidad de su sancion.

¿Qué es la independenciam?—cuáles son sus ventajas? La independenciam es el derecho sagrado que adquiere una nacion de representar por sí misma sus propios derechos—es la aceptacion de la responsabilidad personal—es el rompimiento de toda carta de servidumbre—la inviolabilidad del propio querer, de modo que no tema encontrarse coactado por los caprichos de extraña autoridad.

Tal es la independenciam en su genuino sentido: que por lo que respecta á sus ventajas, ya se coligen fácilmente desde que se conoce su naturaleza. Entre no tener ningun derecho, porque se vive bajo extraña dominacion; y tener todos los derechos que corresponden á los seres libres, la ventaja es inmensa.

¿Que no se pida, pues, como gage preciso de la libertad, el derecho de violar la ley moral! ¿Acaso el crimen puede convertirse en un derecho para los pueblos libres? ¿Acaso la independenciam supone la infraccion y el desprecio de todos los deberes?

Oh! mentida libertad! Los que así piensan quieren la degradacion de la patria:—los que así piensan serian otros especuladores halagados por trescientos denarios!

No es ese el noble deseo que abrigan los pueblos que son independientes: ellos son libres para gozar á la sombra de su nacionalidad los pre-

des marchen, y que su marcha sea en progresion geométrica ó en movimiento acelerado. Su ensueño favorito se reduce á entablar en los pueblos las teorías de mecánica,—¿cómo si los pueblos fuesen máquinas!—y de aquí su empeño en aplicar á las naciones las leyes que rigen el movimiento de los cuerpos. Por eso los partidarios de esa loca filosofiam, andan siempre trabajando para descubrir un agente en el mundo moral, que desempeñe las funciones del vapor en la materia. Así, ni mas ni menos, buscaban los antiguos filósofos la piedra filosofal.

Lo que forma la gloria de una nacion es la estabilidad. No esa estabilidad retrógrada, inerte, que consume sin fruto el calor del corazon, sino esa otra estabilidad, hija querida del orden, que sabe conservar en amigable consorcio todos los resortes del cuerpo social. Con ella las fuerzas del ciudadano, lejos de gastarse y consumirse en convulsivos sacudimientos, mantienen todo su brio para convergir al bien comun.

Y ¿quién se atreve á herir á presencia de ese ciudadano el honor nacional! Menos terrible seria el estallido de un rayo que la explosion de su enojo. Y bien: ¿qué es lo que conserva esa estabilidad activa en el sentido del orden? La pureza de las costumbres, la observancia de los deberes cumplidos heroicamente, á despecho de los que adulan nuestras pasiones.

Y ahora es que se comprende por qué cuando un pueblo ha jurado ser independiente, se halla en el caso de someterse con mayor docilidad al cumplimiento de la ley moral, para llenar sus sagrados compromisos. ¿Ni cómo podria, de otro modo, respetar los derechos ajenos, conservando la triple relacion que ningun derecho puede jamas romper? ¿Cómo puede un pueblo mantener la inviolabilidad de su juramento, mientras permanezca por su corrupcion, á merced de sus pasiones? ¿Cómo respetará la autoridad constituida ese pueblo de tendencias exaltadas, á quien sus caudillos, en el acceso de su frenesí, obligan á despreciar la Constitucion?

Un pueblo al que sus tribunales predicen siempre la insurreccion, santificando sus excesos bajo el infame pretexto de que así lo exige el ejercicio de la soberania, ¿se hallará en condiciones á propósito para conservar el orden social? Puede creerlo quien quiera—por lo que hace á casi toda la sociedad salvadoreña, (y aun

sus triunfos, sus glorias, con colores tan vivos, que harian palpar de entusiasmo al corazon mas frio; de otro nos narra su corrupcion, su decadencia, su esclavitud, con tintes tan oscuros, que al oírlos el ánimo mas esforzado se siente desfallecer.

El gran coloso de Occidente, la soberbia Roma—¿no fué la que empuñó por tanto tiempo el cetro del mundo? ¿No era el Capitolio el asiento de los legisladores de la humanidad? Todo en esto es cierto; pero tambien es un hecho que su prostitucion trajo consigo la ruina y la muerte del gran imperio de Occidente.

Cuando llega la hora del castigo para los pueblos corrompidos, que no han sabido estimar ni usar bien de su libertad,—nunca faltan á la Divina justicia hordas de invasores que ejecuten su sentencia. Y ¡ay de las naciones para quienes ha llegado esa hora tremenda! Hemos visto el ejemplo.

Si algo nos importa, es permanecer firme en el cumplimiento de nuestros deberes, y firme en la defensa de nuestros derechos;—firme para respetar á la autoridad, y mas firme todavía para mantener ileso la fé que tanto nos honra;—firme para someternos á la ley, y para no transigir con lo que ultraja el inviolable santuario de nuestra conciencia;—firme, por último, para encontrarnos siempre dispuestos al sacrificio si así lo exige una necesidad social, y para conservar intacta la independenciam de nuestra nacionalidad.

No abusemos del beneficio que nos otorgó la Providencia y apreciémoslo en todo lo que vale. No digamos, *somos libres, luego podemos hacer lo que queramos*, porque esta absurda deducion nos valdrá *ser desgraciados* cuando queremos *ser libres*—*retrogradar* cuando queremos *progresar*. Digamos, *somos libres, luego debemos obedecer la ley*, porque la conclusion es legítima, es decir, porque la libertad es un medio, la ley el fin, y obedecer á ésta es conformar el medio con el fin; y, por consiguiente, obtener lo que estamos llamados á ser por la naturaleza, por Dios.

Nos hemos alargado mas de lo que pensamos; sin embargo, no estamos fatigados:—hay asuntos, que, una vez considerados, no permiten al escritor que abandone intempestivamente su estudio.

Camino.

Fijando nuestra atencion en los datos que hemos logrado compilar

sobre los caminos abiertos en la República, vamos á ofrecer á nuestros lectores un relato circunstanciado de ellos, y las reflexiones que nos ha sugerido tan importante asunto.

El camino del puerto de la Libertad á esta Capital está á cargo del ingeniero Don Oton Fischer; en él se ocupa constantemente una cuadrilla de obreros para conservarlo en el mejor estado, sobre todo en esta época de lluvias.

El camino de Santa Ana á Acajutla en cuya conservacion y reparos necesarios entiendo el ingeniero Don Juan Hokins.

El de Chalatenango á esta Capital á cargo de Don Horacio Parkor.

El del puerto de la Union á San Miguel, inspeccionado por el Comandante Don A. Cabrera, que no descuida conservarlo en el mejor estado.

El de esta Ciudad á Cojutepeque á cargo de Don Enrique Seeligman.

El de Cojutepeque á Ilobasco bajo la inmediata vigilancia de Don N. Resinos—y

El del Callejon del Guarumal á cargo del Gobernador Don José López.

Siete son, por ahora, los caminos principales que tiene la República, y en todos ellos se trabaja con actividad.

Los Departamentos del otro lado del Lampa se enlazaran, muy en breve, con los de esta banda.

He ahí la relacion que pone á la vista las vias de tránsito que tiene la República:—obra que bien puede llevar el adgetivo *grande*, si meditamos que, para haber llegado á poseerla, ha tenido el Gobierno que luchar con serias dificultades. Las vias de comunicacion entre los pueblos son el primer elemento vital de una nacion: por ellas tiene que circular su riqueza, como circula la sangre por el cuerpo, la sávia por el árbol, para el desarrollo de ambos. Con esa riqueza viene, á seguidas, el progreso general, cuyos frutos son la civilizacion é ilustracion.

Preguntamos ahora—¿se busca donde está el progeso del pais? pues esos caminos son su insignia; esos caminos son el despejo de la incógnita del problema social—SER ó NO SER: y, ciertamente, que al título de muy obcecado aspiraría el que tapase sus ojos para negar, por medio de ese artificio, la lógica de los hechos. Si se conceden estos, la consecuencia es indeclinable: resuel-

malitos industriosos, las abejas y las hormigas. Sepan que leves piedrecillas, arrojadas sin descanso, esto es, con voluntad y constancia, hicieron pedazos la estatua de Nabucodonosor.

Y sin remontarnos á estos ejemplos, fijemos la vista en una faja de tierra, pequeña por su estension, pero grande por su adelanto, allá en Sud-América. ¿A qué debe, pues, la república de Chile su rápido progreso material? á qué? á los caminos que se abrieron por todos sus ámbitos: y no se crea que debido exclusivamente á los esfuerzos del Gobierno: cooperó, sí, al empeño decidido de los hacendados y comerciantes, quienes, impulsados por el deseo de esplotar las riquezas del territorio, formaron esas arterias destinadas á transmitir dichas riquezas á todos los diversos pueblos de la Nacion. El engrandecimiento de ésta ha sido la consecuencia. El pueblo fué el ejecutor activo; el Gobierno su colaborador constante. Imitemos esta conducta—que imitar lo bueno es tambien una virtud.

El Gobierno del Salvador continuará, con la mesura que acostumbra, su obra de perfeccion; y estamos seguros que en toda la República, como en nosotros, encontrará apreciadores justicieros de sus actos.

Las Autoridades departamentales constituidas y tambien los ciudadanos; aquellos por deber, estos por su propio interes; cada cual en el círculo de sus atribuciones y consultando sus facultades, cooperaran al desarrollo de todos los intereses de la Nacion, ya que hoy, felizmente, desde la choza del pobre labriego hasta el salon del rico hacendado, traspora la satisfaccion que produce el goce de una paz y tranquilidad inalterables.

Nuestra pluma no permanecerá ociosa cuando tengamos que ocuparnos de obras, como la de los caminos, cuya benéfica trascendencia experimenta el pais.

Así cumpliremos con nuestro deber de periodistas y dejaremos satisfecha nuestra conciencia.

El Cónsul general de esta República en Paris, Señor Don Julio Thirion, ha puesto á disposicion del Gobierno la suma de 500 francos (\$100) como un donativo para el Hospital de esta ciudad.

No es esta la primera vez que dicho caballero ocurre con sus servicios pecuniarios á las obras de

paramos de aquellas que creemos merecen, por ser locales, tratarse en esta Crónica.

Felicitation.—Con toda la efusion de un sincero y respetuoso afecto, dirigimos hoy nuestra felicitacion al EXCELENTISIMO SEÑOR PRESIDENTE DE LA REPUBLICA, Dr. Don Francisco Dueñas, por ser el dia de su natalicio.

Obsequio.—Se nos ha remitido para su insercion, y lo hacemos gustosamente, con encargo de suplicar á S. E. que lo reciba con agrado, el siguiente

SONETO.

AL EXCELENTISIMO SEÑOR PRESIDENTE DEL SALVADOR DOCTOR DON FRANCISCO DUEÑAS.

Alzado á la primer Magistratura
El porvenir del SALVADOR trazásteis;
Y en pedestal robusto levantásteis
De PAZ y LIBERTAD el ara pura.

Y nada de opresion:—la investidura
Del liberal republico tomásteis.....
El dolor de la Patria consolásteis,
De la Patria, su llanto y su tristura!

Y el pueblo que sufría acongojado,
Viendo brillar de Libertad la flama,
Honra tributa al JUSTO MAGISTRADO
Y su natal con vítores aclama;

Porque sabe cuán grande es el destino
De á la Patria guiar por buen camino.

Añiles.—Por lo propicio que ha marchado la estacion para este producto agrícola; y por haber acrecido las sementeras, la opinion de los inteligentes es que la cosecha del presente año será mayor que la de los anteriores, calculándose que ascenderá á 12,000 zarrones poco mas ó menos. Fomentese todo lo posible la agricultura á fin de que anualmente suban los guarismos de la exportacion, y entonces, subiendo tambien las cifras de los ingresos de la República, el adelanto será tangible y positivo.

Educacion.—Algunos artículos nos proponemos escribir sobre esta materia. En ellos hablaremos del impulso que deben recibir las escuelas primarias y de las fecundas consecuencias de esta medida, porque la educacion elemental es la base de la educacion literaria.

to de la poblacion &. á fin de que los lectores no digan de las *Revisitas del interior* lo que los muchachos de escuela cuando practican una division—cero al cociente.

Si nuestra súplica es bien acogida, los Señores Gobernadores habran contribuido en algo á impulsar la prensa periódica del pais.

Retretas.—Las que da la banda militar en las noches de los jueves y domingos, merecen un particular elogio; así por lo selecto de las piezas, ejecutadas con limpieza, afinacion y gusto, como por el orden y compostura que guardan sus individuos. La circunstancia de que estos son jóvenes en su mayor parte, habla en favor de ellos, y los hace dignos de celebracion por cumplir estrictamente la disciplina.

Aplaudimos y damos la enhorabuena al Director, deseando que se presenten ocasiones oportunas para que pueda justificar mas y mas su excelente é irreprochable método.

El Juzgado 1º de Hacienda.—que desempeñaba el Señor Licenciado Don Pablo Buitrago, ha sido refundido, por disposicion suprema, en el 2º del mismo ramo, en atencion á la renuncia que de dicho cargo hizo el referido Letrado, para poder llenar con mejor éxito, la comision que le ha dado el Gobierno de reeditar la Instituta del Derecho Patrio. La oficina se denomina hoy —"Juzgado general de Hacienda"— y el número de empleados ha quedado reducido al señalado por la ley de presupuesto. La opinion que de distinguido juriconsulto ha logrado alcanzar, por sus vastos conocimientos en la ciencia, el Señor Buitrago, asegura que el nuevo Compendio de Derecho civil patrio llenará satisfactoriamente las miras que ha tenido el Supremo Gobierno al encomendarle tan importante trabajo.

La seccion literaria.—de este periódico será atendida en tanto que los asuntos oficiales, y otros de preferencia, no necesiten sus columnas. Ademas de los artículos de ciencias y artes que verán la luz en "Variedades", publicaremos en folletines algunos trabajos originales, como leyendas morales, cuadros de costumbres, romances históricos &, escritos expresamente para el bello sexo; pues siempre ha sido uno de nuestros mas constantes empeños

privilegio previos, han cuidado, antes que todo, porque han hecho de ello una empresa de especulacion, constituir en Kanton, Macao ó Hong-Kong (puertos del imperio celeste abiertos al comercio) agentes inteligentes que se ocuparan allí en la celebracion de las contratas, y de la eleccion de los individuos que acuden con este fin, ya para retirar á los de constitucion delicada y faltos de salud, ya para desechar á los que su trabajo habitual no fuera la agricultura, que es la ocupacion primordial para contratarlos. Algunas expediciones han traído tambien artesanos é industriales; pero esto ha provenido de solicitudes particulares para dedicarlos á los mismos ramos. Aquí, por ejemplo, no convendrian sino hombres de campo, porque es la necesidad mas urgente en el dia.

Si nos dirá que la contrata de chinos para este pais, puede hacerse en el puerto del Callao, para evitar los riesgos de esa larga navegacion desde las costas occidentales del Asia á las de América, y aquellos gastos ó inconvenientes mas ó menos grandes y perjudiciales. Error que se disipa con una plumada.

El precio corriente de un colono en el Callao, con partida, es de \$300—y agregando á estos la ascendencia de los pasajes hasta los puertos de La Union, La Libertad ó Acajutla, y otros pequeños gastos extraordinarios, resulta que el costo de cada uno monta á \$400 aproximativamente. Los jornales, alimentacion, vestuarios &, durante los ocho años de la contrata, suman muy cerca de \$1,000—dedúzcase de la totalidad del costo de un colono; incluso el rédito, el valor de su trabajo, y se presentará la incógnita siendo igual á una cantidad negativa. Luego, mas provechoso, mas comercial, seria traerlos directamente de la China.

Y así como hemos dado á conocer la necesidad de un agente en aquella lejana region, tambien es otra necesidad, no menos imperiosa, asalariar un intérprete para el viaje y para permanecer en el pais, á fin de que los patrones puedan entenderse, durante algun tiempo, con sus obreros, y aun la justicia cuando tenga que averiguar y castigar los crímenes ó delitos que cometan. A la necesidad del intérprete se agrega la de un médico paisano de los colonos, si se quiere impedir que sucumban de la mas ligera enfermedad.

Otro inconveniente que debe at-

de muy obsecado aspiraría el que tapase sus ojos para negar, por medio de ese artificio, la lógica de los hechos. Si se conceden estos, la consecuencia es ineludible: resuelto el problema, tenemos la igualdad de la z, que aplicaremos á las obras materiales; pero no como se cambian los telones de un escenario, sino con el tacto, tino y juicio que deben acompañar á todas las obras, que no son juegos de chiquillos, para que lleven el sello de la utilidad bien entendida y se cosechen los frutos de una felicidad real y verdadera.

Insistimos: si se conocen los medios—*la paz y el trabajo*, y el primer extremo—*los caminos*, que es el punto de partida; ya llegaremos á obtener el otro extremo—*el progreso*, que es el fin; pero ayudemos á resolver las operaciones para llegar al resultado que acabamos de expresar.

También preguntamos—¿se quiere el progreso? Pero ¿cómo, si nos escondemos en la concha del exclusivismo, negación del bien público, y murmuramos despues que el país no adelanta? ¿cómo, si nos mantenemos idólatras de ese falso dios—el interes particular, rémora del progreso, y gritamos despues que todo es atraso? Déjese entonces, si se quiere, que el Gobierno sea solo el que piense, pues todos sabemos que su fuerte es el espíritu público, aunque él desea y oye las opiniones de toda razon ilustrada sin encerrarse en un optimismo estacionario; pero ¿debe el Gobierno hacer solo todo lo demas? Pues qué!—¿tiene, acaso, el atributo de la Divinidad—la Omnipotencia, para que, con la eficacia de un *fat*, aparezcan en la República líneas férreas y telégrafos? No: el Gobierno ha adoptado por lema de su bandera—paz, trabajo y constancia.

Y en efecto; cada dia le trae un proyecto, porque ama y quiere el progreso; pero no se mece en sueños dorados y en ilusiones livianas para reir contemplando grandes empresas con los ojos de una febril imaginacion. A la inversa; proyectos realizables, que esten en acuerdo con las necesidades del país, son los que el Gobierno piensa, quiere y trabaja por realizar; y los realizará con la fuerza de una voluntad siempre perseverante y siempre renaciente, que es la que vence todos los obstáculos por grandes y poderosos que sean.

Y aquellos que creen que así no debe marcharse, sino que, por el contrario, todo debe brotar como brotó la luz, tomen ejemplo de esos ani-

(\$100) como un donativo para el Hospital de esta ciudad.

No es esta la primera vez que dicho caballero ocurre con sus servicios pecuniarios á las obras de beneficencia de este país. Cuando la ruina de esta poblacion (Abril de 1854) puso en manos del Ilustrísimo Señor Obispo una cantidad razonable para la reedificacion de la Catedral; y hoy, los enfermos del Hospital le deben el socorro indicado.

Damos las mas espresivas gracias al Señor Thirion y lo recomendamos á la gratitud de los Salvadoreños; á ese sentimiento de las almas grandes. Si son laudables esas donaciones cuando se hacen por los naturales, deben serlo mas aún cuando los autores son extranjeros.

El mes próximo pasado regresó de Europa á esta Capital el apreciable jóven D. Juan Lacayo, donde permaneció algunos años, pensionado por el Gobierno de esta República, aprendiendo la bella arte de la pintura en las acreditadas Academias de Roma, Génova y Paris.

El Artista, cuando ya goza de los dulces afectos de la familia ó del amor, embellece la existencia real con el colorido de sus concepciones, meditando ó improvisando en silencio, despues que contempla los panoramas del mundo por el lado mas bello y seductor. Esto es lo que hace el Artista; y sabemos que el jóven Lacayo es artista. Estienda, pues, su imaginacion en dominio sin límites.

Actualmente, se nos ha informado, que está trabajando algunas obras originales que, á su debido tiempo, se espondran ante el público de esta Capital. A juzgar por otros trabajos del jóven Lacayo, se puede asegurar que su permanencia en Europa ha logrado cultivarla provechosamente.

Reciba, pues, nuestra enhorabuena el profesor salvadoreño.

CRONICA LOCAL.

Es deber de un localista hacer de todas las cosas un examen exacto, una averiguacion diligente, un análisis esmerado, para saber lo que son y formar juicio de ellas. Tan pronto como note alguna falta, alguna omision ó sorprenda algun secreto, debe arrojarlos al monstruo devorador de la prensa. Empero, esas materias ceden su lugar á las noticias de interes; por eso nos ocu-

del impulso que deben recibir las escuelas primarias y de las fecundas consecuencias de esta medida, porque la educacion elemental es la base de la educacion literaria. Hablaremos igualmente de la importancia que debe darse á la Universidad; de esa importancia que se dá en todos los países civilizados á los institutos de la enseñanza superior ó profesional; y de lo conveniente que seria hacerse una buena ley de instruccion pública, que sustituyese á la actual y al cúmulo de reglamentos, órdenes y disposiciones que constituyen nuestra legislacion en este ramo.

Nosotros pensamos que no hay progreso posible, sino cuando es consecuencia natural de la ilustracion de los pueblos; y que esta se generaliza con las reformas que se establecen en el sistema de enseñanza. Y ya que, aunque someramente, hablamos de ella, de paso sea dicho, que el establecimiento de un colegio de Abogados; la creacion de una academia de Jurisprudencia, en donde se estudiaran y discutieran las mas importantes cuestiones del Derecho; un curso de Oratoria forense, ejercerian grande trascendencia en sus destinos.

Esta Capital tiene á la vista un brillante porvenir. El periódico, como eco de la Nacion, clamará por su progreso, que es la ley del mundo, el instinto; la tendencia y la gravitacion de todas las sociedades, sin que por esto dejemos de conocer que la prudencia y la razon exigen muchas veces que se ceda al poder del tiempo, para no romper la máquina por el impaciente anhelo de apresurar su movimiento.

Esperamos encontrar en el juicio de los hombres pensadores, una garantía que robustezca nuestras opiniones, formadas, á veces, por ese instinto de lo bueno y de lo bello que todos poseemos.

Revista interior.—La quincena, que hemos ofrecido, necesita para su redaccion poseer oportunamente los datos precisos. Fácil es adquirir estos, si la bondad de los Señores Gobernadores de los Departamentos se prestase á cooperar á nuestro fin. Al efecto, les suplicamos—si lo tienen á bien—que periódicamente nos remitan un detalle de los sucesos mas importantes que ocurran en sus respectivos Distritos, y que tengan relacion con los intereses locales, con la agricultura, industria, movimien-

como leyendas morales, cuadros de costumbres, romances históricos & escritos expresamente para el bello sexo; pues siempre ha sido uno de nuestros mas constantes empeños desarrollar entre las mujeres el gusto y el amor á las letras, y combatir á los que todavia cometen la torpeza de dejar que se apague la llama del talento en la lóbrega noche de la ignorancia, labrando de este modo la infelicidad de esa mitad del género humano.

Si nuestro interes es su adelanto y felicidad—si en el jardín de la vida buscamos las mejores flores, esas flores que exhalan el perfume de la moralidad, ¿por qué dudar de que nuestros trabajos serán acogidos con amabilidad? Ofrecemos el primero para el número siguiente.

Consecuentes, pues, con nuestra enseñanza, excitamos á la juventud estudiosa de la Universidad y los colegios, que cursa hoy las facultades mayores, á que ensaye trabajar en el terreno de la Literatura, porque de este modo se perfecciona el gusto, se purifica el estilo y se desarrolla el talento. Le prometemos que todo trabajo que nos remita, digno de darse á luz, ocupará con preferencia el lugar de los nuestros.

Las aceras.—de algunas calles principales tienen muchas piedras removidas y hasta apartadas de su lugar. Esto, ademas de la fea vista que presenta, expone á los viandantes, sobre todo de noche, á sufrir algun descalabro. Celosos por todo lo que tiende al ornato público, endilgamos esta localita á quien corresponda.

Colonos asiáticos.—Hemos oido á varios hacendados extenar el deseo de introducir, ó que se introduzcan algunas partidas de chinos, movidos por el ejemplo de que en otros países, como el Perú, California, Cuba &, han sido empleados, con el buen resultado que era de apetecerse, en trabajos de agricultura y en el servicio doméstico.

Como este asunto es de suyo importante, debemos tocarlo, por ahora, juiciosamente. Que el aumento de brazos es necesario, nadie lo controvierte; pero no vayamos á creer que con introducir hombres, sin atender á otras circunstancias, se llenó la necesidad.

Los armadores de los países referidos, al obtener de los gobiernos respectivos la licencia, concesion ó

la necesidad del intérprete de lengua la de un médico paisano de los colonos, si se quiere impedir que su cumbau de la mas ligera enfermedad.

Otro inconveniente que debe atacarse es el del uso que hace esa gente del ópio. La repentina prohibicion de ese su deleite, daria por resultado la subversion ó la fuga, cuando ménos, de los chinos, colectiva ó individualmente. Así es que, cada patron, bien por sí (que es lo mejor), bien por convenio con un farmacéutico, tendria que venderles semanalmente una cantidad moderada, debiendo la policia territorial cohibir que se les venda esa sustancia en las boticas para cortar fatales resultados, segun se practica en los otros países.

La introduccion, pues, en éste de colonos asiáticos tendria que ser por expediciones á los puertos del Gran Imperio; creyendo que dos ó tres serian suficientes para llenar, por ahora, la urgencia de brazos. Segun que avanzara la agricultura, en la misma proporeion aumentaria la introduccion de colonos.

Y ¿cuál el medio mejor para realizar esta empresa ventajosamente? Con la ereccion de una sociedad de hacendados, que, reuniendo el capital preciso por acciones, subvenga á los gastos de fletamento, ó compra si se quiere, del buque, y de sueldos de tripulantes, agente, intérprete, médico, botiquin &, &. Lograda la venida de los chinos, cada accionista recibiria un lote en proporeion al capital empleado, pudiéndose reservar alguna partida para satisfacer una que otra demanda de vecinos acomodados que quisieran dedicarlos al servicio doméstico.

Con lo dicho creemos que el boceto presenta sus mas pronunciados perfiles. Mas tarde, si el negocio se acercase á su realizacion, recobraríamos la pluma para tratar este asunto con mayor lucidez.

El taller de carpinteria.—de D. Pedro Márquez, calle de Acolhua, ha sido trasladado á la del Cabillo, casa de D. Oriaco Gonzalez, donde el interesado ofreció sus servicios al público de esta Capital. Recomendamos á este inteligente y honrado artesano, así por el mérito de sus obras, como por la modicidad en los precios.

El pasco.—al Puente el Domingo anterior estuvo bastante concur-

rido de telas; y, por supuesto, como que el iman atrae el acero, era notable el concurso de galanes. La súbita aparición de negros nubarrones, enemigos rencorosos en estas latitudes de los recreos vespertinos, puso en retirada, á paso doble, á los concurrentes.

La gratitud.—mas sincera expresamos á nuestro ilustrado colega "El Faro" por el ventajoso concepto que ha formado de nosotros y le damos cordialísimas gracias. A la simpatía, mas que á nuestro mérito, atribuimos su opinion y las dulces palabras con que nos regala. Nosotros siempre buscaremos ansiosamente sus consejos, para fortalecer nuestros juicios y estrechar los lazos de estimación y armonía.

Escuela municipal.—Habiéndose presentado el Br. Don Adolfo Calderon solicitando la direccion de dicho plantel, la Gobernacion departamental ha señalado el dia de mañana para el acto de oposicion, á fin de que ocurran los que quieran sostenerla.

El examen de preceptores.—de las escuelas de Nejapa y Panchimalco tendrá lugar los dias 6 y 8 del corriente en la oficina de la Gobernacion política de este Departamento.

Muelle.—Por el documento inserto en la seccion oficial, verán nuestros lectores la propuesta de arrendamiento del muelle de Acajutla hecha por Don Emeterio Ruano, vecino de Sonsonate.

Reservamos ocuparnos de este asunto hasta el próximo número, porque obtendremos algunos datos que nos daran luz de todos los antecedentes, á fin de apreciar si es ó no conveniente á la Nacion aceptar las propuestas contenidas en el pedimento citado.

Baile.—El que se ha dispuesto para celebrar el cumple-años del Excelentísimo Señor Presidente, tendrá lugar esta noche en el salon de su morada. Es de creerse que lo mas selecto del bello sexo asistirá á este *soirée*; y que el estrado, semejando un precioso ramillete, exhalará los perfumes de la elegancia, galanura y amabilidad.

La voluptuosa Terpsicore está hoy de enhorabuena; y tendrá en este momento, no lo dudamos, en grave impaciencia á muchas elegantes.

des posibles á fin de que les sea grata la permanencia en ese lugar, seguros de que las Autoridades locales pondran de su parte todos los medios para que se conserve el orden público, como garantía de la seguridad personal.

Sonsonate.

Segun el estado que publicamos en este número, el valor de los efectos nacionales exportados por el puerto de Acajutla en el vapor Norteamericano "Salvador," en su viaje del 22 del mes próximo fenecido, asciende á la suma de \$1,875-55. Todos los artículos exportados van dirigidos á los mercados estrangeros, con excepcion de 43 bultos de azúcar destinados al puerto de la Union.

San Salvador.

El vapor *Guatemala*, llegado el 2 del corriente, desembarcó en el puerto La Libertad 1,037 bultos de mercaderías.

La Union.

El mismo vapor desembarcó en el puerto La Union 1,041 bultos; y el bergantín ingles "Harmston" trajo para el propio puerto 269 fardos—unos y otros de efectos y mercaderías.

REVISTA EXTERIOR.

Nuestro compromiso con el público pone hoy en nuestras manos la pluma para reseñar los acontecimientos ocurridos en el exterior.

Por el vapor *Guatemala*, que ancló el dia 2 del corriente en el puerto de La Libertad, procedente de Panamá ó intermedios, hemos recibido nuestras colecciones de periódicos de Europa y de algunos Estados de América, cuyas fechas alcanzan hasta el 10 del corriente los primeros, y hasta el 11 los otros.

Las noticias, en lo general, no ofrecen mucho interes. Las de mas importancia son las siguientes:

Europa.

INGLATERRA.—El gobierno había ordenado la salida de tropas para el Canadá temiendo una nueva invasion de los fenianos. El *Times* pedia una reforma de las leyes de neutralidad.

Continuaba el cólera, principalmente en Londres, en donde fueron 199 los casos fatales en la última semana de Agosto.

Lord Stanley será el sucesor del conde Cowley como embajador de Francia.

así como los ducados del Elba, por haberlo aprobado la mayoría de las Cámaras. Holstein se daría al duque de Oldenburg.

La conducta del Ejecutivo, en los ramos de hacienda y guerra, ha sido aprobada por mayoría. El proyecto para emitir 60 millones de thalers en obligaciones del tesoro, se ha desaprobado, autorizándose al gobierno para la emision de 30 millones pagaderos en un año.

Aunque reina algun descontento en varios puntos de Alemania por la política de Prusia, no se teme ninguna oposicion real á sus intentos.

Tambien esta nacion licenciará parte de sus tropas. Con respecto al afianzamiento de la paz y á los destinos futuros del continente, corre el rumor, aunque con visos de improbabilidad, que el conde Bismark desea hacer una alianza con la Rusia y la misma Austria para rechazar los peligros que pudieran venir de parte de Francia.

La Prusia, por gastos de guerra, pide la indemnizacion de \$14,850,000 distribuidos entre Wurtemberg, Hesse-Darmstadt y Bavaria.

Se acepta como cierto que el rey de Sajonia está decidido á abdicar la corona en favor de su hijo.

ITALIA.—Napoleon felicitó á Victor Manuel por el arreglo de la paz, asegurándole que al aceptar la cesion del Véneto de parte del Austria, llevó la intencion de que el pueblo de aquel pais eligiese su suerte. El gabinete italiano ha dimitido sus carteras.

En la carta de Napoleon al Rey de Italia se leen estas notables palabras:

"He sabido con gusto que V. M. accede al armisticio á los preliminares de paz que han sido firmados por SS. MM. el rey de Prusia y el emperador de Austria. Por esto es probable que comenzará una era de tranquilidad para Europa. V. M. sabe que yo acepté la oferta del Véneto para ahorrar á esa provincia el derrame inútil de sangre. Mi intencion era siempre la de devolverla á ella misma, para que Italia fuera libre desde el Atlántico y dueño de sus destinos. Venecia podrá expresar sus deseos por medio del sufragio universal. V. M. confesará que en estas circunstancias la influencia de Francia ha sido usada en favor de la humanidad y la independencia de los pueblos."

No se juzga un imposible que el Véneto pretendiera una autonomia

mo los suyos, pero no nos alucinamos.

La Reina ha visitado en Biarritz á la emperatriz Eugenia creyéndose que el objeto es de importancia política.

RUSIA.—Los polacos insurrectos, confinados á la Siberia, habian derrotado algunas fuerzas rusas, internándose en el territorio chino.

Las tribus del Caucaso tambien se habian rebelado apoderándose de la ciudad de Sokin Cale; pero luego fueron oprimidas. Se dice tambien que el Daghestan se revolucionó.

TURQUIA.—La Candia continúa rebelde y no acepta las proposiciones ofrecidas por el imperio. Los habitantes de Epirus abandonaron sus montañas y se parajaron en las montañas para repeler á sus enemigos.

América.

ESTADOS UNIDOS.—El *Great-Eastern* entró en Heart's-Content con la parte occidental del cable perdido el año pasado. Dos líneas sub-marinas cruzan el Atlántico, y por lo tanto se aminoraran los precios de los mensajes por estar ambas funcionando. El presidente Johnson se presentó con su comitiva en Indianópolis; y el pueblo lo recibió con gritos y silbos que le impidieron arengar.

En Maine y Vermont se verificaron elecciones y la mayoría sostuvo al Congreso en su política de reconstruccion y adversa á la del Presidente. En Nueva-York se presentaron el 10 del pasado Agosto, diez y seis casos de cólera, de los cuales ocho terminaron con la muerte.

El Presidente continuó á Chicago donde colocó la piedra de base del monumento que va á erigirse á la memoria de S. A. Douglas. En esta ciudad, como en San Luis, fué recibido con manifestaciones de entusiasmo. Se cree que prolongará su viaje hasta Nueva Orleans y Mobile.

Los fenianos han celebrado un nuevo *meeting* reeligiendo de presidente á Roberts y determinando invadir por segunda vez el Canadá.

Puede asegurarse que la República está en colision y las pasiones políticas cada dia toman mas calor. Se notan serios temores, ignorándose cual será el resultado de estos tristes sucesos.

Una correspondencia de Washington anuncia que es probable la celebracion de la paz entre España, Chile y el Perú.

Se dice, que la noticia emana de

te de los españoles, residentes en este puerto, se disponian á salir.

PERÚ.—La época de las elecciones está ya cercana; y segun la prensa, está fuera de duda que el Presidente de la república será el Coronel Prado.—El Perú trata de unirse mas estrechamente con Chile por la supresion de las Aduanas para el comercio recíproco. Tambien trata de celebrar un convenio postal por el cual la correspondencia quedará franca de porte. Un banco hipotecario se ha constituido con un capital de 1,500,000 pesos. Se vá á establecer un observatorio astronómico en Lima, para cuyo fin el gobierno ha concedido la suma de 10,000 pesos, habiendo ya salido un comisionado para Europa á traer los instrumentos necesarios.

La cosecha de algodón promete ser abundantísima. Su cultivo ha tomado mucho incremento.

Una nueva cuestion religiosa parece que ha puesto en alarma aquel pais. El Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Arzobispo anunció la celebracion de un jubileo sin presentar la Bula correspondiente para el Pase del gobierno, segun dice la prensa oficial. Con tal motivo, y creyendo el Ejecutivo infringidos sus derechos y las leyes de la República, ha castigado á la suprema autoridad Eclesiástica por la suspension de sus temporalidades.

CHILE.—La mayoría de votos para Presidente de la República en el próximo período constitucional la ha obtenido el actual Magistrado Señor Don Joaquín Pérez.

El Gobierno se está preparando para la guerra. Al rededor de Valparaiso se levantan fuertes baterías, y la escuadra se aumenta con nuevos buques.

REPÚBLICA ARGENTINA.—La guerra con el Paraguay continúa con el mismo resultado—mortandad por todas partes y ninguna ventaja para los aliados. El 16, 17 y 18 de Julio han tenido lugar tres batallas. Los argentinos y brasileros han sido casi derrotados dejando en el campo como 6,000 hombres y 3,000 fuera de combate. La pérdida de los paraguayos se calcula en 2,800 hombres; y el mejor signo de sus triunfos es que no han abandonado ni un palmo de tierra de la que han estado en posesion, mientras los aliados han tenido necesidad de reforzarse para reponer las pérdidas en sus filas.—Dios protege siempre á los

perfumes de la elegancia, galanura y amabilidad.

La voluptuosa Terpsicore está hoy de enhorabuena; y tendrá en este momento, no lo dudamos, en grave impaciencia á muchas elegantes.

El Programa—6 invitaciones para los exámenes del Liceo de Santo Tomas han circulado en esta Capital. Tendrán lugar desde el día 8 hasta el 14 inclusive del mes corriente.

La Junta de instruccion pública ha nombrado para presidir los actos á los señores Doctor Don Gregorio Arbizú, Licenciado Don Darío Gonzales y Doctor Don Tomas M. Muñoz. No dudamos que los que aman la sabiduría asistirán á conocer el aprovechamiento de los alumnos del Señor Cáceres, infatigable amigo de la educacion.

Opera—Hemos leído una carta del Señor Tomas Pasini, fechada en Paris el 1º de Setiembre, por la que anuncia que para el 16 del presente mes estará en el puerto de la Libertad con la compañía de ópera que ha contratado para funcionar en los teatros de Centro-América.

La dicha carta manifiesta que los artistas son excelentes, es decir, de *primo cartello*. El personal de la compañía, que tenemos en nuestro poder, lo publicaremos despues.

Lo que sentimos ahora es que la compañía demore mucho en visitarnos, como sentimos no tener un teatro, aunque fuese pequeño. Pero ¿qué hemos de hacer? Todo vendrá á su debido tiempo.

DEPARTAMENTOS.

La Paz.

Tenemos recomendacion de hacer presente al público que la Municipalidad del pueblo de San Antonio de Masahuat (Dep. de la Paz) acordó erigir en Patrona titular á Nuestra Señora del Socorro; y en tal virtud que el pueblo se denominó en adelante—SAN ANTONIO DEL SOCORRO. La funcion con que se celebrará á la tutelar tendrá lugar con toda solemnidad el 25 de Setiembre de cada año, habiéndose celebrado la primera en 1864.

El cuerpo Municipal, deseando que esta fiesta tenga el mayor lucimiento y solemnidad, ha dispuesto que por este órgano se anuncie á todos los habitantes de la República, ofreciendo el vecindario á los concurrentes que hallaran todas las comodida-

des en Londres, en donde fueron 199 los casos fatales en la última semana de Agosto.

Lord Stanley será el sucesor del conde Cowley como emibajador de Francia.

FRANCIA.—La salud del Emperador se hallaba de bastante gravedad. En la última visita que la Emperatriz Carlota hizo á Napoleon, le manifestó á ésta su resolucion de no acceder á los arreglos que ella proponia para sostener el imperio de Méjico. Este desistimiento de parte del Emperador hace creer, con mucha probabilidad, que la Emperatriz Carlota no regresará á Méjico, y que Maximiliano, despues de abdicar la corona, pasará á Europa.

Dícese que de Brest saldrán algunos buques para cruzar las aguas mejicanas; idea que no puede ser formal, y mas probable es creer que vengan á proteger á los súbditos franceses para evitar los conflictos en que puedan hallarse.

M. Drouyn de Lhuys ha dimitido la cartera de Relaciones Exteriores, y su sucesor es el marques de Montier. Aquel ha sido nombrado miembro del consejo privado.

Boloña ha sufrido un huracan muy fuerte, causando graves daños, sobre todo en los campos. Dícese que el Emperador se halla en ánimo de pronunciarse contra todo arreglo violento de las cuestiones europeas que surjan de la última guerra.

AUSTRIA.—La celebracion de la paz no deja ya la menor duda. Las primeras conferencias oficiales con Italia tuvieron lugar en Viena. Los arreglos para el traspaso del Véneto y la evacuacion del cuadrilátero tocaban á su término. Esta nacion actualmente reduce sus fuerzas.

PRUSIA.—En las Cámaras ha pronunciado un discurso muy notable el conde Bismarek, con relacion á su política. Dispuesto á tomar y "mantener lo que se le había ofrecido" no opinaba por el congreso europeo, temiendo que llamase á una guerra. El gobierno parece dispuesto á defender los territorios que habia adquirido. La oposicion, especialmente M. Jacoby, disintieron de tales protestas alegando que "la esclusion del Austria de la confederacion y la union de las otras partes á Prusia se alejaba mas de unidad alemana que la antigua Dieta; y que unidad sin libertad era unidad de esclavos, sin ningun valor."

Hanover, Hesse, Nassau y Frankfurt quedan incorporados á la Prusia,

surrugio universal. V. M. confesará que en estas circunstancias la influencia de Francia ha sido usada en favor de la humanidad y la independencia de los pueblos."

No se juzga un imposible que el Véneto pretendiera una autonomia propia, con un Congreso independiente y un Virey, en vez de que su territorio se incorpore al reino como provincia italiana.

Italia tambien reducirá sus fuerzas, antes de firmar por completo el tratado, en número de 120,000 plazas.

El cólera se llevaba muchas víctimas en algunos puntos de esta nacion.

ROMA.—Todo hace presumir que la suerte del poder temporal del Papa, tendrá un pronto desenlace. La Francia está decidida á retirar sus tropas en observancia de lo pactado en Setiembre del año próximo fenecido. Sabido es que Pio IX no podrá sostenerse contra el Rey de Italia en caso de hostilidad por parte de éste: por tal motivo se acepta como probable que Su Santidad trata de hacer un arreglo amigable con Victor Manuel, por el cual éste le afiance su capital mientras le sean otorgadas "las provincias" y ciertos derechos de la iglesia.

No se sabe con certeza cuales son las medidas adoptadas por el Papa; pero la prensa anuncia que se han hecho proposiciones á Victor Manuel.

ESPAÑA.—El pago de sus impuestos sobre la exportacion de Cuba se ha suspendido por un semestre.

La fragata de guerra *Gerona*, apresó el 26 de Agosto á la altura de la isla de Madera al buque *Tornado*, corsario chileno, el cual fué llevado á Cádiz. Este buque y el *Cyclone* salieron de Inglaterra con direccion al Pacífico por orden del gobierno de Chile.

Se cree que el *Cyclone* será tambien apresado por la *Gerona* y otros buques ingleses que habian zarpado antes, llevando los armamentos de los últimos.

El periódico *La Política* trae un artículo procurando probar en él que la Isla de Cuba tendrá, tal vez muy pronto, el fin de la monarquía de Méjico.

Nosotros creemos que no hay paridad entre los gobiernos de Cuba y Méjico, y que *La Política*, al menos por ahora, quiere ver mas allá de lo que alcanzan los ojos de la razon apresurando hechos que son resultados del tiempo. Nuestros deseos son, tal vez, tan vehementes co-

Una correspondencia de Washington anuncia que es probable la celebracion de la paz entre España, Chile y el Perú.

Se dice, que la noticia emana de personas españolas caracterizadas de Madrid y París—que la España se inclina al arreglo siempre que sea honroso; y si los gobiernos republicanos abundasen en los mismos deseos, los actuales conflictos quedarian zanjados.

CALIFORNIA.—De este punto ninguna noticia de importancia ofrecen los periódicos que revistamos.

MEJICO.—Varios mensajeros de Juarez pasaron á Tejas con objeto de inducir á los individuos de este Estado N. A. á que se alistén en el ejército liberal. El ejército mejicano cada dia se aumenta considerablemente.

Los individuos que tomaron 80.000 pesos de la aduana de Veraacruz fueron fusilados por orden del monarca tudesco sin formacion de causa.

Un guarda-costa frances fué volado por un torpedo pereciendo toda la tripulacion, que se componia de 38 hombres.

Bazaine habia reunido 30.000 soldados cerca de San Luis de Potosí para oponerse á la fuerza del liberal Garcia.—Se esperaba una sangrienta batalla.

ESTADOS UNIDOS DE COLOMBIA.—El gobierno Bogotano ha comunicado á la compañía de la Mala-Real, que á virtud de haber declarado el Gobierno británico terminada la convencion postal de 1847, los buques de la Compañía pagaran derechos de tonelada, y que las balijas se presentaran en las oficinas de correos.

El Ejecutivo ha dado un decreto para rescindir algunas ventas de bienes desamortizados hechas con perjuicio de la nacion.

El Sr. Oton Luñau ha sido nombrado Cónsul de Prusia en Panamá.

VENEZUELA.—De interes son las noticias. Los temores de la guerra general se han disipado por los esfuerzos del gran Mariscal Falcon. Las fuerzas del general Perez en Aragua fueron disueltas. Puede creerse que la paz queda consolidada en todo el país.

ECUADOR.—Por cartas particulares que tenemos á la vista sabemos que al fin se expidió en Quito el decreto de expulsion de los españoles, concediéndoseles el término de 50 dias para evacuar el territorio. En Guayaquil se publicó por bando dicho decreto el 24 de Agosto, y la mayor par-

te de sus triunfos es que no han abandonado ni un palmo de tierra de la que han estado en posesion, mientras los aliados han tenido necesidad de re-fuerzos para reponer las pérdidas en sus filas.—Dios protege siempre á los que luchan por su libertad, y militan en la causa de la justicia.—Loor á los paraguayos!

En el resto de Europa y América nada de particular ocurre que nos tiente á hacer mas extensa esta revista, que no sabríamos como colocar encontrándonos tan repletos de material y faltos de espacio.

CRONICA COMERCIAL.

Productos de Centro-América.

Anil.—Guatemala—flor 7s 9d á 8s 6d la libra—sobres 6s á 7s 9d libra—cortes 2s 6d á 6s 9d libra. Este mercado continúa firme, notándose una alza de 6d por libra segun clase.

Granas.—Honduras, blanca buena fina, 3s 5d á 3s 8d la libra—menuda, limpia 3s á 3s 4d la libra—inferior y mezclada con grana muerta, 2s 4d á 2s 8d libra—zacatillo y negra fina aconchada y grande 3s 7d á 4s 4d—mediana, á ordinaria, 3s 4d á 3s 5d libra. Las ventas públicas del dia 15 de Agosto han comprendido 1,082 sacos.

Cauchó.—De Guatemala, 1s. 4d. á 2s. 2d. libra. El mercado ha estado quieto últimamente.

Zarzaparrilla.—de Honduras 8½d. á 1s. 4d. la libra.—Hay mucha en el mercado.

Café.—Costa-Rica, mediano á fino 76s. á 80s. el quintal—bueno y fino ordinario 68s. á 74s. el quintal. Durante la quincena no ha habido cambio particular en este mercado. Se han vendido 9,000 sacos de Costa-Rica de 70s. á 80s. y 2,350 sacos de Guatemala de 65s. 6d. á 75s.

El descuento del Banco de Londres quedaba reducido á 5 por 100.—Estas noticias las tomamos de la Revista mercantil de Londres por creerlas de interes para los comerciantes y hacendados de Centro-América.

VARIETADES.

La Retórica.

Desde el principio del mundo los hombres se trasmitian sus ideas simplemente sin usar de aquella diversidad de figuras que dan tanta gracia y armonia al lenguaje y facilitan los medios de convencer y per-

suadir. Cada día se aumentaba la población y de consiguiente se ofrecían cuestiones más ó menos complicadas, las que era preciso decidir oyendo á las partes; pero no tan sólo se originaban disputas, sino que habiéndose formado grandes poblaciones, había á cada paso disensiones internas y diferencias que era necesario componer. Entonces los más hábiles, desplegando todos sus talentos oratorios, conseguían su intento, y de aquí se originó la elocuencia.

Todos, cual más ó menos, poseían este don; pero fundándose en la observación y la experiencia, se establecieron algunos principios y formaron un arte que llamaron; "Retórica."

Al principio estuvo imperfecta, pero hoy con las numerosas investigaciones que han hecho los hombres inteligentes, se ha acercado bastante á la perfección. Entre los antiguos hubo muchos que sobresalieron en la elocuencia, que se hicieron célebres solamente por la elegancia de su lenguaje y que han sido tan útiles como necesarios á todos sus compatriotas, sobre todo en las empresas árdidas que se ofrecen en un Estado, y cuyo resultado depende siempre de la decisión del hombre instruido. En las antiguas repúblicas descollaron muchos de aquellos grandes talentos que son tan célebres en la historia. Entre los romanos, el principal de ellos fué Cicerón, nacido en Arpino, 106 años antes de la venida del Mesías, el cual, consagró su vida en defensa de su patria y al fin pereció á manos de unos asesinos enviados por Antonio.

Es constante la utilidad de la Retórica, así como lo es también la necesidad de su estudio, á los que se dedican á alguna carrera literaria: es necesario á los Abogados y á los jueces;—á los primeros en particular para defender con su elocuencia la justicia de una causa y excitar en el ánimo de los oyentes las mismas pasiones de que está poseído.

Nadie ignora que, aunque este arte no puede por sí solo hacer eloquentes á los hombres, no obstante, con sus preceptos aprendemos, ora á dirigir nuestras pasiones felizmente, ora á conocer é imitar las bellezas de algún escritor célebre.

Oreemos haber manifestado, aunque de un modo bastante imperfecto, algunas verdades relativas á la historia y utilidad de la Retórica, su grande importancia en cualquier estado de la vida; pues, aun en la con-

tífico se propone el progreso y desenvolvimiento de la ciencia; el estético, tiende á admirar y crear la belleza por medio de las artes; el religioso se propone el establecimiento de un culto, la adoración de un Dios.

Todos estos fines se realizan en sociedad; en todos ellos no puede sin embargo intervenir de una manera directa, porque tanto esta institución como la Administración por él reglamentada, solo debe atender á procurar al ciudadano lo que él como individuo no puede procurarse: de donde se deduce que los fines sociales que como el industrial, el estético, el científico y otros pueden ser satisfechos por el hombre, no deben ser objeto de Estado.

Pero no porque le neguemos la intervención en todos los fines sociales, hemos de sostener con algunos publicistas que su misión está exclusivamente limitada á procurar y garantizar la seguridad del individuo; entonces tendríamos que vestir al Estado de guardia civil, y esto sería un absurdo, porque al mismo tiempo que no debe mezclarse en todos los fines sociales, tampoco puede ser contrario á ninguno de ellos; no puede ser ateo ni contrario á la moral, ni á la industria, ni á la estética, y sin mezclarse de una manera directa en ningún fin, debe y puede coadyuvar á todos, así es que en nuestro concepto el Estado debe hacer lo que en Inglaterra, reducirse á realizar el fin político y el derecho, y alentar sin intervención á todos los demás.

286.

Agua Florida de Murray y Lammann.—Hay motivos para dudar si

Las flores que sus pétalos abrieron Perfumando el ambiente del Eden, impregnaron la atmósfera con una fragancia mas pura que la que se difunde en el gabinete ó retrete en que se abre un frasco de esta fragante agua del tocador. Comparada con el pasajero perfume de las esencias ordinarias, se puede asegurar que es imperecedero, siendo al mismo tiempo el único artículo de su clase que recuerda al vivo el perfume de las flores sin cortar. El volumen de delicioso aroma que se difunde con solo verter algunas gotas en el pañuelo, es asombroso, y entre las aguas para el tocador que se importan del extranjero no hay ninguna que la iguale en eficacia para aliviar los desmayos y el dolor de cabeza, y para perfumar el aliento, cuando se la usa diluida en agua para enjuagarse la boca.

1 bulto almidon con 50 libras, á 4 centavos libra.....2. —
Para el Vapor.
3 bultos arroz con 450 libras, á 4 centavos libra.....18. —

214 bultos. Suma \$1,875. 55
Administracion de la Aduana marítima de Acajutla, Setiembre 24 de 1866.

Lorenzo López.

AVISOS.

Animales depositados.

Por el juzgado de paz de Tecoluca, un caballo bayo oreja caída.

Por el juzgado de Quezaltepeque, una mula prieta y una vaca parida.

Por el juzgado de paz de Soyapango, desde el día 22 de Setiembre próximo pasado, un novillo bermejo achote.

Por el juzgado de paz de Apopa, una mula retinta de regular tamaño, lisiada de la rabadilla y herrada con tres fierros, sin venta ninguno de ellos.

Por el juzgado de paz de Tonacatepeque, un macho tordillo prieto rabon de la cola.

Animales subastados.

Por el juzgado de paz de San Jacinto, una yegua doradilla frontina, una vaca bermeja descolorida manos joscas, cabos blancos, con una ternera como de un año y una novilla bermeja broquel.

Por el juzgado de paz de Tecoluca, una ternera josca bermeja de dos años y reputada por mostrenca. Iv.

En la imprenta del Gobierno

HAY DE VENTA

Silabarios y Ortografías.
á 8 rs. docena. á 10 rs. docena.

ESCUELAS.

El Señor Don Adolfo Calderon, Bachiller en Ciencias y Letras se ha presentado solicitando la preceptoría de la escuela del centro de esta Capital. Y se señala el día 5 de Octubre próximo entrante, para que el que quiera hacer oposicion á dicha escuela pueda ocurrir con tal objeto á esta oficina. Del mismo modo se señalan los días 6 y 8 para el exámen de preceptores del pueblo de Nejapa y Panchimalco.

Gobernacion política del Departamento de San Salvador, Setiembre veinticinco de mil ochocientos sesenta y seis.

Iv. A. Liévano.

BUENO y BARATO.

En el Hotel Aleman, se acaba de re-

COMPANIA GENERAL TRANSATLANTICA.

Administracion central, 8, plaza Vendome PARIS.

NUEVAS TARIFAS.

A la salida de los puertos de Centro-América destinados á San-Nazario

Viaje en 21 dias por vapores nuevos de 900 caballos de fuerza De Colon (Aspinwall) á San-Nazario.

TARIFA DEL FLETE.

A la salida de los puertos de la América Central.

1º ESPECIES.

Oro.....2½ p^{cs}

Plata.....2½ p^{cs}

Entrega hecha en Paris en la oficina de la Compañía, 12 Boulevard de la Capucine ó en el Banco de Francia. En Londres en el Banco de Inglaterra.

2º MERCADERIAS PARA SAN-NAZARIO.

Algodon (por volumen).....£ 5 10 por tonelada.

Café y cacao (al peso)....." 8 10 "

Grana y añil "....." 17 " "

Hule "....." 12 " "

Brozas de plata "....." 8 " "

Zarzaparrilla (por volumen)....." 6 " "

Para las mercaderías que no estén aquí designadas, pueden dirigirse á los agentes y corresponsales de la compañía.

Los agentes y corresponsales de la compañía ó del ferro-carril de Panamá, en los puertos de Centro-América, están autorizados también á aceptar CONOCIMIENTOS DIRECTOS para Bordeaux, Havre, Paris, Londres, Anvers, Rotterdam, Brème y Hambourg, con las condiciones siguientes:

Para Bordeaux con..... £ , 10 chelines de aumento por tonelada.

Para Paris y el Havre.... £ 1 —

Para Londres..... " 1 16

Para Anvers y Rotterdam " 1 12

Para Brème y Hambourg " 2 "

Ningun conocimiento será firmado por menos de £ 1 10.

La tonelada cúbica contiene 40 piés cúbicos (1m 130.)

La tonelada al peso es de 2,240 libras inglesas (1,015 kilo.)

SEGUROS.

Los precios del flete no comprenden en ningún caso el seguro; pero la compañía se encarga de hacer asegurar las mercancías, especies, &c. que sean conducidas á bordo de sus vapores, bajo las condiciones siguientes: de los puertos de Centro América á San-Nazario, y vice-versa.

Mercaderías y Equipajes.....1½ p^{cs}

Oro, Plata y Piedras preciosas. 1 p^{cs}

NOTA:—Los conocimientos se firman á bordo, y son del mismo tenor que los de la West India (compañía de Liverpool.)

Dirigirse para los demás datos á los agentes de la Compañía general Transatlántica y á los de la Compañía del ferro-carril de Panamá.

Para Guatemala, Al Sr. Don Xavier du Teil, á Escuintla.
Al Sr. Don Bernardo Courtade, á la Union.
Para San Salvador, Al Sr. Don Augusto Bouineau, á San Salvador.
Al Sr. Don Adolfo de Urioste, á Sonsonate.

NOTA IMPORTANTE.—Los cargadores que tengan á bien aprovechar las ventajas incontestables que ofrece la línea francesa para hacer sus remesas á Europa, deben comunicarse con los agentes (Via St. Nazaire) para inteligencia

Creemos haber manifestado, aunque de un modo bastante imperfecto, algunas verdades relativas á la historia y utilidad de la Retórica, su grande importancia en cualquier estado de la vida, pues, aun en la conversacion familiar, desde luego resalta el mérito del hombre instruido y ocupá dignamente un lugar distinguido que la sociedad misma le confiere.

Del Estado.

(Estudio de Administracion.)

Hablemos, aunque ligeramento, del Estado; de esa institucion que personificando todas las demas, es, en nuestra opinion, una de las que mas diferencias presentan para ser tratadas con acierto. Porque efectivamente esa entidad, cuyos deberes son tan grandes y cuyos abusos podrian ser tan perjudiciales, se presenta á los ojos del publicista cubierta de una especie de velo que en ella han producido los muchos comentarios que se la han hecho, y las distintas opiniones en que se la ha tenido segun el grado de adelanto y cultura porque han pasado los pueblos en que el Estado ha realizado su influencia. Hasta el siglo XVIII, la institucion del Estado no fué conocida de una manera terminante, ni aun con este nombre se presentaba en el terreno de la ciencia, antes, tanto en la edad antigua como en la media; existia un poder superior, que profesándose segun las circunstancias en diferentes formas, simbolizaba la fuerza, y ésta constituia nacionalidad, independencia, todo: de ideas tan equivocadas nacieron esas terribles luchas entre el sacerdocio y el imperio, de ellas, esa oscuridad con que las naciones se presentaban en el exterior; hoy esto ha desaparecido, el Estado existe, se sabe lo que es. Pero ¿cuáles son sus atribuciones? ¿Ha de intervenir en todo, ó por el contrario ha de ser limitadísimo el número de sus facultades? Trataremos de resolver esta cuestion.

Nace su existencia de la necesidad de que alguien administre justicia; pero como ésta ha de administrarse en sociedad, y en sociedad se realizan diferentes fines, es preciso que los estudiemos.

El público tiene por objeto la política, que es la ciencia de unir el pasado con el porvenir, creando el presente. El industrial se propone realizar y fomentar la industria; el moral tiene por objeto la observancia de las buenas costumbres; el cien-

trero no hay ninguna que le iguale en eficacia para aliviar los dolores y el dolor de cabeza, y para perfumar el aliento, cuando se la usa diluida en agua para enjuagarse la boca, ó como cosmético.

MOVIMIENTO MARITIMO.

Puerto de la Union.

Lista de pasajeros llegados á bordo del vapor "Salvador," procedente de la Libertad é intermedios.

Nombres.	Clase.	Procedencia.
Sr. Margarito Cubas	1ª	Libertad.
Sr. Condubr	1ª	San José.
Cárlos Osorio	1ª	id.
La Union, Setiembre 23, 1866.		
W. Rathburn, capitán.		

Pasajeros llegados á bordo del vapor "Guatemala," procedente de Panamá é intermedios.

Nombres.	Clase.	Procedencia.
Joseph Kerferd	1ª	Panamá.
Ramon F. Saborio	1ª	Puntarenas.
Juan Bertis	1ª	La Union.
Louis Schlesinger	1ª	id.
Juan Marcenaro	1ª	id.
La Libertad, Octubre 2 de 1866.		
John B. Bowdites, capitán.		

MOVIMIENTO MERCANTIL.

Puerto de Acajutla.

Resumen de los artículos del país exportados por este puerto en el vapor norte-americano "Salvador" el 22 del corriente con expresion de bultos, destino, aforos y principal.

<i>Para Londres.</i>		
4 bultos bálsamo con 440 libras, á 75 centavos libra.	\$	330. —
<i>Para Nueva-York.</i>		
1 bulto cueros de venado con 370 libras, á 20 centavos libra.		74. —
60 bultos cueros de res, á 1 peso 50 cs. cada uno.		90. —
<i>Para Panamá.</i>		
37 bultos arroz con 5,550 libras, á 4 centavos libra.		222. —
20 bultos puros con 94,000, á 5 pesos millar.		470. —
30 bultos moscabado con 4,500 libras, á 3 centavos lb.		135. —
10 bultos petates con 49 docenas, á 3 pesos docena.		147. —
4 bultos sombreros con 80 docenas, á 3 pesos docena.		240. —
<i>Para la Union.</i>		
43 bultos azúcar con 2,711 libras, á 5 centavos libra.		135. 55
1 bulto petates de sala con 2, á 6 pesos cada uno.		12. —

ya y seis.
Iv. A. Liévano.

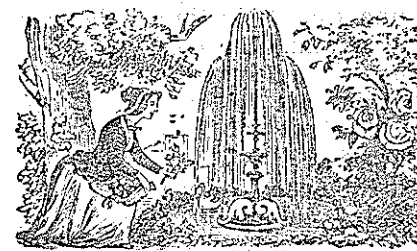
BUENO y BARATO.

En el Hotel Aleman, se acaba de recibir un gran surtido de vinos extranjeros, entre los que se encuentran, desde el buen Burdeos de Barrica, que se venderá al módico precio de cuatro reales botella, hasta las célebres marcas, de *Vin de Ducru* y *Palmer*, que son de las mejores clases conocidas. Tambien se venderá el gran Vino Español de Valdepeñas, á cinco reales botella, y el de Málaga dulce y seco, Pajarete, el gran Vino Vermouth, y otros muchos, á precios sumamente arreglados.

Hay tambien un bonito surtido de conservas alimenticias, *petits pois* al natural, Jamones y otros muchos artículos.

San Salvador, Octubre 1º de 1866.
I v. Poncio Darnaculleta.

EXTRAIDA DE LAS FLORES FRESCAS.



CELEBRE AGUA FLORIDA

DE MURRAY y LANMAN,

Este exquisito perfume se prepara directamente con las Flores mas frescas y fragantes de los Tropicos. Su aroma es inextinguible, y su influencia sobre el cutis es en extremo refrescante, y cuando se mezcla con el agua del baño comunica una sensacion deliciosa al cuerpo y al ánimo desfallecidos.

Para los
Vértigos, Nerviosidad,
Dolor de Cabeza,
Debilidad, é Histérico,

Es un remedio seguro y rápido. Lo mas selecto de la parte elegante del público le ha preferido por espacio de 25 años á todos los demás perfumes en las Antillas, Cuba, Méjico y América Central y del Sur, y la recomendamos con toda confianza como un artículo que por la suavidad de su aroma, y por su eficacia y permanencia no tiene rival. Tambien extirpa del cutis las

Asperezas, Ronchas, Quemaduras del Sol, Pecas, y Sarpullidos.

Es tan deliciosa como la Esencia de Rosas y comunica al cutis una frescura y una transparencia hermosísima. Disuelto en agua es el mejor dentífico y dá á los dientes la blancura de las perlas. Tambien quita el escozor ó el dolor despues de afeitarse.

FALSIFICACIONES.
Cuidado con las imitaciones. Véase si el nombre de MURRAY y LANMAN se halla en la botella, en el rótulo y en la cubierta. Preparada únicamente por

LANMAN y KEMP,
Droguistas por mayor.

Nueva York.
De venta en todas las Droguerías y Perfumerías acreditadas.

Para San Salvador, } Al Sr. Don Augusto Beuineau, á San Salvador.
Al Sr. Don Adolfo de Urioste, á Sonsonate.

NOTA IMPORTANTE.—Los cargadores que tengan á bien aprovechar las ventajas incontestables que ofrece la línea francesa para hacer sus remesas á Europa, deben espresar en sus envíos: (Via St. Nazaire), para inteligencia de los Señores Badia y Cia. 8 v.

Edicto.

Quien quisiere comprar una finca nominada "Santi-Esteban" ó "Salitre" situada en jurisdiccion de esta Ciudad, propia del Sr. D. Luis Ansaldo, que se vende de órden de la justicia, para hacer pago á la Hacienda pública de mil trescientos ochopesos catorce centavos, y á mas los réditos legales que debe al Fisco, como fiador de D. José María Mendez ex-administrador de licores de esta Ciudad; y se ha de rematar en esta Gobernacion á las doce del dia ocho de Octubre próximo entrante, acuda que se le admitirán las posturas que hiciera, siendo legales.—Simon Bran.—Ante mí, Dionisio Aparicio, Srío.

Es conforme con el que corre agregado á los autos principales.

Gobierno político del Departamento de San Miguel, Setiembre 20 de 1866.—Simon Bran.—El Srío.

2v. Dionisio Aparicio.

Quien quisiere hacer postura á una cuchilla de tierra situada entre los egidos de Tonacatepeque y San Martin valorada en treinta y cinco pesos y compuesta de tres diez y seis avas partes de una caballería, que se remata en este juzgado á las doce del dia nueve de Octubre próximo: comparezca que se le admitirá la que hiciere siendo legal.

Juzgado 2º de Hacienda de la República del Salvador: San Salvador, Setiembre 10 de 1866.

Balbino Rivas.
3v. Ante mí, Eligio Escalante, Srío.

ROYAL MAIL STEAM PACKET

COMPANY.
(MALA REAL.)

Los vapores de la compañía salen de Southampton el 2 y 17 de cada mes, llegando á Colon—Aspinwall—el 22 y 8 de cada mes.

Dias de salida de Colon: el 22 y el 6 ó 7 de cada mes, llegando á Southampton el 14 y 29.

Costo del pasaje de Colon á Southampton y vice-versa.

Primera clase: £48—£44—£38. 10s., segun la clase de camarote.

Niños de menos de 8 años, la cuarta parte del pasaje.

Niños de 8 hasta 12 años, la mitad del pasaje.

Se vende á los pasajeros de primera clase, billetes de ida y vuelta con un descuento de 25 por ciento, admisibles por el regreso dentro de doce meses. Los billetes no serán endosables á otras personas. A cada pasajero de cámara se permite llevar equipaje libre hasta la medida de 20 pies cúbicos.

La Union. Morris y Cia.,
4v. Agentes.

En poder del que suscribe está una carta de interes que le ha venido recomendada de Chile para el jóven mejicano Don José María Vardillo á quien se cree residiendo en esta República, y se le avisa para que ocurra por ella en esta Ciudad. San Miguel, Setiembre 9 de 1866.

3v. J. F. Quirós.

LAS CASAS JUNTAS de Kerferd Sobrino y Cia.

San Salvador y San Miguel, y José Kerferd y Cia.

Sonsonate y Santa Ana,

Continúan los negocios de la finca Casa de

Kerferd Sinclair y Cia., bajo la direccion de

Guillermo Kerr } socios residentes
José Kerferd, } en San Salvador
y Guillermo B. Keogh, socio residente en Sonsonate.

Los antedichos compran los Productos del país, venden y compran Letras sobre Inglaterra, é importan mensualmente mercaderías de Europa.

Agentes del

Banco Anglo-Costaricense San José de Costa-Rica

y de Jorge B. Kerferd y Cia. Liverpool.

J. N. ELUMENTHAL SONS,

Comisionistas y Exportadores 50 Lime Street.

LONDRES.

Consignaciones de productos y pedidos para la compra de mercaderías de todas clases en Inglaterra y otros mercados europeos recibirán la mas esmerada atencion. 20v.

EL CONSTITUCIONAL.

PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO.

TOMO 2.

SAN SALVADOR, JUEVES 11 DE OCTUBRE DE 1866.

NUM. 51.

AVISO.

"EL CONSTITUCIONAL" se publica una vez por semana.
Se admiten suscripciones á OCHO REALES adelantados cada doce números.
Números sueltos un real.
Se publicarán avisos y anuncios de interes particular, firmados por el interesado, adelantándose el precio de la insercion, el que se contratará con el Director de la imprenta.

REDACTOR.—DR. T. M. MUÑOZ.

INDICE.

Seccion oficial—Editoriales—Crónica local—Liceo de San Agustín—Departamentos—Noticias estrangeras—Variedades—Movimiento mercantil—Movimiento marítimo—Avisos—Folleto.

SECCION OFICIAL.

San Salvador, Octubre 6 de 1866.—Señor Ministro de Gobernacion.

El día 15 de Setiembre pasado, aniversario de la Independencia de Centro-América, ofrecí al Excelentísimo Señor Presidente componer un himno patriótico. Hoy tengo el honor de remitirle á S. S.

Dichoso yo, señor, si esa débil muestra de mi afecto al Salvador y descolorida expresion de mis sentimientos, como hijo de América, lograrse llevar al frente el ilustre calificativo NACIONAL, por declaratoria del Supremo Gobierno.

Ruego á S. S. con toda verdad que sea severo en juzgar mi composicion; cierto de que veria en mí una humilde conformidad, ademas de la gratitud con que oiria sus ilustradas reflexiones, en el caso de que no fuese digna de alcanzar tamaño honor.

Téngolo sí ahora de suscribirme por vez primera del Señor Ministro del Interior su adepto y atento servidor.

T. M. Muñoz.

Ministerio de lo Interior de la República del Salvador.—San Salvador, Octubre 8 de 1866.—Señor Doctor D. Tomas M. Muñoz.—Adjunto al estimable oficio de U. fecha seis del que cursa, he tenido hoy el honor de recibir el Himno patriótico que U. ofreció á S. E. el Presidente de la República, el día 15 de Setiembre último, con motivo del aniversario de la Independencia de Centro-América.

Tú por libre respiras feliz
La Igualdad en tu suelo creció.
Generoso te extiende su mano
Y te llama República fuerte,
Todo un Dios que te brinda la suerte
Cuantos bienes la tierra creó.

Libertad, Libertad es el grito
& & &

4º

Si los pueblos de América un día
Bajo el yugo de Iberia gimieron,
Héroes tayo que al fin sacudieron
De su frente tan torpe baldon.
Su memoria honoremos rendidos
Aclamemos sus glorias y hazañas,
Y resuene en las altas montañas
El placer de esta libre Nacion.

Libertad, Libertad es el grito
Que á la Patria feliz encamina;
Libertad es la estrella divina
Luz de gloria del fiel Salvador.

NO OFICIAL.

EL CONSTITUCIONAL.

San Salvador, Octubre 11 de 1866.

Natalicio de S. E.

El día 4 del corriente, cumpleaños del Excmo. Sr. Presidente de la República, Dr. D. Francisco Dueñas, la poblacion entera manifestó la alta estima y profundo respeto que profesa al Jefe de la Nacion con demostraciones de regocijo.

Al romper el alba del citado día, las salvas de artillería en los cuarteles de Santo Domingo y San Francisco, los toques marciales de la diana y los repiques de las iglesias, demostraban elocuente que iba á celebrarse con entusiasmo el natalicio del ilustre ciudadano que hoy ocupa la silla suprema; del sabio varon que por sus virtudes morales y políticas se

Unidad—Orden—Armonia.

La sociedad necesita de armonía; sin ella hay malestar constante, y es seguro que no cesaran los esfuerzos sin haber logrado volver á su situacion normal.

La armonia, pues, es una ley eterna de la naturaleza, así en el mundo físico como en el mundo moral; y el país que intentara prescindir de esta regla invariable, pronto se veria envuelto en el caos, apenado por horribles padecimientos.

Pero los elementos sociales no pueden combinarse sin un centro de fuerza que regularice su accion y sus movimientos.

Tenemos, pues, que el orden y el concierto no pudieran existir sin estar sometidos á la unidad de un sistema determinado, á un principio regenerador, á una base fija, sin una organizacion regular y proporcionada.

Por eso no pueden progresar las sociedades que marchan en una fluctuacion incesante; todo se ejecuta á ciegas y en confuso tropel, como si las cosas anduviesen arrastradas por un torbellino.

No perdamos de vista la enseñanza que la historia del mundo nos ofrece en sus cataclismos y revoluciones.

Cuando se ha apoderado de los pueblos el desconcierto; cuando ha cesado la armonia entre los que mandan y los que obedecen; cuando ha faltado el equilibrio de los derechos y de las obligaciones; cuando todo esto ha sucedido, se han levantado las recias tempestades que envuelven en ruina y desolacion á los pueblos.

Hánse desplegado por todos lados las ambiciones bastardas é ilegítimas; y á trueque de satisfacerlas, no han reparado los partidos en apoyar proyectos insensatos, ni en abrigar sentimientos miserables, hasta sofocar á las veces el patriotismo.

Pero los partidos ó las parcialidades son cimientos demasiado flacos para que pueda sustentarse sobre ellos por mucho tiempo ningun gobierno sin que su efimera existencia

en el ejercicio de los derechos del ciudadano se hace un uso moderado de sus facultades; cuando el gobierno adopta en su marcha por única regla, la justicia; y por invariable norte, la conveniencia pública; donde sin perjudicar la amplitud expansiva que necesitan las ideas para desarrollarse, no cede á concesiones perjudiciales, dimanadas de la necesidad de buscar el apoyo en una parcialidad ó en una fraccion insignificante de la sociedad.

No sucede así, repetimos, cuando funciona libre de toda coercion moral y material:—sus disposiciones todas corresponden entonces á las exigencias de las necesidades generales, interpretando sabiamente el voto de la razon pública.

Para escribir los dos anteriores párrafos, lo decimos con orgullo, no hemos seguido nuestra inventiva ni halagado nuestro capricho. Hemos dibujado con rigurosa sujecion al cuadro hermoso que presenta esta República. ¡Loado sea Dios!

Disimúlese esta digresion, siquiera sea por su verdad, y continuemos el curso de este escrito, cuyas proposiciones van á terminar.

Mas, una cosa es la oscilacion y otra la movilidad. No es lo mismo un poder firme ó estable que un poder oscilante y estacionario; así como no puede llamarse débil á un gobierno que tenga el tacto necesario para saber atemperarse á las circunstancias.

Como el tiempo es un factor indispensable, que comunica su movimiento á todas las instituciones humanas, es un deber dedicarnos á mejorarlas con discrecion y buen sentido, guardando los debidos miramientos á las observaciones prácticas.

De esta suerte, podemos acercarnos suavemente á la perfeccion social, sin separarnos de la UNIDAD, sin separarnos del ORDEN, sin que las cosas se desvíen de su centro; sin que falte la ARMONIA entre los poderes del Estado, entre el Gobierno que manda y los ciudadanos que

apercibidos cuantos actos sean dignos de elogio: porque, al par que con su publicidad tributa á cada uno la justicia á que es acreedor, contribuye al desarrollo de esa noble emulacion que excita á imitar, no por envidia, sino por un impulso plausible, las acciones de los demas.

Estos dos fines nos mueven á ocuparnos del Departamento de Santa Ana y de su Gobernador el apreciable joven Señor Don Manuel Montalvo.

Consecuente con sus sentimientos de caballerosidad, el digno Gobernador se presentó en esta Capital el cuatro del corriente á felicitar al Excelentísimo Señor Presidente de la República por ser el día de su natalicio. Con este paso cortes ha dado una prueba mas del respeto á que todos estamos obligados para con los superiores, gozando, al mismo tiempo, de la exquisita satisfaccion que produce el exacto cumplimiento de los deberes del caballero, del amigo.

S. E. aprecia en alto grado las recomendables prendas del Señor Montalvo, y está completamente satisfecho de que á sus esfuerzos, constancia y tino ha podido el Departamento de Santa Ana elevarse al grado de prosperidad que todos conocemos.

Pero, lo mas notable es que, en tiempos pasados y aun antes de haber entrado el citado funcionario al desempeño de su destino, este Departamento, lejos de llevar una marcha progresiva, abandonaba los grandes elementos de su naturaleza. Los moradores de Santa Ana deben estimar y agradecer los buenos oficios del gobernante que procura con tan marcada predileccion la felicidad del Departamento.

Por último, felicitamos al Señor Don Manuel Montalvo, con cuya amistad nos honramos hoy, y le ofreceremos nuestra pluma en servicio de la causa en que trabaja con tan decidido patriotismo.

...sa, he tenido hoy el honor de recibir el Himno patriótico que U. ofreció á S. E. el Presidente de la República, el día 15 de Setiembre último, con motivo del aniversario de la Independencia de Centro-América.

Incompetente para juzgar del mérito de una producción de esta clase á causa de mi falta de conocimientos literarios, debía yo abstenerme de dar á U. mi humilde opinión sobre ella; pero habiendo oído elogiarla á personas entendidas en la materia, y teniendo en cuenta la notoria ilustración de su autor, no vacilo en considerarla digna de la publicidad en el periódico oficial con el calificativo de NACIONAL que se ha servido acordarle el Excelentísimo Señor Presidente, para cuyo fin me hago el honor de devolvérsela.

Al decirlo á U. en respuesta á su oficio ya citado, cábeme la satisfacción de ofrecerme de U. por la primera vez atento y deferente servidor.

Bonilla.

Himno Nacional del Salvador,
DEDICADO AL EXCMO. SR. PRESIDENTE
DR. D. FRANCISCO DUEÑAS.

CORO.

*Libertad, Libertad es el grito
Que á la Patria feliz encamina;
Libertad es la estrella divina
Iuz de gloria del fiel Salvador.*

1ª

En la Patria dichosa resuena
De los libres un canto bendito:
Ella nunca al estigma maldito
Se rindió de la vil opresion.

Contemplando gozosa en el Cielo
Levantada su espléndida estrella,
De la Union en la pléyade bella
A los mandos dará admiracion.

*Libertad, Libertad es el grito
& & &*

2ª

Resolvióse su dicha labrar
Porque esclava vivir no consiente;
Libertad es su timbre fulgente
Libertad su bandera y honor.

Y sus hijos, sus bravos soldados,
Para gloria mayor de sus leyes
El poder condenó de los reyes.....
¡Que es la Ley su absoluto señor!

*Libertad, Libertad es el grito
& & &*

3ª

Solo encierra tu seno demócratas
Dulce Patria, con solo un matiz;

mente que iba á celebrarse con entusiasmo el natalicio del ilustre ciudadano que hoy ocupa la silla suprema; del sabio varon que por sus virtudes morales y políticas se ha hecho acreedor á que la Nacion le haya confiado sus destinos y sus esperanzas. De su gobierno, en efecto, lo esperamos todo; y él, llevando á la justicia por piloto, nos conducirá precisamente al puerto de la felicidad.

A las 9 de la mañana, acompañado de su Estado mayor, pasó S. E. al templo de San Francisco, en union del Illmo. Sr. Obispo y su venerable Cabildo. Los honores de ordenanza fueron hechos por el batallon que comanda el Sr. Coronel D. Juan Choto. La misa fué celebrada por el Señor Canónigo D. Rafael Aguilar, y la oración de pláceme la pronunció el Sr. Presbítero D. Bartolo Rodriguez. La funcion religiosa concluyó muy cerca de las once de la mañana á la cual asistió un concurso numeroso.

Despues de las doce, la morada de S. E. confirmó la simpatía de que goza generalmente. Allí asistieron todas las Autoridades, las Corporaciones civiles y militares é innumerables personas notables, tanto naturales como extrangeros, á felicitar al Excelentísimo Señor Presidente y á protestarle su contento y adhesion. El Cuerpo Universitario expresó á S. E. sus sentimientos en una breve, pero sentida alocucion, á la cual se dignó contestar con espresiones de afecto y patriotismo.

Por la noche se verificó un lucidísimo baile del cual nos ocupamos en otro lugar.

Tales han sido las demostraciones sinceras que la poblacion de San Salvador ha tributado al Jefe de la Nacion.

á las veces el patriotismo.

Pero los partidos ó las parcialidades son cimientos demasiado flacos para que pueda sustentarse sobre ellos por mucho tiempo ningun gobierno, sin que su efimera existencia no se vea combatida, á cada paso, por miserias y contradicciones.

No debe, pues, extrañarse que cuando bases tan movedizas é inseguras sustentan el poder político, se resientan los espíritus de esa misma inquietud é inconstancia—que haya intolerancia en las opiniones—que las pasiones se agiten—que se desenvuelvan los belicosos instintos—y que, amagada la sociedad de esa cargada atmósfera, gima inquieta y desasosegada.

Es imposible que el bienestar y los intereses públicos se desarrollen sobre un suelo volcanizado.

Las grandes ideas, las grandes acciones, los grandes descubrimientos, solo pueden crearse á la sombra de un poder robusto, á la sombra de un poder protector, que, como el que ahora gozamos, desembarazado de temores inmediatos, pueda dedicarse á cumplir su mision de promover el bien y de dirigir el progreso social.

“Sucede en el divorcio del Poder “y del Estado—dice un autor de “opinion—lo que en el divorcio de “una familia, que introducidos en ella “el desórden y el desconcierto, la “ruina es inevitable”—y el deshonor y la degradacion, añadimos nosotros.

Si por el contrario, el gobierno es acatado y obedecido; si las ideas y los intereses reconocen un centro que los armoniza y enlaza, la prosperidad, el poderío, la felicidad son los bienes que se disfrutan.

No sucede así cuando campea el desórden, cuando impera la anarquía. Todos los sistemas caen antes de que tengan tiempo de desenvolverse, quedando siempre en forma de engendros informes, sin que pueda concebirse una idea de lo que habrian llegado á ser si hubiesen adquirido todos sus medros.

Y ¿cómo sería posible que se conservasen por largo tiempo el orden y la armonia, donde, en vez de comprimirse; se diera ensanche á la lucha de las opiniones, donde se agitasen las pasiones, cada vez con mas doloroso encarnizamiento?

No sucede así cuando la constitucion social y política de los pueblos está dirigida por la razon; cuando

cial, sin separarnos de la UNIDAD, sin separarnos del ORDEN, sin que las cosas se desvíen de su centro, sin que falte la ARMONIA entre los poderes del Estado, entre el Gobierno que manda y los ciudadanos que obedecen, sin esos perjudiciales elementos que producen el malestar y destruyen el gérmen de la felicidad pública.

Hemos terminado este artículo; y con él, por segunda vez, hemos cumplido la tarea que nos impusimos de consagrar con preferencia una seccion á la política del pais.

Y como la tarea es harto delicada, nos cumple añadir hoy unas cuantas palabras á lo que dijimos en el primer número de nuestra redaccion, respecto á nuestra profesion de fé política.

Nuestras ideas no son las de una imaginacion en delirio; todos conocen que los principios que hemos bosquejado son inconcusos. Exentos de pasion, libres de todo vértigo, ajenos al interes como á la venganza, nos unimos á la opinion pública para reconocer que el sistema de gobierno de esta República es sumamente benéfico á su progreso, y que el ilustrado ciudadano que hace dos años fué colocado en la silla presidencial para regir sus destinos, ve la incesantemente por el bien de sus compatriotas. Tales son nuestras convicciones robustecidas con el ejemplo.

Al expresarnos con esta franqueza no creemos cumplir ningun acto de heroismo, ni llevamos el espíritu de esparcir semillas de division—por eso hemos procurado y procuraremos negar siempre á nuestros artículos el acento de las pasiones.

Si hay buena fé en todos nuestros lectores, como no lo dudamos, no verán en nosotros sino humildes, pero honrados labradores del mismo campo, que, como todo americano y especialmente como escritor público, tiene él tambien la obligacion de cultivar en este suelo.

La amistad de todos queremos, y UNIDAD Y ARMONIA pedimos. Con este pais simpatizamos con todas las facultades de nuestra alma, y le deseamos, bajo el actual Gobierno, honor, gloria y libertad.

Santa Ana.

Uno de los principales deberes del periodista es impedir que pasen des-

...os nuestra pluma en servicio de la causa en que trabaja con tan decidido patriotismo.

CRONICA LOCAL.

¿Qué diremos hoy?—Si no difícil, apurada es la empresa del que se compromete á tener al público al corriente por medio de *Crónicas*, de los sucesos mas notables de la capital bajo el aspecto de su movimiento social en todos conceptos. Las fuerzas no son muy grandes, pero sí la voluntad; tenemos el hábito, y acaso el instinto de la observacion; pero la soledad y apartamiento en que hoy vegetamos, dificultan nuestro trabajo de cronistas.

Como quiera que sea, lo prometido es deuda; y no hay mas que tomar la pluma y empezar á borrajear algunas tiras de papel.

Folleto.—En este número, segun lo ofrecimos, se publica la primera leyenda moral que hemos elegido de los varios trabajos escritos para el bello sexo.

Permítasenos que recomendemos su lectura, no por el mérito literario de la leyenda, sino por la moralidad que hemos procurado imprimir en esta clase de escritos, atendiendo á las personas á quienes los dedicamos.

Baile.—De seguro que muchos creeran, al elavar los ojos en esa palabra, que es el anuncio de la celebracion de otro. Puede, tal vez, que así resulte, pero.....no lo sabemos todavia.

Un deber nos hicimos de dar cuenta del baile celebrado el jueves pasado con motivo del natalicio del Excelentísimo Sr. Presidente; y, aunque han transcurrido ya ocho dias, nos creemos en el caso de llenar nuestro compromiso.

En efecto; celebróse dicha fiesta con aquel lucimiento que acompaña siempre á toda reunion, cuando la amistad y la simpatía son los móviles del entusiasmo. A las nueve de la noche del citado dia 4, el salon de S. E., adornado con aquella sencilla elegancia del buen gusto, presentaba un cuadro florido y animador. Lo mas granado de nuestra sociedad de ambos sexos formaba tan agradable concurso; y nuestras gracias realzaron, en esa noche, sus gracias naturales, con un elegante y delicado esmero en sus trajes y adornos.

La cortesania y atencion de S. E.,

unidas á su carácter amable, fué, sin duda ninguna, uno de los atractivos del baile, que se prolongó hasta las dos de la madrugada, hora en que se sirvió un rico ambigú.

Si aquellas cualidades son dignas de elogios, no lo son menos las recomendables prendas que adornan á su digna y amabilísima esposa la señora Doña Teresa Dárdano. Tanto ella, como su simpática hermana, la señorita Romana, hicieron cumplidamente los honores de la casa y obsequiaron á los concurrentes como es de esperarse de personas que pertenecen á la sociedad culta, y conocen las consideraciones de que son dignos los amigos que contribuyen á poner de manifiesto el aprecio y simpatías públicas que disfruta alguna familia ó individuo.

En fin, el citado baile ha dejado muy dulces recuerdos en el círculo notable de esta Capital.

El Liceo de Santo Tomas—está en su cuarto día de exámenes. Terminados éstos el sábado, tendrá lugar el siguiente Domingo, á las doce, el acto de la distribución de premios, al cual asistirán el Excmo. Sr. Presidente, el Ilmo. Sr. Obispo, como patrono del plantel, otras personas notables y alguna concurrencia de señoras para el mayor lucimiento y solemnidad de tan importante función.

El juramento—de desempeñar bien y lealmente el cargo de catedrático de Derecho Natural y de Gentes, lo prestó el Dr. D. T. M. Muñoz el Jueves pasado ante el Claustro de la Universidad.

Compañía lírica.—El personal de la que anunciamos en nuestro anterior número, contratada en París por el Señor Tomas Pasini para funcionar en los teatros de Centro-América, se compone de tres cantatrices, cinco cantantes y dos instrumentistas, cuyos nombres y clases son: Señora Barbieri Dhiolier y Señorita Eugenia Bellini—Primas donnas. Señora Anneta Garofani—Contralto. Sr. Bart. Danieli—primer Tenor. Sr. Giuseppe Gureatti—Tenor. Sr. Egisto Petrilli—Barítono. Sr. Giovanni Dhiolier—Bajo. Sr. Eugenio Bellini—Buffo. Sr. Augusto Biscardi—Maestro concertador y Director. Sr. Michele Albano—Concertista de arpa.

Como dijimos antes, el Sr. Pasini

tandas, dejándonos disfrutar un período como de diez días claros y serenos.

Las tardes principalmente han sido de tal manera deliciosas, que han incitado á la generalidad á tomar largos paseos para gozar del magnífico terral y del aspecto poético que ofrece la verdura de los campos. Las noches igualmente, claras y hermosas como son, convidan á contemplar el cielo, que se ostenta (según dicen los poetas) tachonado de estrellas como otros tantos diamantes del manto de Dios, recorriendo la Luna sus campos de azul como una reina modesta y tranquila. El buen tiempo ha estado con las llúvias de los dos últimos días.

Baños.—Es innegable que este país presenta, por todas partes, elementos de una rica naturaleza. Los alrededores de esta Capital encierran una variedad de ubérrimas vertientes, cuyas aguas son otros tantos centros de riqueza y salud. De frías y calientes, en diversos grados, se encuentran pozas á donde acuden los vecinos, unos para refrigerar los ardores de la temperatura y otros por miras de curación de sus dolencias. Por las mañanas es mas numerosa la concurrencia, principalmente de Señoras; siendo esta circunstancia la que nos ha sugerido á mal perjeñar esta local.

Si conocemos que los ríos que serpean por estas cercanías y los senos de aguas termales, atraen, en las estaciones propias, una asistencia numerosa, extraño es que en este siglo de explotación no haya habido todavía quien vea en los baños un negocio conducente á una buena especulación. Una empresa tal, además del provecho particular, daría por resultado el lleno de una exigencia social, y con él el cambio de ciertas costumbres; pues nos duele ver que en los citados baños no tengan las señoras las comodidades propias de su delicadeza y educación, estando espuestas á las miradas de la imprudencia, de la curiosidad reprensible, ó á otros resultados, mas ó menos graves, que la necesidad hace por ahora inevitables. Es verdad que todo en la vida está sujeto al tiempo, y tiempo requiere; pero también ya es tiempo que desaparezcan ciertas prácticas que no marchan cónsonas con nuestro adelanto.

Ocupándonos de este asunto, hemos sido informados que un sugeto de esta población piensa solicitar del Gobierno

pleto y viola la ley moral.

En algo descansan las esperanzas que tenemos de que las tertulias se sucederan con alguna frecuencia en nuestra culta sociedad; noticia que no dudamos recibiran con placer nuestras bellas, y también los *fashionables*.

Himno nacional.—Por las notas que se publican en la sección respectiva conoceran nuestros lectores los antecedentes.

Cuando trabajamos esa composición, tuvimos el pensamiento de dedicarla á S. E.; pero la juzgamos indigna de tal honor. Hoy, que el Gobierno la adopta como HIMNO NACIONAL DEL SALVADOR, cumplimos nuestra intención y satisfacemos nuestro placer poniéndole á su frente el esclarecido nombre del Sr. Presidente.

Nuestra gratitud será eterna por la honra que se nos ha dispensado. Nada mas debemos decir.

Muelle.—No habiendo reunido aun la Redacción los datos precisos para formar opinion sobre la contrata propuesta por D. Emeterio Ruano sobre el arrendamiento del muelle de Acajutla, se reserva ocuparse de este asunto cuando tenga á la vista todos los antecedentes.

INFORME.

Honorable Consejo de Instrucción pública.

La comision designada para presidir y presenciar los exámenes que iban á tener lugar en el Colegio de San Agustín, cumple llena de satisfaccion el honroso deber de daros cuenta, de los adelantos tan notables que ha hecho la juventud estudiosa, en ese establecimiento que con tan buen éxito dirige el ilustrado profesor Don Darío Gonzalez, tanto en lo moral, como en lo puramente científico.

Los ejercicios literarios tuvieron lugar en los días doce, trece, catorce, diez y siete, diez y ocho y diez y nueve del corriente sobre los ramos siguientes: escritura, dibujo, aritmética elemental, gramática castellana, latinidad, frances, tenedaria de libros, aritmética superior, álgebra, geometría plana y del espacio, filosofía, cosmografía, geografía física y política y física teórica y experimental. El programa publicado con anticipacion contiene las proposiciones mas importantes sobre tales materias, y los jóvenes

Seria no fijarnos en un punto importante, si omitiésemos hacer mención de los discursos pronunciados al comenzar cada exámen. Estos discursos que los jóvenes han tenido obligación de hacer en elogio de la ciencia que iban á defender, les ha puesto la pluma en la mano para en sayar sus fuerzas y meditar sobre la grandeza y sublimidad de los conocimientos adquiridos; práctica tan loable que debiera adoptarse en nuestra Universidad, obligando á los alumnos á escribir sus lecciones y á que se disputasen en un palenque civilizador, el primer premio que debiera merecer, el que discursiese mejor por escrito sobre alguna proposición difícil de la ciencia que estuviesen estudiando; de este modo formaremos literatos al par que profesores, ya que es incuestionable, que el trabajador se *ins truye trabajando*; ¡ojalá que nuestra juventud sedienta de saber y de justicia, deje muy atras á los que es tan encargados de iluminarla, y se lance con la velocidad del águila hácia el inmenso porvenir que está en sus manos alcanzar!

Después de un año de fatigas y desvelos, y después de haber alcanzado los examinados una gran victoria, en que lejos de haber desgracias que lamentar solo ha habido talentos que aplaudir; justo, justísimo era distribuirles los laureles á que se han hecho acreedores, y así fué que la solemne distribución de premios tuvo lugar el 23 del corriente habiendo presidido tal solemnidad, el Sr. Ministro de Instrucción pública por indisposición de S. E. el Sr. Presidente. Los jóvenes de las clases superiores obtuvieron, según su grado de aprovechamiento, diplomas honoríficos de 1ª ó 2ª clase, y á los de las clases elementales y de idiomas se les premió con obras científicas de filosofía, de moral, de religion y con otros objetos útiles para el dibujo. Terminada la premiación se sirvió á los concurrentes una abundante mesa de refrescos y dulces, y se brindó con entusiasmo por el creciente progreso del Colegio de San Agustín.

Réstanos, Honorable Consejo, recomendar á vuestra consideracion al Lic. Gonzalez, que con su paciencia, erudicion y actividad infatigable, ha logrado plantear un establecimiento privado de enseñanza superior, cuya falta se hacia notar y cuyos benéficos resultados no se ocultan á este ilustrado cuerpo. A vos toca impulsarlo en tan noble carrera, pues si es cierto que las espigas del camino de la

esta población ha dirigido á S. E. un acta de felicitacion, expresándose en ella los sentimientos mas sinceros de respeto y adhesion. El Capitan efectivo Don Eligio Ezeta es el que encabeza las firmas, que ascienden á quince.

Elogiamos esta conducta de los pundonorosos oficiales del batallon de Santa Ana.

La Union.

También el cuerpo militar y empleados civiles de ese lugar han felicitado al Jefe de la Nación el día de su natal. Un banquete y un baile tuvieron lugar en demostracion del regocijo de aquellos vecinos.

Estos se manifiestan deseosos de que S. E. les haga la visita que les tiene ofrecida para el próximo mes de Noviembre.

El señor Gobernador, facultado para disponer del cuerpo de rematados, está activando los trabajos del muelle. Los del nuevo camino han comenzado también, y es de esperarse que del exámen que se practica para consultar las distancias de los otros dos, resulte que el nuevo sea preferido para el tránsito, por ser mas breve en tiempo y mucho mas económico.

Por este puerto, durante el mes de Setiembre, han entrado cinco buques conduciendo 3,696 bultos según lo demuestra el estado que publicaremos después.

NOTICIAS EXTRANJERAS.

Centro-América.

Hemos recibido periódicos de los Estados vecinos, con excepcion de Honduras, y formamos con vista de ellos, esta corta revista.

GUATEMALA.

En esta sección continúa reinando la tranquilidad pública, y los pueblos todos se dedican al fomento de especulaciones agrícolas y mercantiles con apoyo del Gobierno.

Las fiestas de la Independencia se han celebrado en los Departamentos con relevantes demostraciones de entusiasmo patriótico.—Los actos literarios de la Universidad se estaban celebrando con buen éxito.

NICARAGUA.

La candidatura de la actual Administración, para las próximas elecciones presidenciales, no es ahora la del General Bonilla, sino la del Señor Don Fernando Guzman. Esta sustitucion ha provenido de las manifestaciones de los pueblos de no ser

certador y Director.
Sr. Michele Albano—Concertista de arpa.

Como dijimos antes, el Sr. Pasini anuncia que pasará por el puerto de La-Libertad para el 15 del corriente; pero promete estar en esta Capital, á lo mas tarde, en Enero ó Febrero del año próximo venidero á fin de hacer los debidos arreglos para funcionar en Abril. Los diletantes todos debemos estar de enhorabuena, porque se aproximan las noches en que podremos gozar de esa arte, cuyo objeto es conmover el alma por medio de esos encantos tan difíciles de describir; de esas dulces impresiones á que no pueden resistir los mas insensibles corazones—la melodía, el ritmo y la armonía.

El Sr. Pasini recomienda en su carta una expresion de gratitud á todas las personas de esta ciudad que le dispensaron su amistad y apoyo, y muy particularmente á S. E. el Presidente, así por sus bondades como por las valiosas recomendaciones con que le favoreció.

Revista mercantil.—A fin de que el periódico cumpla, en lo posible, su deseo de proporcionar á todas las clases de la sociedad cuanto pueda serles relativamente interesante, publicamos íntegra una revista mensual que hemos recibido de la casa de J. Hart y C^o; y en nuestro próximo número otra de la de F. Horne y C^o de Londres. Los comerciantes y hacendados encontraran en dichas revistas cuantos datos puedan serles necesarios para normar sus negociaciones.

El Zacate.—Estamos observando que los vendedores de este forraje, sin cuidarse en nada del aseó público ni de los derechos del caminante, se apostan autojadizamente en las aceras de ciertas calles principales, porque creeran así mas fácil y ventajoso el espendio de sus haces de yerba, ignorando que infringen las prevenciones del Reglamento de policía. Lugares hay mas aparentes para la estacion de esas ventas;—así señalan desterrando ciertas prácticas que ya desdican del grado de cultura de esta Capital. Nos inclinamos á creer que los forrajeros aludidos *non sciunt quid faciunt*; pero no podemos creer que la consigna de la policía sea—*laissez faire, laissez faire!*

Las Húvias—han suspendido sus

delante. Ocupándonos de este asunto, hemos sido informados que un sugeto de esta poblacion piensa solicitar del Gobierno el permiso para construir unos baños en el rio Acelhuate con su correspondiente edificio distribuido en pequeñas localidades, para que el público tenga la decencia y comodidad posibles. Aplaudimos tan buena idea porque, aunque veamos en ella un fin de especulacion, contribuirá grandemente al perfeccionamiento moral; y de lamentar sería que esto no pasara de un fugaz proyecto.

Reunion familiar.—El Domingo último tuvo lugar en el salon del Excmo. Sr. Presidente un improvisado y agradable *soirée*. A la hora de la retreta algunas familias principales de esta Capital adornaban el estrado; y la velada se hizo muy interesante, así por las constantes atenciones de S. E. y su apreciable esposa, como por la grata satisfaccion de los asistentes.

Las cuadrillas, polkas y danzas alternaron con algunas composiciones focadas al piano con acompañamiento de flauta y otros instrumentos. Las amables señoritas Perez amenizaron fan brillante reunion con sus conocimientos en el canto y piano, mereciendo de sus amigos demostraciones de aprobacion.

Digno es tambien de particular mención el estimable vecino D. Rufino López por los sonidos modulados y acordes que nos hizo oír en su flauta—instrumento que gobierna con buen estilo, debido solamente á su aficion y privilegiado oído; pues todos sabemos que la falta del sentido de la vista le ha privado del estudio teórico del arte musical. Tambien es digno de elogio el violinista Don Anastasio Narvaez.

Estas reuniones familiares, en todos los países del mundo, han dado siempre á conocer el grado de cultura y civilizacion de las sociedades. Una ley moral de la naturaleza es la sociabilidad; y debemos cumplirla porque, en el aislamiento, el hombre ni siquiera puede sentir el deseo de su bienestar. La diferencia entre las poblaciones cultas y los lugares estangibles:—en estos, las pasiones pueriles; en aquellas, los sentimientos elevados. El aislamiento lo quieren solo los pesimistas; los hombres civilizados lo odian porque la inteligencia dormita, el alma se embota; en una palabra, el hombre es incon-

trario. Geografía física y política y física teórica y experimental. El programa publicado con anticipacion contiene las proposiciones mas importantes sobre tales materias, y los jóvenes las desarrollaron con el acierto, desembarazo y lucidez, que dá un estudio sostenido ayudado de la capacidad y de la hábil mano que los dirige.

No creemos exajerar cuando afirmamos, que nos ha sorprendido agradablemente la altura á que ha llegado la enseñanza en el Colegio de San Agustín; siendo así que se ha procurado salir del camino trillado, y se ha querido que la práctica acompañe á la teoría, para que puedan tenerse conocimientos sólidos y verdaderamente útiles en ciencias que estan haciendo cambiar la faz del globo; y por eso es que no debemos prescindir de hacer una mención especial de los brillantes exámenes que tuvieron lugar sobre geometria del espacio, para cuyo estudio el Director posee una preciosa coleccion de planos y sólidos: sobre geografia universal practicándose en las esferas y en los mapas, sin olvidarse de la de Centro-América y especialmente de la de nuestra República, en atencion sin duda, á que si todo hombre civilizado debe saber las condiciones y el lugar que ocupan los diferentes países, le interesa sobre todo conocer el suyo, para poder ayudar con acierto su engrandecimiento en el lugar que la sociedad le señale; sobre física experimental, que una distinguida concurrencia tuvo ocasion de presenciar de noche, y sabemos que salió muy satisfecha, no solo por el adelanto y espedicion de los alumnos al responder á las diferentes cuestiones que se les propusieron y en el manejo de los aparatos, sino tambien por los bellísimos fenómenos producidos por la electricidad, como la hermosa luz violácea del globo eléctrico y la brillante de los carbones, la variada iluminacion de los tubos de Geissler, la descomposicion del agua en sus dos elementos por el voltámetro, &c. &c. El primer laboratorio de física de esta ciudad, para la enseñanza práctica de esta ciencia, es el que con sus ahorros ha procurado ir formando el Lic. Gonzalez, y este rasgo solamente habla bien alto en su favor, ya que es un obrero de la paz, que busca una verdadera gloria al preparar conocimientos útiles, que contribuirán á que desaparezean las tinieblas que nos rodean, para que el brillante sol del progreso ilumine nuestra patria.

privado de enseñanza superior, cuya falta se hacia notar y cuyos benéficos resultados no se ocultan á este ilustre cuerpo. A vos toca impulsarlo en tan noble carrera, pues si es cierto que las espigas del camino de la ciencia no se arrancan sin ensangrentarse las manos, tambien lo es, que el día en que se entona el himno de las esperanzas cumplidas, recoge el hombre los mas ópimos y sabrosos frutos que en la tierra se pueden alcanzar.

San Salvador, Setiembre 25 de 1866.
H. C. de I. P.

Luciano Hernandez.—Ireneo Chacon.
—Eugenio Aguilar.

DEPARTAMENTOS.

San Salvador.

El movimiento de importacion y exportacion de mercaderias extranjeras y nacionales en el año económico de 1866, que principió en Octubre pasado, por el puerto La Libertad, monta á 737,410\$ 67 cs. la importacion representada por 19,797 bultos; y á 869,301\$ 86 cs. la exportacion, por 17,479 bultos.

El mismo movimiento correspondiente al cuarto trimestre del propio año económico, sube á 6,162 bultos, valor de 297,279\$ 68 cs. la importacion; y 3,003 bultos, valor de 48,770\$ 88 cs. la exportacion.

Y el que corresponde á la exportacion de frutos del país por el vapor *Parkersburgh*, durante el mes de Setiembre fenecido para los mercados extranjeros, asciende á 183 bultos, valor de 6,815\$ 13 cs.

Los estados que justifican las partidas citadas, los publicaremos en el próximo número.

Sousonate.

La barca francesa "Penélope" y el bergantin ingles "Harmston" fondearon en el puerto de Acajutla el 29 de Setiembre último. El vapor "Guatemala" condujo para este Departamento 554 bultos, los cuales, agregados á la existencia en los almacenes fiseales, forman ya un número considerable.

El día 4 del corriente, para mas solemnizar el natalicio del Excmo. Señor Presidente, tuvo lugar la ceremonia de la bendicion del puente acabado de construir sobre el "Ceniza;" y en seguidas un banquete que dispuso el Señor Gobernador con el plausible fin indicado.

Santa Ana.

El cuerpo militar que guarnece

la plaza, para las próximas elecciones presidenciales, no es ahora la del General Bonilla, sino la del Señor Don Fernando Guzman. Esta sustitucion ha provenido de las manifestaciones de los pueblos de no ser conveniente al país dicha candidatura; así es que, conociendo el patriotismo y las buenas dotes del Señor Guzman, le ha aceptado gustoso, confiando en que, con su gobierno, el país asegurará un porvenir de paz, progreso y reconciliacion.

Por lo demas, la tranquilidad era completa.

COSTA-RICA.

Prosigue en su camino de adelanto general con la eficacia activa del actual gobierno del Dr. Castro; quien siempre se ha distinguido por su ilustracion y por sus sentimientos liberales.

Las fiestas del aniversario tambien se han celebrado en esta República con espléndido regocijo popular. Vemos en la *Gaceta*, que en el Departamento de Alajuela pronunció, con dicho motivo, el joven Licenciado Don Rafael Orozco un discurso patriótico con aplauso general. La circunstancia de haber sido dicho joven uno de nuestros mas aplicados discípulos, desde sus estudios medios, nos hace sentir una indecible satisfaccion.

Un editorial de dicha *Gaceta* trata de probar que la Union federal de estas secciones no conviene á sus intereses; y que de ahí nace su constante política de neutralidad y de no intervencion en los asuntos de los Estados limítrofes. Mas inicia el proyecto de que deberia celebrarse un tratado de alianza que abrazase los puntos siguientes:—"Uniformidad de monedas, pesos y medidas, adoptándose el sistema decimal; un arreglo postal, relativo tanto á la organizacion de las malas y correos, como á la tarifa de portes; ciertas disposiciones para facilitar el uso de las aduanas y puertos; la extradicion y los pasaportes; la navegacion y el comercio en los rios; la libre adquisicion de bienes raices, baldíos y minas; la naturalizacion, los exhortos y los efectos de la cosa juzgada; y ante todo la igualdad en la legislacion civil, al menos en materia de comercio, en las cuestiones del estado de las personas y de sucesion, así como en el arreglo de las hipotecas; por último, la representacion regular y permanente de todas en cada una de ellas, ya sea por agentes políticos ó ya por cónsules."

Nos inclinamos á pensar conforme-

mente respecto á ciertos puntos; pero creemos que otros exigen un estudio concienzudo para venir al convencimiento de su conveniencia ó inconveniencia, atendiendo á algunas diferencias locales, que, por su importancia, deben ser consultadas.

Dispuestos estamos á concurrir con nuestra pluma al estudio y desarrollo de la idea en proyecto, tan luego como veamos que los demas Estados se ocupen de ello.

VARIETADES.

Cuatro ideas mágicas.

LO BELLO, LO HERMOSO, LO LINDO Y LO SUBLIME.

Hay en la naturaleza una ley universal que sostiene cuanto existe y tiende á unir todos los seres. El sentimiento de esta ley por el hombre es el amor. Sin este gran vínculo, la creación sería nada, y nada podría explicarse.

La armonía del alma, ese acorde de cuanto vemos, con cierto tipo misterioso que vive oculto en el fondo de nuestro ser, esto es lo bello.

Ese tipo es de diversa naturaleza en el hombre; y de aquí los diversos modos de apreciar la belleza y de sentir ese encadenamiento del alma á las diversas formas de sus perfecciones.

La belleza es un atractivo que se ama porque armoniza con el tipo interior que nos sirve para comparar los objetos que nos seducen ó nos repugnan. Pero no es una forma particular ó absolutamente bella. Por eso vemos que ese poder tiene diversos medios de manifestación entre los hombres, variando con los individuos, las razas y las civilizaciones.

Hay pues en el hombre ese cierto tipo oculto y misterioso de atracción agradable que se refleja con mas ó menos armonía en las formas, los sonidos, los colores, el movimiento, ó las ideas. De aquí las bellas facciones, la bella voz, el bello colorido, la gracia y el sentimentalismo hasta lo sublime. Pero la gracia no es la belleza de las formas mismas, ni de las ideas en sí, sino la belleza del movimiento del gesto, de la animación, del giro, del contraste de lo mismo bello, de las ideas y de los sentimientos. La armonía de todo esto con ese cierto tipo que vive oculto entre nosotros, como un espejo que espera la imagen que ha de reflejar, se deja ver en lo exterior por la expresión de las miradas, los ahogados vultuos del corazón, la lánguida palidez ó el súbi-

adoptadas para medir lo bello están muy lejos de comprender las innumerables fases, bajo las cuales puede presentarse ese poder fascinador que deleita y atrae, que admira ó arrebató el corazón humano?

Nada mas fácil en apariencia que darnos la regla de la belleza física: frente regular y suave, ojos grandes y expresivos, nariz recta, boca pequeña, barba redonda, tez pura y fina, talle esbelto, seno mórbido, brazos torneados, piés pequeños, manos tersas...pero aun falta lo principal: la naturaleza de la expresión de todo eso; del semblante, del talle, del movimiento, de las facciones al pintar las ideas y los sentimientos. En todo esto puede haber una inmensa belleza, en todo esto puede haber esa deliciosa atracción del alma que se siente y se desea sentir; que subyuga y que se ama; y ¿quién podría dar reglas sobre esos misterios del sentimiento que varían y se reproducen en matices tan leves como incalculables?

Lo bello no es, pues, un objeto dado, ni el conjunto de ciertas reglas. El tipo de lo bello está dentro de nosotros mismos, y cuando hemos hallado algo que armoniza con este tipo, es que deseamos prolongar ó repetir esa confrontación y adueñarnos de lo que, siendo idéntico á la esencia de nuestra misma alma, anhelamos poseerlo porque es como una emanación de nuestra propia existencia.

Nadie piensa en las reglas del pintor, del estatuario, del músico, del literato, para esclamar: ¡qué bella mujer! ¡qué bella campiña! ¡qué bella armonía! ¡qué bella idea! Basta sentir que eso que vemos ó que oímos y que nos cautiva, expande nuestro ser, nos colma de goces y nos hace anhelar su precisión.

Esas reglas sobre lo bello son posteriores á la belleza, y en ellas se ha quebrantado el principio lógico de no deducir una idea absoluta de casos particulares ó contradictorios.

El gusto no es mas que la naturaleza de ese modelo interior con el cual comparamos los objetos que nos agradan y cautivan. El vulgo ha comprendido por íntima convicción esta verdad cuando ha inventado el proverbio de que *entre gustos no hay disputas*. ¿Y cómo podría haberlas cuando la naturaleza del tipo interior que nos sirve para comparar lo que nos deleita ó nos cautiva el alma, es un eterno arcano de un hombre para otro? Por eso hay tantos y tan diversos gustos.

junto; pero esa primera impresión de lo bello, se ahonda y se fija mas y mas por el análisis, por el examen mas minucioso de sus diversas perfecciones.

La hermosura deslumbra y seduce impresionando como la belleza; pero lo hermoso no es sino lo grandemente bello, no lo bello consumado. Así es hermoso el mar y es hermosa la brillante inmensidad del firmamento, aunque el seno del uno hace temblar, y el abismo del otro abruma la mente...

Una mujer alta, esbelta, de grandes rasgos mas correctos que graciosos, en cuyos detalles hay bellezas, de suprema regularidad, pero en que falta esa chispa elocente de una expresión atractiva, puede hacernos esclamar en un raptó de sorpresa—¡es hermosa!

Una mujer de regular estatura, de talle delicadamente proporcionado, de facciones perfectas y armoniosas, en que la belleza de la forma está realzada por esa sal de la hermosura que es la gracia: en la que nada deslumbra y en la que todo cautiva, nos hace repetir cada vez que la contemplamos, cada vez que la analizamos—¡oh! ¡es bella!

La hermosura fascina, la belleza recrea: la hermosura atrae; pero la belleza cautiva. Lo hermoso arranca un voto en su favor: lo bello inspira y deja un sentimiento de ternera inolvidable.

Lo lindo es una concentración de la belleza, como la reducción de los rayos de la luz hasta producir el fuego!

Así como lo hermoso, es lo bello grande, lo lindo es lo bello, en que lo supremo de la gracia rivaliza con lo infachable de la perfección de las formas. Lo lindo es el resumen de estas pocas palabras; lo que ha sido grandiosamente bello: es tambien bellamente gracioso. Por eso, si lo hermoso fascina, si lo bello cautiva, lo lindo arrebató.

Como se vé, la belleza es para las sensaciones de nuestra alma, lo que el verbo ser para el lenguaje de la idea sustantiva de lo hermoso y de lo lindo. Es preciso que lo bello les preste algo de sí, para que la hermosura pueda fascinar y entusiasmar lo lindo.

En el orden moral, como en el orden inteligente, lo bello, lo hermoso y lo lindo, conservan cada uno su tipo. Así como es hermosa la grandeza salvaje del Tequendama, bella una mañana sin nubes y linda una campaña bañada de fuentes, vestida de arbo-

reginación de la cuna al sepulcro... cuatro ilusiones que nos fascinan, pero que doran las cadenas del cautiverio de la vida: lo bello, lo hermoso, lo lindo y lo sublime...

¡Lo sublime! ese contraste imponente de lo grandioso y de lo terrible, del ángel y del monstruo: esa lucha suprema del Bien y del Mal, que impone al hombre el asombro, la admiración y el silencio.

36 pacas tabaco con 4,500 libras todo, á 10 cts. libra...	450
1 bulto equipaje, sin valor.	
2 bultos rebozos, valorados en	\$ 603
3 bultos almidon con 10 arrobas en todo, á 6 cts. libra...	15
3½ docenas patates de sala, á 5 pesos cada uno....	60
1 caja con 3,000 puros, á 3 pesos millar	9

183 bultos. Suma \$6,815 13
Aduana marítima de la Libertad, Setiembre 30 de 1866.
Joaquín Salazar.

Revista mercantil mensual de J. Hart y C^o

Londres, 16 de Agosto, 1866.

MERCADO DE MANCHESTER.

Durante el mes que ha trascurrido desde la fecha de nuestra revista anterior, este mercado ha estado muy variable y los precios han fluctuado segun el tenor de las noticias que se iban recibiendo del continente y con arreglo á la posición del mercado monetario.

El día 20 del pasado la noticia de haberse prolongado el armisticio entre Austria y Prusia causó una alza en los precios de sobre Id á Id por libra, contando desde el punto mas bajo que regia á principios de Julio; esta subida en los precios fué confirmada por la subsiguiente conclusión de la paz.

Sin embargo, el dinero continúa tan caro como entónces, el descuento del banco se mantiene al 10 por ciento y esto naturalmente, tiene un efecto muy restrictivo sobre los negocios, habiendo sido muy limitados los hechos en los últimos días, de modo que los precios se encuentran algo débiles.

A última hora se nota mejor tono en el mercado, la demanda ha aumentado algun tanto, debido al aspecto mas favorable del comercio en general, y si el descuento del banco baja, podemos asegurar alza en los precios, sobre todo que la demanda para la mayor parte de los mercados es buena.

PRECIOS DE MANCHESTER.

BOGOTANAS blancas de 24 pulgadas 39/40 yardas pieza, comunes 8s 9d, medianas 11s 3d, buenas 13s 3d.—Id. id. de 29 pulgadas 39/40 yds. pieza, comunes 10s 0d, medianas 13s 0d, buenas 16s 0d.—Id. id. de 32 pulgadas 39/40 yds. pieza, comunes 10s 6d, medianas 13s 6d., buenas 17s 0d.—Id. id. de 36 pulgadas 39/40 yds. pieza, comunes 10s 6d. medianas 14s 3d, bue-

Las Pastillas de Kemp para las Lombrices

son infinitamente mas eficaces que todos los demas peligrosos y nauseabundos vermífugos. No solamente expulsan los vermes sino tambien la mucosidad en que se aposentán, impidiendo de este modo su reproducción. Todavía no ha ocurrido un solo caso en que hayan dejado de producir su efecto. Como están exentas de ingredientes irritantes, no producen dolor, y con su acción balsámica dejan el vientre suavizado y saludable. Los niños las confunden con otros confites ordinarios á causa de su aspecto y sabor, y les gusta tanto como confites. Están envasadas en frasquitos de cristal para que se conserven mejor, y son una de las preparaciones mas populares.—Se hallan de venta en todas las principales droguerías.

MOVIMIENTO MERCANTIL.

Puerto de la Libertad.

Resúmen de los frutos del país exportados por este puerto en todo el mes que fina con expresión de bultos, clases, destinos, aforos y valores.

Setiembre 6.—En el vapor norte-americano "Parkersburgh."

<i>Para Liverpool.</i>	
1 zurrón añil con 150 libras, á un peso libra.....	150
2 cajas bálsamo con 250 libras en todo, á 75 cts. libra.	187 50
<i>Para el Havre.</i>	
1 caja bálsamo con 106 libras, á 75 centavos libra....	79 50
<i>Para Londres.</i>	
1 bote bálsamo con 106 libras, á 75 centavos libra....	75
<i>Para Nueva York.</i>	
2 bultos cueros de venado con 300 libras todos, á 20 cts. libra.....	60
<i>Para Panamá.</i>	
34 sacos arroz con 238 arrobas todos, á 4 est. libra....	238
1 fardo rebozos, principal \$600.....	600
<i>Para Puntarenas.</i>	

cierto tipo que vive oculto entre nosotros, como un espejo que espera la imagen que ha de reflejar, se deja ver en lo exterior por la expresión de las miradas, los ahogados vuelcos del corazón, la lánguida palidez ó el súbito carmin de las mejillas.

La belleza no es hija esclusiva de las reglas convencionales del arte. Hay figuras cuya fría regularidad nadie pone en duda, pero que ni cautivan ni inspiran siquiera esa atracción que la verdadera belleza lleva siempre tras sí y suscita por donde quiera que se deja ver. Al contrario, vemos figuras que no pueden resistir al exámen de aplicación de las reglas convenidas, y que sin embargo tienen cierta expresión que seduce y atrae, sin que pudiéramos justificar su influencia en presencia de la belleza de convención que tiene autoridad en el mundo. Pero ¿qué prueba esto, sino que, en esta materia, las reglas humanas tienen mucho de incompletas y de arbitrarias, y que las fórmulas

de la naturaleza del tipo interior que nos sirve para comparar lo que nos deleita ó nos cautiva el alma, es un eterno arcano de un hombre para otro? Por eso hay tantos y tan diversos gustos.

El poema que arroba millares de lectores hace bostezar á otros, y el valor del heroísmo guerrero que tantos admiran, no es para muchos sino la expresión de una ferocidad repugnante.

El tipo de lo bello es la forma mas general del espíritu humano para aceptar ó repeler cuanto nos rodea.

Pero si lo bello es lo que agrada cautivando el alma, lo hermoso es lo que agrada por cierto brillo deslumbrador que no deja lugar á la reflexión, ni á entrar en la contemplación de esos detalles.

La hermosura, fórmula de la belleza, tiene cierto lujo fascinador, que no es, tal vez, la perfección completa.

La belleza se siente también por síntesis, por la impresión de su con-

den inteligente, lo bello, lo hermoso y lo lindo, conservan cada uno su tipo. Así como es hermosa la grandeza salvaje del Tequendama, bella una mañana sin nubes y linda una campaña bañada de fuentes, vestida de arboledas y de flores, embalsamada por las auras y cantada por las aves, es hermoso un acto de abnegación que salva á un pueblo; es bella una fisonomía generosa, y lindo el himno de la gratitud inspirado por el genio. Basta decir de las ideas y de los sentimientos lo que se dice de las formas y de su atractiva animación.

Dios, en su inagotable bondad, ha esparcido algunos puntos de luz en ese abismo abrumador de la inmensidad de los cielos, como ha dejado caer desde la altura de su trono en el campo estéril de la vida humana, cuatro ideas magnéticas, que nos deslumbran, pero que nos seducen; que nos cautivan, pero que nos encantan; que nos aterran, pero que nos engrandecen; cuatro ideas magnéticas para engañar nuestra triste pe-

FOLLETIN.

I.

Era una de esas tardes de primavera tan hermosas en los campos.

El sol se ocultaba y el cielo estaba teñido de mil colores.

En el corredor de una bonita casa agreste, á cuyo frente había un pequeño jardín esmaltado de flores y rico de aroma, se paseaba una joven que contaba quince años—un ángel que perdió en la niñez las caricias de su padre—un hechizo de belleza cuya frente se alzaba brotando vida y amor... amor filial, amor fraternal.

Su nombre era muy dulce—Rosa. Nombre que estaba en armonía con su belleza.

Era el encanto de su madre, trasunto de la virtud mas aislada; la alegría de su único hermano, y la gala de la población.

La madre apreciaba poco después y la estrechó lema de amor. Ella gozaba en la sonrisa de su madre; vivía en la mirada de su hermano.

La divisa de esta joven, en su florida edad, era el placer inocente y puro como su alma.

Sentáronse las dos, madre é hija, en un canapé de dos asientos; enlazaron sus nevadas manos y diéronse un beso de amor—beso santo que, al imprimirlo una buena madre en el rostro de su hija, alma de su alma, se eleva en el espacio y resuena en la mansion celestial para alegrar á los querubines.

Como de costumbre, la madre, notando en su tierra hija la emoción profunda que siempre prestaba á su voz, comenzó su plática vespertina, su lección de moral, su sagrado deber.

—Oye, amada hija mía, y graba en tu memoria mis consejos.

La mujer—como otras veces te he dicho—es un cristal que el mas débil aliento lo empaña.

La mujer fue criada por Dios para compartir con el hombre los placeres y amarguras de esta vida.

La verdadera mujer debe amar á Dios con toda la sinceridad de su corazón. Debe acostumbrarse á invocarle, á bendecirle en sus alegrías y á implorar su auxilio en todas las horas de tristeza y de tribulación.

Debe considerar el hogar doméstico como un templo y nunca profanar su augusto silencio.

Llevar á su altar las puras ofrendas de su corazón y su inteligencia.

Nunca debe aspirar á singularizarse en el círculo social.

La moderación, la cortesía, la amabilidad y la prudencia formarán su mas precioso tesoro para con él atraerse el aprecio general.

Debe observar la virtud.

Pública y privadamente debe tener hábitos morales sin tocar en la hipocresía.

La moral anuncia á la mujer indigna, vida corta y llena de azares; y promete á la mujer buena, larga

II.

Transcurrió un momento de silencio.

La bellísima Rosa, conociendo que la lección oral hubo terminado, dejó reposar su cabeza, cubierta de cálidos rizos, en el regazo de su madre.

Fijando después sus rasgados ojos en el rostro de aquella, la dijo:

—Tú, querida mamá, me enseñas los senderos de la virtud; tu amor me arranca en ciertas horas algunas lágrimas; pero mi llanto no me alige; es para mi corazón como el aire que reciben las flores del jardín, como el agua que riega sobre sus tallos y raíces.

Tengo una idea muy elevada de tu amor.

Mi querido hermano, en sus conversaciones instructivas de la mañana, me ha hecho comprender que el amor maternal es el único inalterable y fiel, el único que jamás nos engaña.

Quiero darte á conocer, mamá mía, la fuerza de mi sentimiento, la verdad de él, después que la razón lo estudia para fijarse en la mente como una idea halagadora y dominante.

Tú, que has derramado lágrimas sobre las prendas mas unidas á tu corazón;

Tú, que como la lámpara que se deja encendida en el altar, aparecerás siempre para iluminar mi vida;

Que eres el espíritu que me conduces por la senda de la virtud;

Que eres la luz que me guía;

El alma que me anima;

El pensamiento que me alegra;

El sueño que me asalta durante la noche;

Oh! tú, tú eres... mi amor! Yo te adoro; y como—

Nunca es malvado el que á su madre adora, según ha dicho el poeta cubano Heredia—yo jamás seré desgraciada, porque nunca seré para tí una hija ingrata.

Horror á esas madres é hijas desnaturalizadas, mezcla de envilecimiento y de desdicha, que, por fortuna, son bien pocas en el mundo!

Rosa imprimió repetidos besos en el rostro de su madre.

Esta correspondió á las caricias de su hija, cuyos

34 sacos arroz con 238 arrobas todos, á 4 est. libra...	238
1 fardo rebozos, principal \$600.....	600
<i>Para Puntarenas.</i>	
3 fardos rebozos, principal \$1,094.....	1,094 13
62 pacas tabaco con 5 arrobas cada una, en todo 77½ quintales, á 10 cts. libra ..	775
<i>Para Paris.</i>	
1 caja con \$340 en plata..	340
<i>Setiembre 22.—En el vapor norte-americano "Salvador."</i>	
<i>Para Liverpool.</i>	
5 botes bálsamo con 500 libras todo, á 75 cts. libra...	375
<i>Para el Havre.</i>	
10 zurrones añil con 150 libras cada uno, á un peso lb.	1,500
<i>Para Nueva York.</i>	
5 fardos cueros de venado con 750 lbs. todo, á 20 cts. lb.	150
<i>Para Puntarenas.</i>	
9 sacos arroz con 1,350 libras todo, á 4 cts. libra.....	54

Aurelio interrumpió á su hermana.

—Te comprendo, Rosa querida; esc...yo te amo!... ¡Iniquita tu pensamiento!

Oyeme, y estoy cierto que mis consejos te serán provechosos.

IV.

Cuando la mujer sale de la infancia y llega á sus quince años, su alma está llena de amor angelical, de bellas esperanzas, de fe sencilla, y tiende su mirada inocente hacia ese mundo que ella juzga un Eden de delicias.

Su corazón palpita de alegría, siente algo nuevo y la sonrisa de los ángeles asoma á sus virginales labios.

Ella llama desconocida comienza á inflamarse en el centro de su corazón.

Saeña con los afectos vírgenes; esos afectos tiernos como el dulce mirar del querube del pudor.

Un joven la dice—yo te amo!

Si esa frase envuelve la intención de velar por ella y de ser su apoyo—de buscarla por compañera en la senda escabrosa de la vida—de regar de flores su camino—de que confie en él, porque será su sombra, su fuerza, su guía—de presentarla ante el ara del Eterno, de ese Dios bueno y justo que la creó para que fuese su dulce compañera, para que uniese la inteligencia de él á la dignidad de ella....

Entonces, la mujer educada, la mujer que no es vulgar, comprendiendo así ese "yo te amo," consulta la simpatía, estudia el carácter...y une su virtud á la felicidad del amante.

Ese hombre que ama en verdad, que tiene honor y sentimientos nobles, hace de la joven una esposa digna, una madre excelente, un modelo de virtud para la sociedad.

Pero, ¿si sucede lo contrario?

Si ese amante abusa vilmente del inocente amor de la niña; si la arrastra al precipicio y la sumerge en un abismo de llanto, de dolores y de desgracias....

Hermana mía, tiembla al escuchar ese "yo te amo," y que no se deslice en tu oído como el melodioso son del arpa.

Tiembla, Rosa, y mírate bien. Eres bella como la azucena del pensil; en tu alma pura habita la gracia del Señor.

Mira á tus padres contemplar ufanos tu immaculada frente y bendecir esa corona de frescos azahares que adornan tus sienes. Mira á tu hermano que orgulloso te contempla y te admira.

¿No sientes de vez en cuando un jósculo sagrado, y rodar una lágrima por tu frente?

Ah! esa lágrima santa es de tu madre que te está velando como tu ángel custodio.

Oye mi voz y mira, Rosa, en tanto vales.

Tu encumbrado y brillante pedestal es...el honor y la virtud!

El relicario donde debes guardar tus emociones es...el pudor!

Observa, pues, atenta, si ese "yo te amo," que te hace estremecer, es el acuto ícal de un corazón

Id. de 29 pulgadas 39/40 yds. pieza, comunes 10s 0d, medianas 13s 0d, buenas 16s 0d.—Id. id. de 32 pulgadas 39/40 yds. pieza, comunes 10s 6d, medianas 13s 6d., buenas 17s 0d.—Id. id. de 36 pulgadas 39/40 yds. pieza, comunes 10s 6d, medianas 14s 3d, buenas 19s 0d.	
<i>MADAPOLAN blanco de 24 pulgadas y 24 yds. pieza, comunes 5s 0d, medianas 6s 0d, buenas 7s 6d.—Id. id. de 26 pulgadas y 24 yds. pieza, comunes 5s 3d, medianas 6s 3d, buenas 7s 9d.—Id. id. de 29 pulgadas y 24 yds. pieza, comunes 6s 3d, medianas 7s 3d, buenas 9s 3d.</i>	
<i>MANTA DRIL cruda de 25 pulgadas yarda, comunes 0s 5d, medianas 0s 5½d, buenas 0s 6½d.—Id. id. de 28 pulgadas yarda, comunes, 0s 5½d, medianas 0s 6½d, buenas 0s 7½d.—Id. id. blanqueada de 25 pulgadas yarda, comunes 0s 5½d, medianas 0s 5¾d, buenas 0s 6¾d.—Id. doméstica de 22/24 pulgadas yda., comunes 9.2½s á 0.2¾d, medianas 0.3½s á 0.3¾d, buenas 0.4½s á 4½d.—Id. id. de 28/32 pulgadas yda., comunes 0.3¾s á 0.4d, medianas 0.4¾s</i>	

sincero, ó el grito brutal de la pasión liviana.

Guárdate de esta, porque ese que miras humilde jurándote amor....

¿Sabes qué quiere?

Cubrir de desprecio y luto tu existencia entera—enfumar tu inocente corazón—hollar tu noble orgullo—doblegar tu pura frente—profanar la tumba de tu digno padre—ultrajar las venerables cenizas de tu buena madre—manchar el timbre de tu amante hermano.

¡Salvate, niña hermosa; no escuches jamas ese fatal—"yo te amo"!

V.

Rosa toda conmovida se precipitó en los brazos de su hermano.

Este la estrechó entre los suyos, tomó con ambas manos su bellísima cabeza é imprimió un beso en su frente. Esto haciendo, exclamó:

—Dios te bendiga! Tú serás feliz!

Posees lo que engrandece el pensamiento, ilustra la conciencia y eleva el alma, excitando sentimientos sublimes en favor de la virtud!

Una buena educación moral é intelectual.

Esa misma educación, querida Rosa, te ha enseñado á no considerar los trages como la primera necesidad de la vida, ni la belleza como la primera cualidad humana.

Te ha enseñado que hay un poder superior al de la belleza—tal es el que produce el cumplimiento de los deberes morales.

Que el amor de nuestra madre te llama al bien.

Que el amor de un esposo honrado, aunque sea pobre, pero que te iguale en cualidades morales, completará tu suerte.

Que la conducta de la mujer es el espejo de su alma.

Te ha enseñado, en fin, que la mujer bien educada puede pedir al Cielo y obtener gloria y felicidad.

VI.

Esa felicidad la disfrutaban de lleno esos tres seres nobles y honrados; y la conseguían, benévolas lectoras, por la práctica constante de esas virtudes expresadas en el Evangelio y en los hechos y discursos de nuestro Salvador—por el exacto cumplimiento de esas tres obligaciones que estan comprendidas en el precepto fundamental de la Religión cristiana:—

"Amaras á Dios sobre todas las cosas y al prójimo como á tí mismo."

La buena madre dió la bendición á los hermanos Rosa y Aurelio, quienes, en señal de veneración, besaron su mano, y se retiraron á sus respectivos aposentos á disfrutar el dulce sueño que proporciona, después de las fatigas del día, la satisfacción de vivir con la conciencia libre de todo remordimiento, con la conciencia tranquila, que es la que promete la calma y la bonanza en el viage que hacemos por ese mar inmenso sobre el cual navega la humanidad.

— P. M. Muñoz.

4 0 5/1, buenas 9 6s á 0 6 1/2.—Id. id. de 36 pulgadas yda., comunes 0s 5 1/2, medianas 0s 6 1/2, buenas 0s 7 1/2.—Id. azul de 25 pulgadas yda., comunes 0s 3 1/2, medianas 0s 3 3/4, buenas 0s 4 1/2.—Id. listada de 25 pulgadas yda. comunes 0s 3 1/2, medianas 0s 3 3/4, buenas 0s 4 1/2.

TELA para sábanas de 60 pulgadas yda., comunes 0s 11d, medianas 0s 13d, buenas 0s 16d.—Id. id. de 70 pulgadas yda., comunes 0s 12 1/2d, medianas 0s 15d, buenas 0s 18d.

ESTREVILLAS blancas de 36 pulgadas y 40 yds. pieza, comunes 10s 3d, medianas 14s 3d, buenas 19s 0d.

ZARAZAS de 7/8 y 28 yardas pieza, fondos claros, colores firmes, dibujos chicos, comunes 8s 0d, medianas 8s 10 1/2d, buenas 10s 3d.—Id. de 7/8 y 28 yds. pieza, fantasías claras grandes y pequeños dibujos, comunes 8s 3d, medianas 9s 1 1/2d, buenas 10s 6d.—Id. de 7/8 y 28 yds. pieza, fantasías oscuras, grandes y pequeños dibujos, comunes 8s 6d, medianas 9s 4 1/2d, buenas 10s 9d.—Id. de 7/8 y 28 yds. pieza, fondo morado, color intermedio, comunes 8s 6d, medianas 9s 4 1/2d, buenas 10s 9d.—Id. de 7/8 y 28 yds. pieza, fondo morado, bueno y claro, comunes 9s 6d, medianas 10s 4 1/2d, buenas 11s 9d.—Id. de 7/8 y 28 yds. pieza, fondo rosado, comunes 10s 0d, medianas 10s 10 1/2d, buenas 12s 3d.—Id. de 7/8 y 28 yds. pieza, para camisa, comunes 8s 0d, medianas 8s 10 1/2d, buenas 11s 3d.—Id. de 9/8 y 23 yds. pieza, fantasías claras, grandes y pequeños dibujos, comunes 9s 9d, medianas 10s 9d, buenas 12s 9d.—Id. de 9/8 y 23 yds. pieza, fantasías oscuras grandes y pequeño dibujo, comunes 10s 0d, medianas 11s 0d, buenas 13s 0d.

PAÑUELOS de 29+27 imitación seda, clase 16⁰⁰, claros 4/2 docena, oscuros, 4/6 docena.—Id. 29+26 muse lina, clase 11⁰⁰, claros 2/8 docena, oscuros 2/11 docena.—Id. 29+26 muse lina, clase 12⁰⁰, claros 2/11 docena, oscuros 3/2 docena.—Id. 29+27 muse lina, clase 11⁰⁰, claros 2/10 docena, oscuros 3/1 docena.—Id. 29+27 muse lina, clase 12⁰⁰, claros 3/1 docena, oscuros 3/4 docena.—Id. 29+27 estre villa imitación seda de la India: clase 14⁰⁰, fondo carmesí, dibujo amarillo 5/- docena.—Id. 31+29 estrevilla imitación seda de la India, clase 16⁰⁰, fondo carmesí, dibujo amarillo 6/1 doce na.

MUSELINAS estampadas de 24/25 yds., clase 11⁰⁰, dibujos grandes de 9/3 á 9/6 pieza.—Id. id. de 24/25 yds., clase 11⁰⁰, dibujos chicos de 9/1- á 9/3 pieza.

libra: regular á bueno 1s 11d á 2s 0d libra: piezas prensadas 1s 10d á 1s 11d libra: Cartagena 1s 9d á 0s 0d libra.—Ha subido sobre 2s en libra, debido á la firmeza de los tenedores, las ventas hechas han sido á los precios que cotizamos; se necesitan los pedazos prensados.

CUEROS de RES Guatemala 1^a clase 18 á 22 libra 0s 6 1/2d á 0s 6 3/4d libra: 2^a clase á 12 libra 0s 5 1/2d á 1s 5 3/4d libra.—Sin variación en el mercado.

CUEROS de VENADO de 2 á 4 libra 1s 6d á 1s 8d.—Siguen lo mismo.

DIVIDIVI—Maracaibo y Savanilla £12 á £14 tonelada.—Mercado tranquilo con pequeñas ventas á estos precios.

FUSTETE—Maracaibo y Savanilla £4 10 á £4 12 6.—Se han vendido 250 toneladas á este precio.

GRANA Guatemala, negra 3s 0d á 4s 2d libra: plateada 3s 1d á 3s 9d libra: pasta 2s 11d á 3s 2d libra.—Las últimas subastas han comprendido 716 zurrónes, habiéndose vendido 301 á los precios que cotizamos.

ORCHILLA del Ecuador, buena £38 á £40 tonelada: inferior £15 á £16 tonelada.—No hemos tenido ventas pero hay buena demanda para las clases finas de las que carecemos.

MADRE PERLA de Panamá £25.15/ á £28 tonelada.—Muy firme, se han vendido 4 toneladas bastante regulares á £25 15/- tonelada.

PALO de Nicaragua, chico £5 5 tonelada: sólido £15 á £17 tonelada.—Sin variación.

TAGUA £18 á £20 tonelada.—Las grandes llegadas han paralizado el mercado, no tenemos ventas que anunciar.—Existencias 750 toneladas.

ZARZAPARRILLA Jamaica 1s 3d á 1s 10d libra, Honduras 1s 0d libra.—Mercado tranquilo, se han realizado sobre 80 fardos á nuestras cotizaciones.

AZOGUE en frascos de 75 libras á £6.19. 6 á £7 cada uno.

ORO con 1 onza de plata en cada libra 77/11 onza.

PLATA con 5 granos de oro en cada libra 5/0. 3/4 onza.

J. Hart y C^o

MOVIMIENTO MARITIMO.

Puerto de la Union. Entradas de buques.

Setiembre 7.—A las tres de la mañana el vapor norte-americano "Parkersburgh" de regreso de San José de Guatemala é intermedios; trayendo para este puerto 7 bultos frutos del país y cuatro pasajeros.

Setiembre 2.—A las nueve de la mañana el mismo vapor "Parkersburgh" con su tripulación y capitán ya espresados, continuando su ruta para San José de Guatemala.

Id. 5.—A las doce del día el vapor "Parkersburgh" con su mismo capitán y tripulación, siguiendo su viaje para Panamá é intermedios.

Id. 16.—A las tres de la tarde la balandra mejicana "Cecilia" de 10 toneladas y 3 hombres de tripulación, en lastre, procedente de la barra de Ocoz, al mando de su capitán L. Thielman con dirección á San José de Guatemala y de arribada á este puerto por un efecto casual: hizo víveres.

Id. 18.—A las tres de la tarde el vapor norte-americano "Salvador" de 1,065 toneladas y 41 hombres de tripulación procedente de Panamá é intermedios al mando de su capitán W. Rathburn; desembarcó mercaderías extranjeras y de pasajero á la Señora Cecilia Perez, de la Union.

Id. 22.—A las siete de la mañana el mismo vapor de regreso de San José de Guatemala con su capitán y tripulación espresados.

Id. 28.—A las tres de la tarde la barca francesa "Penélope" de 333 toneladas y 14 hombres de tripulación procedente de la Libertad para desembarcar mercaderías extranjeras, al mando de su capitán S. Amanien.

Setiembre 28.—A las siete de la noche el bergantín inglés "Harmon" de 204 toneladas y 8 hombres de tripulación, procedente de la Libertad, al mando de su capitán W. Starling, para desembarcar mercaderías extranjeras.

Salidas.

Setiembre 2.—A las nueve de la mañana el mismo vapor "Parkersburgh" con su tripulación y capitán ya espresados, continuando su ruta para San José de Guatemala.

Id. 5.—A las doce del día el vapor "Parkersburgh" con su mismo capitán y tripulación, siguiendo su viaje para Panamá é intermedios.

Id. 19.—A las dos de la mañana el vapor norte-americano "Salvador" con su mismo capitán y tripulación, continuando su ruta para San José de Guatemala.

Id. 22.—A las diez del día el mismo vapor con su capitán y tripulación ya espresados, siguiendo su viaje para Panamá é intermedios.

Id. 22.—A las cinco de la tarde la balandra "Cecilia", en lastre, con su capitán y tripulación antes dicha, para San José de Guatemala á cargar cacao.

Comandancia del puerto de Acajutla, Octubre 2 de 1866.—J. Saget.

Pasajeros llegados á bordo del vapor "Guatemala", procedente de Panamá é intermedios.

LA HIJA DEL ADELANTADO
y se reciben suscripciones á
LA SEMANA
Y A LA

Gaceta de Guatemala.

Animales depositados.

Por el juzgado de paz de Aculhuaca, una vaca prieta herrada en la frente.

Por el de Santiago Texacuango, un caballo bayo coyote, pequeño, de trote y como de ocho años.

El día 25 de Agosto último, por el juzgado de paz de Chapeltique, un caballo colorado, con una oreja gacha.

Por el juzgado de paz de Tecoluca, un caballo bayo oreja caída.

Por el juzgado de Quezaltepeque, una mula prieta y una vaca parida.

Por el juzgado de paz de Soyapango, desde el día 22 de Setiembre próximo pasado, un novillo bermejo achote.

Por el juzgado de paz de Apopa, una mula refinta de regular tamaño, lisiada de la rabadilla y herrada con tres fierros, sin venta ninguno de ellos.

Por el juzgado de paz de Tonacatepeque, un macho tordillo prieto rabon de la cola.

Animales subastados.

De órden de los jueces de paz de Apopa, Quezaltepeque é Ilopango, los animales siguientes: Por el de Apopa un novillo bermejo, cara rosilla, el día siete del mes de Setiembre. Por el de Quezaltepeque, el siete del mismo mes, dos toritos, uno josoé y el otro bermejo. Y por el de Ilopango, un caballo grullo.

Por disposición del juzgado de paz del pueblo de San Esteban del distrito de San Vicente, un buey obero y un novillo bermejo.

El día 10 del corriente (Setiembre) fué sentenciado en el juzgado de paz de Chapeltique, Cleofes Chavez á pagar un caballo bayo, gacho de una oreja que se le depositó en Abril último y lo ha entregado liciado de un brazuelo, cuyo avalúo fué de ocho pesos.

El mismo día 10 y en el mismo pueblo se vendió un novillo moro como de cinco años, con tres de aparecido: dicho novillo apareció sin capar.

Por el juzgado de paz de San Jacinto, una yegua doradilla frontina, una vaca bermeja descolorida manos

joseas, cabos blancos, con una ternera como de un año y una novilla bermeja broquel.

Por el juzgado de paz de Tecoluca, una ternera joseca bermeja de dos años y reputada por mostrenca. 2v.

BUENO y BARATO.

En el Hotel Aleman, se acaba de recibir un gran surtido de vinos extranjeros, entre los que se encuentran, desde el buen Burdeos de Barrica, que se venderá al módico precio de cuatro reales botella, hasta las célebres marcas, de *Vin de Ducru y Palmer*, que son de las mejores clases conocidas. También se venderá el gran V. no Español de Valdepeñas, á cinco reales botella, y el de Málaga dulce y seco, Pajarete, el gran Vino Vermouth, y otros muchos, á precios sumamente arreglados.

Hay tambien un bonito surtido de conservas alimenticias, *petits pois* al natural,—Jamones y otros muchos artículos.

San Salvador, Octubre 1^o de 1866.
1 v. Poncio Darnaculleta.



PASTILLAS VEGETALES DE KEMP
PARA LAS
L O M B R I C E S .

Ninguna madre debe dejar de tener un regular repuesto de este vermífugo delicioso y eficaz. Se responde de que expulsen del estómago y del vientre hasta el último vestigio de lombrices, y de que no solo acaban con las lombrices, sino que ademas extinguen completamente la mucosidad en que engendran, se impidiendo de ese modo su renovación. Téngase presente que los niños las toman con tanto gusto como si fuesen confites.

NO CONTIENEN UN SOLO ATOMO DE MERCURIO O DE CUALQUIERA OTRA SUSTANCIA VENENOSA, y no hay necesidad de tomar otro purgante despues de usarlas. En una palabra hacen lo que se dice de ellas, y eso del modo mas completo y eficaz.

Unicos propietarios.
LANMAN Y KEMP.

69, 71 y 73 Water setret, Nueva York.
Todos los droguistas en general las tienen de venta.

COMPANIA GENERAL TRANSATLANTICA.

Administracion central, 8, plaza Vendome PARIS.

NUEVAS TARIFAS.

MUSELINAS estampadas de 24/25 yds., clase 11^{na}, dibujos grandes de 9/3 á 9/6 pieza.—Id. id. de 24/25 yds., clase 11^{na}, dibujos chicos de 9/1— á 9/3 pieza.

PRECIOS CORRIENTES.

ALGODON Centro-América bien desmotado y limpio 0s 13 1/4 á 0s 15 1/4 libra: Cartagena, 0s 14 1/4 á 0s 16 1/4 libra: Guayaquil, 0s 13 1/4 á 0s 15 1/4 libra.—El descuento del banco, que como hemos dicho sigue al 10 por ciento, ha hecho sentir su influencia en el mercado, causando una depresion que hizo bajar un tanto los precios; ahora estan bastante firmes pero el mercado inanimado.

ACHOTE en piezas, 2s 0d á 2s 3d libra: en rollos, 0s 8d á 1s 1d.—En piezas se han vendido algunos cascotes á estos precios, en rollos sobre 30 canastos se realizaron á estas cotizaciones.

AÑIL Centro-América flores, no hay: sobres 6s 0d á 7s 8d libra: cortes bueno á fino 5s 9d á 7s 6d libra: cortes regular 3s 6d á 5s 6d libra: cortes inferior 1s 8d á 3s 3d libra.—En las subastas del 19 próximo pasado se presentaron 2,558 zarrones de los cuales se vendieron muy pocos, á falta de compradores; las clases buenas sufrieron una rebaja de 3d y las otras de 4 á 6d por libra; desde entonces las operaciones han sido muy limitadas.

AZUCAR Guatemala, bueno moreno 2s 6d á 2s 9d quintal: menos derechos 8s 2d á 9s 4d quintal.—Sin transacciones.

BALSAMO Perú 5s 3d á 5s 6d libra: Tolú 2s 6d libra.—El del Perú ha subido á 5/6 libra, á cuyo precio se han vendido algunos bultos; el Tolú 10s latas se retiraron á este precio.

CACAO Guayaquil 70s 6d á 75s 0d quintal.—Se han vendido 250 sacos en Liverpool á 70/6 quintal.

CAFE Guatemala, bueno á fino ordinario desde 64s 0d á 70s 0d quintal: Costa-Rica superior ordinario á bajo mediano 72s 0d 77s 0d quintal.—Muy firme, los precios que cotizamos se obtienen segun su clase; 1,200 sacos Guatemala se vendieron á 65/- á 73/6.

CAOBA Honduras á 5 1/16 pié superficial.—Sigue el mercado abatido pero las piezas grandes se venden con mejora en el precio.

CAREY Centro-América 11s 0d á 14s 6d libra: oñas 15s 0d á 22s 0d libra: ombrigos 2s 1d á 7s 0d libra.—Se han vendido 5 bultos á estos precios.

CAUCHO superior 2s 2d á 2s 2 1/2d

Setiembre 7.—A las tres de la mañana el vapor norte-americano "Parkersburgh" de regreso de San José de Guatemala é intermedios; trayendo para este puerto 7 bultos frutos del pais y cuatro pasajeros.

Id. 11.—A las tres de la tarde el bergantin ingles "Harmston" procedente de Liverpool, al mando del capitán Starking y ocho hombres de mar, trayendo á su bordo 1,638 bultos mercaderías.

Id. 15.—A las cinco de la tarde el vapor de la línea "Salvador" procedente de Panamá, al mando del capitán Rathburn y 40 hombres de tripulacion, trayendo para este puerto 965 bultos mercaderías.

Id. 23.—A las seis de la mañana el vapor "Salvador" de regreso de los puertos de la línea, desde San José de Guatemala, conduciendo para éste, 45 bultos productos del pais y tres pasajeros.

Id. 30.—A las cuatro de la mañana el vapor de la línea norte-americana "Parkersburgh" procedente de Panamá é intermedios al mando del capitán Bowdith y 45 hombres de tripulacion. Trajo á su bordo para este puerto 1,041 bultos mercaderías y cuatro pasajeros.

Salidas.

Setiembre 9.—A las tres de la mañana el vapor "Parkersburgh" con destino á Corinto, llevando á su bordo á los pasajeros D. Medardo Alfaro y Tomas Jump.

Id. 16.—A las doce del dia la barca francesa "Penélope" con destino á la Libertad.

Id. 22.—A las cuatro de la mañana el bergantin ingles "Harmston" para la Libertad.

Id. 24.—A las nueve de la mañana el vapor "Salvador" con destino á Panamá é intermedios, llevando á su bordo de pasajeros á D. Juan Maisoneuse y Juan Mora.

Comandancia y Capitanía del puerto. La Union, Setiembre 30 de 1866. Alejandro Cabrera.

Puerto de Acajutla.

Entradas de buques.

Setiembre 2.—A las siete de la mañana el vapor norte-americano "Parkersburgh" de 750 toneladas y 35 hombres de tripulacion procedente de Panamá é intermedios al mando de su capitán A. T. Douglas: desembarcó mercaderías extranjeras y de pasajeros al Señor Don Ed^o Hall, cónsul de S. M. B. en Sonsonate.

Id. 5.—A las seis de la mañana el mismo vapor de regreso de San José

Comandancia del puerto de Acajutla, Octubre 2 de 1866.—J. Saget.

Pasajeros llegados á bordo del vapor "Guatemala", procedente de Panamá é intermedios.

Nombres.	Clase.	Procedencia
Mr. Keogh	1 ^a	Panamá.
Francisco Moreton	"	"
Acajutla,		Octubre 3 de 1866.
John Bodith, capitán.		

AVISOS.

Quien quisiere hacer postura á cuatro caballerías tres y medio octavos y treinta y seis mil seiscientos veintisiete y media varas cuadradas de tierra de que se compone la Isla del "Icaal," sita al Sur del pueblo de Intipuca, propia del fisco, valuada á cincuenta pesos en dinero cada caballería, y se vende judicialmente en este juzgado el veintinueve del corriente á las doce del dia, por comision del Señor Juez 2^o General de Hacienda; acuda que se le admitiran las posturas que hiciere siendo legales.

Juzgado de 1^a instancia del Departamento de la Union, Octubre 2 de 1866.

Gregorio López.

Iv. Ante mí: Guillermo Zepeda, Srío.

Animales depositados.

Por el juzgado 2^o de paz de Cojutepeque, una mula rosilla, un buey bermejo descolorido, un toro barroso, un caballo retinto, un buey obero, un macho tordillo y un caballo prieto.

Por el juzgado de paz de la Villa de San Carlos, un buey bermejo grande, el cual vendia un hombre desconocido en el mineral de Encuentros, donde le fué quitado por no tener los comprobantes necesarios para justificar su propiedad, sin embargo de encontrarse venteado.

Por el juzgado de paz de San Lorenzo, del Departamento de Santa Ana, un caballo bayo rosillo viejo, que fué presentado el 25 de Setiembre anterior.

Por disposicion del juzgado de paz de Ilopango, una yegua baya que fué encontrada el cinco del corriente en el paraje llamado la Joya, jurisdiccion de aquel pueblo, sarca del ojo izquierdo con una lesion en la nariz al lado derecho. Iv.

En la imprenta del Gobierno

HAY DE VENTA

Silabarios y Ortografías.

á 8 rs. docena.

á 10 rs. docena

COMPAÑIA GENERAL TRANSATLANTICA.

Administracion central, 8, plaza Vendome PARIS.

NUEVAS TARIFAS.

A la salida de los puertos de Centro-América destinados á San-Nazario

Viaje en 21 dias por vapores nuevos de 900 caballos de fuerza De Colon (Aspinwall) á San-Nazario.

TARIFA DEL FLETE.

A la salida de los puertos de la América Central.

1^o ESPECIES.

Oro	2 1/2 p ^{os}
Plata	2 1/2 p ^{os}

Entrega hecha en Paris en la oficina de la Compañía, 12 Boulevard de la Capucine ó en el Banco de Francia. En Lóndres en el Banco de Inglaterra.

2^o MERCADERIAS PARA SAN-NAZARIO.

Algodon (por volúmen)	£ 5 10 por tonelada.
Café y cacao (al peso)	" 8 10 "
Grana y añil	" 17 " "
Hule	" 12 " "
Brozas de plata	" 8 " "
Zarzaparrilla (por volúmen)	" 6 " "

Para las mercaderías que no estén aquí designadas, pueden dirigirse á los agentes y corresponsales de la compañía.

Los agentes y corresponsales de la compañía ó del ferro-carril de Panamá, en los puertos de Centro-América, están autorizados tambien á aceptar CONOCIMIENTOS DIRECTOS para Bordeaux, Havre, Paris, Londres, Anvers, Rotterdam, Brème y Hambourg, con las condiciones siguientes:

Para Bordeaux con	£ , 10 chelines de aumento por tonelada.
Para Paris y el Havre	£ 1 —
Para Londres	" 1 16
Para Anvers y Rotterdam	..	" 1 12
Para Brème y Hambourg	..	" 2 "

Ningun conocimiento será firmado por menos de £ 1 10.
La tonelada cúbica contiene 40 piés cúbicos (1m 130.)
La tonelada al peso es de 2,240 libras inglesas (1,015 kilo.)

SEGUROS.

Los precios del flete no comprenden en ningun caso el seguro; pero la compañía se encarga de hacer asegurar las mercancías, especies, &c. que sean conducidas á bordo de sus vapores, bajo las condiciones siguientes: de los puertos de Centro-América á San-Nazario, y vice-versa.

Mercaderías y Equipajes	1 1/2 p ^{os}
Oro, Plata y Piedras preciosas	1 p ^o

NOTA:—Los conocimientos se firman á bordo, y son del mismo tenor que los de la West India (compañía de Liverpool.)

Dirigirse para los demas datos á los agentes de la Compañía general Transatlántica y á los de la Compañía del ferro-carril de Panamá.

Para Guatemala,	Al Sr. Don Xavier du Teil,	á Escuintla.
Para San Salvador,	Al Sr. Don Bernardo Courtadé,	á la Union.
	Al Sr. Don Augusto Bouineau,	á San Salvador.
	Al Sr. Don Adolfo de Urioste,	á Sonsonate.

NOTA IMPORTANTE.—Los cargadores que tengan á bien aprovechar las ventajas incontestables que ofrece la línea francesa para hacer sus remesas á Europa, deben espresar en sus envíos: (Via St. Nazaire), para inteligencia de los Señores Badia y Cia.

EL CONSTITUCIONAL.

PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO.

SAN SALVADOR, JUEVES 18 DE OCTUBRE DE 1866.

NUM. 52.

TOMO 2.

AVISO.

"EL CONSTITUCIONAL" se publica una vez por semana.
Se admiten suscripciones á OCHO REALES adelantados cada doce números.
Números sueltos, un real.
Se publicarán avisos y anuncios de interes particular, firmados por el interesado, adelantándose el precio de la insercion, el que se contratará con el Director de la imprenta.

REDACTOR.—DR. T. M. MUÑOZ.

INDICE.

Seccion oficial—Editoriales—Crónica local—Departamentos—Revista mercantil—Avisos.

SECCION OFICIAL.

Nº 83.—San Salvador, Agosto 20 de 1866.—Excmo. Señor.

Tengo el honor de acusar á V. E. recibo de su despacho número 317 fecha 31 del pasado.

La importante noticia que V. E. se sirve comunicar, sobre quedar establecido el cable eléctrico entre Terranova é Irlanda, ha sido recibida por este Gobierno con gran satisfaccion, pues las repetidas relaciones que de hoy en adelante habrá entre ambos continentes seran de utilidad recíproca, tanto en lo político como en lo comercial.

Incluyo á V. E. una copia de lo que la "Estrella de Panamá" de 10 del actual dice con relacion á una expedicion filibustera para Centro-América, y siendo esta noticia de la mayor gravedad, el Excmo. Señor Presidente desea que V. E. tome todos los informes que haya sobre el particular, poniéndolos en conocimiento del Gabinete de Washington para impedir en caso de que sea cierta la proyectada expedicion.

Con la más alta consideracion, tengo la honra de repetirme de V. E. muy atento servidor.

Gregorio Arbizié.

Excmo. Señor Don Antonio J. de Irisarri, Ministro Plenipotenciario del Salvador en los Estados Unidos.—Brooklyn.

Legacion del Salvador en los Estados Unidos.—Nº 320.—Excmo. Señor Ministro de Relaciones Exteriores.

de lo contrario, según que las poblaciones por donde pasa son adictas á su política conservadora, ó están ganadas á la causa radical. En cuanto á Méjico nada favorable al imperio se ha sabido. No se conoce á ciencia cierta el resultado de la mision de la Emperatriz Carlota. Cartas de Paris del 23 la dan por infructuosa, negándose Napoleón á diferir la retirada de sus tropas de Méjico; mientras que despachos telegráficos de fecha posterior, aunque llegados con anterioridad á las cartas, han dicho que la Emperatriz ha recabado de Napoleón equipo de los almacenes militares franceses para el ejército nacional imperialista de Méjico, y además un respiro para el pago de la deuda. Lo que sí parece más seguro es que Bazaine no emprende operaciones contra los liberales, no teniendo su salida de Méjico para el Norte otro objeto que entender en arreglos para la evacuacion del primer destacamento en el próximo Noviembre.

Sin otra cosa me repito de V. E. con la mayor consideracion, atento seguro servidor.

A. J. de Irisarri.

Gobernacion del Departamento de Sonsonate.—Sonsonate, Octubre 6 de 1866.—Señor Ministro de lo Interior del Supremo Gobierno de la República.

El dia 4 del mes en curso tuvo lugar la bendicion del puente que de órden del Gobierno se levantó sobre el rio de Ceniza, en el camino que de esta conduce á la ciudad de Izalco. La ceremonia religiosa fue hecha por el Presbítero Don Miguel Rosales con asistencia de las municipalidades de Asuncion Izalco, Dolores Izalco, Sonzacate y de esta Ciudad, y además muchos empleados civiles y militares de esta.

En aquel lugar se levantó una acta que, para conocimiento del Excmo. Señor Presidente de la República, me hago el honor de acompañar en copia autorizada.

En la tarde del mismo dia, los

te en la época de ferias, aunque tarde, entrará en sus consideraciones.

Distantes esta Ciudad y la de San Vicente cuarenta y cinco leguas de la Union, puerto único para el cual contaban con carretera, con el rio Lempa de por medio, el tránsito de ida y vuelta se hacia en quince ó diez y seis dias, y los precios de los frutos no podian compensar gastos tan crecidos; consecuencia forzosa era la reduccion de la agricultura, del comercio y de la industria al consumo interior. Tal razon me indujo á inquirir de los más conocedores de los terrenos de la costa, los puntos por donde fuese posible hacer una carretera á la Libertad, y bajo su direccion se abrió la que forma el asunto de este informe; la apertura es en un todo obra de los trabajadores de los pueblos de este Departamento, sin gravámen ninguno del erario. Son laudables los esfuerzos de los Señores Alcaldes y de los pueblos que, sin perjuicio de sus ordinarias atenciones, en poco tiempo pudieron ofrecer una calle de doce varas castellanas de anchura, sin que tronco, hoyo, bordo ni siquiera basura hiciesen incómodo ó desagradable el paso; y es con estas mismas condiciones que actualmente se repara. Las poblaciones secundarias de este Departamento, San Juan y Santiago Nonualco, Rosario, San Pedro y San Antonio Masahuat, Cuyulfitan, Talpa, San Luis y la Villa de Olocuilta, están ya unidas á la carretera general por carreteras parciales.

Este trabajo, Señor Ministro, ha salvado la dificultad: los quince ó diez y seis dias antes necesarios para tocar en puerto, han quedado limitados á cuatro para los vecinos de esta Ciudad, y en seis para los de San Vicente; y en solo el mes de Noviembre, todavía sin mucho conocimiento del trabajo, se vieron setenta y cinco carretas cargadas de tinta añil y de algodón utilizándolo; las fuentes de riqueza de estos Departamentos, naturalmente adquiriran ensanche; estos comerciantes hoy, en vez de ocurrir por efectos extraños á las plagas de San Miguel y

titud, con pasamanos que se estieren á sesenta y dos varas con cinco cuartas de altura. El trabajo se hizo con los fondos municipales de esta Ciudad, y algunos pequeños auxilios de la poblacion de Tecoluca. Merece asimismo especial mencion esta obra, por ser la única en su clase que cuenta el Departamento; y porque no habiendo en esta demarcacion mina ninguna de cal, trayéndose del Departamento de San Vicente la necesaria al consumo, con el gasto de cinco á cinco y medio pesos la fanega de buena calidad, el costo de la obra fué relativamente considerable.

Al hacer esta exposicion al Señor Ministro, para conocimiento del Supremo Gobierno, me es sobremanera grato reproducirle la estimacion y respetos de su muy atento servidor.

A. Berrios.

NO OFICIAL.

EL CONSTITUCIONAL.

San Salvador, Octubre 18 de 1866.

La Instrucción pública y El Colegio Nacional.

Tiempo hacia ya que el Supremo Gobierno, conociendo que una reforma en el ramo de instruccion pública era urgentísima, se inclinaba á suprimir el "Colegio Nacional," como el paso *á priori*, para dictar algunas medidas tendentes al mejoramiento y adelanto de la enseñanza. Mas, de dia en dia, se ha visto obligado, consultando las circunstancias, á sujetar la realizacion de sus deseos por el deber en que todos estamos, y principalmente un prudente Gobernante, de conciliar el bien público con el bien particular.

Y en efecto;—si la supresion del "Colegio Nacional" era aconsejada y pedida por los hombres entendidos del país, cuyas ideas respecto de instruccion pública marchan en armonia con el adelanto del siglo y con esa ley general de perfectibilidad que preside á los destinos humanos, la ejecución de aquella medida se aguar-

que la "Estrella de Panamá" de 10 del actual dice con relacion á una expedicion filibustera para Centro-América, y siendo esta noticia de la mayor gravedad, el Excmo. Señor Presidente desea que V. E. tome todos los informes que haya sobre el particular, poniéndolos en conocimiento del Gabinete de Washington para impedir en caso de que sea cierta la proyectada expedicion.

Con la mas alta consideracion tengo la honra de repetirme de V. E. muy atento servidor.

Gregorio Arbizú.

Excmo. Señor Don Antonio J. de Irisarri, Ministro Plenipotenciario del Salvador en los Estados Unidos.—Brooklyn.

Legacion del Salvador en los Estados Unidos.—Nº 320.—Excmo. Señor Ministro de Relaciones Exteriores de la República del Salvador.—Brooklyn, Setiembre 10 de 1866.

Excmo. Señor.

Tengo la honra de acusar á V. E. el recibo de sus despachos números 82 y 83, que he recibido hoy mismo. Al primero nada tengo que decir. En cuanto al segundo, contestaré á V. E. que tiempo há lei en el "Courrier des Etats Unis" la misma noticia y con los mismos detalles y hasta palabras que traía la "Estrella de Panamá" del 10 del próximo pasado, respecto á organizacion de una expedicion filibustera contra Centro-América; pero habiendo estado á la mira por aquellos dias y posteriormente, y no viendo ni confirmacion de la noticia por otros diarios ni por el "Courrier", ni oído á persona alguna que haya visto en periódico alguno ni una línea sobre el particular, tuve la tal noticia por infundada y por tal la tengo ahora. De cualquier noticia de empresa filibustera, que tenga algun viso de probabilidad, no dejaré de decirlo á V. E. y de pedir á este Gobierno que impida su realizacion; pero cuando los rumores sobre tentativas de dicha especie no tengan apariencia de fundamento, y no se confirmen por conductos fidedignos, no puedo hacer reclamo alguno al Gobierno de Washington.

De noticias hay muy poco que contar. El Presidente se halla aun en su paseo al Oeste recibiendo en el camino muestras de simpatia ó

Gobernacion del Departamento de Sonsonate—Sonsonate, Octubre 6 de 1866.—Señor Ministro de lo Interior del Supremo Gobierno de la República.

El dia 4 del mes en curso tuvo lugar la bendicion del puente que de órden del Gobierno se levantó sobre el rio de Ceniza, en el camino que de esta conduce á la ciudad de Izalco. La ceremonia religiosa fue hecha por el Presbítero Don Miguel Rosales con asistencia de las municipalidades de Asuncion Izalco, Dolores Izalco, Sonzacate y de esta Ciudad, y ademas muchos empleados civiles y militares de esta.

En aquel lugar se levantó una acta que, para conocimiento del Excelentísimo Señor Presidente de la República, me hago el honor de acompañar en copia autorizada.

En la tarde del mismo dia, los empleados y amigos del Excmo. Señor Presidente dieron un banquete en casa del que suscribe en obsequio de su cumple-años, al que asistió lo mas selecto de esta sociedad, y se espresaron brindis, todos deseando á S. E. la mejor felicidad, y tuvo la satisfaccion de ver concluida la funcion, sin que ni siquiera en el semblante de ningun concurrente se manifestase desagrado.

Sírvase, Señor Ministro, manifestar lo espuesto al Excmo. Señor Presidente de la República y recibir al propio tiempo los respetos con que me firmo de US. atento y siempre seguro servidor.

A. Ipiña.

Gobierno político del Departamento de la Paz: Zacatecoluca, Octubre 6 de 1866.—Señor Ministro de lo Interior del Supremo Gobierno de la República.

La imperfeccion de los datos estadísticos suministrados por los Alcaldes de los pueblos de este Departamento, no me permitió dar un informe detallado de la situacion del mismo al vencerse el año de 1865; mas correspondiendo á este período la apertura de la calle carretera de esta Ciudad al puerto de la Libertad, trabajo que sinceramente juzgo fecundísimo en beneficios para este Departamento y el de San Vicente, aparte de los que secundariamente producirá á los otros, principalmen-

mente se repara. Las poblaciones secundarias de este Departamento, San Juan y Santiago Nonualco, Rosario, San Pedro y San Antonio Masahuat, Cuyultitan, Talpa, San Luis y la Villa de Olocuilta, están ya unidas á la carretera general por carreteras parciales.

Este trabajo, Señor Ministro, ha salvado la dificultad: los quince ó diez y seis dias antes necesarios para tocar en puerto, han quedado limitados á cuatro para los vecinos de esta Ciudad, y en seis para los de San Vicente; y en solo el mes de Noviembre, todavia sin mucho conocimiento del trabajo, se vieron setenta y cinco carretas cargadas de tinta añil y de algodón utilizándolo; las fuentes de riqueza de estos Departamentos; naturalmente adquiriran ensanche; estos comerciantes hoy, en vez de ocurrir por efectos extrangeros á las plazas de San Miguel y San Salvador, podrán hacerlo directamente á la Libertad, con triple economia suya y consiguientemente de los consumidores. Esta carretera, finalmente, reúne la ventaja de enlazar los dos puertos principales de la República, la Libertad y la Union; y si el Señor Gobernador de la Libertad, como lo ha ofrecido, abre un pequeño camino que en lo posible escuse el paso por la playa del mar, indispensablemente se hará mas cómoda.

Tratando de la calle de la Libertad, no debo pasar en silencio el puente de "La Joya" que forma parte de la carretera de esta Ciudad á la de San Vicente, y que comenzado á fines del año de 1864 se finalizó en el de 1865. Es este el límite jurisdiccional de esta Ciudad y el pueblo de Tecoluca, que antes pertenecia á este Departamento y en la época espresada se incorporó al de San Vicente.

La necesidad habia obligado siempre á conservar este puente, pero de madera y sin pasamanos ni cubierta alguna; con lo cual ni podia ofrecer duracion, ni seguridad; era un amago constante para los transeuntes, y algunos fueron testimonios de esta triste verdad sufriendo fuertes contusiones. En la actualidad es un bonito y sólido puente de mamposteria, de veinticuatro varas de longitud y cuatro y media de la-

Gobierno, conociendo que una reforma en el ramo de instruccion pública era urgentísima, se inclinaba á suprimir el "Colegio Nacional," como el paso *á priori*, para dictar algunas medidas tendentes al mejoramiento y adelanto de la enseñanza. Mas, de dia en dia, se ha visto obligado, consultando las circunstancias, á sujetar la realizacion de sus deseos por el deber en que todos estamos, y principalmente un prudente Gobernante, de conciliar el bien público con el bien particular.

Y en efecto;—si la supresion del "Colegio Nacional" era aconsejada y pedida por los hombres entendidos del pais, cuyas ideas respecto de instruccion pública marchan en armonia con el adelanto del siglo y con esa ley general de perfectibilidad que preside á los destinos humanos, la ejecucion de aquella medida se aguardaba anhelosamente como la base sobre que debe descansar la obra de la reforma en la Instruccion pública, que tan buenos resultados promete para el futuro. Pero, como es bien sabido que apresurando el movimiento de una máquina, por la impaciencia de adelantar, se destruyen ó, por lo menos, se entorpecen sus piezas motrices, esos hombres tenian que ceder al poder del tiempo la iniciacion de la obra tan deseada, por el convencimiento en que estan de que lo contrario seria marchar en pugna con los principios de la razon y la prudencia.

Y ese tiempo es llegado. Los estudios no han sufrido interrupcion; el año escolar ha concluido; los exámenes reglamentarios se han celebrado y, como que la época de las vacaciones comienza esta misma semana, el "Colegio Nacional" se encontrará, por lo tanto, dentro de breves dias, en clausura.

¿No es, pues, esta la mejor oportunidad para decretar su supresion?

Ciertamente; porque ningun entorpecimiento sufriran los estudios, ni los alumnos podran quejarse de que son perjudicados. He aquí explicado el secreto (si secreto ha podido ser) de la dilatoria que el Gobierno creyó conveniente guardar en este asunto; y nupca el concepto de desentendimiento que, para muy determinadas personas, acusaria el aplazamiento de la supresion, conocida la necesidad de

que necesitamos urgentísimamente una nueva y racional ley de instrucción pública. Harto penetrados de esa necesidad los ilustrados Señores Rector y Vice-Rector de la Universidad, Doctores Arbizú y Zaldivar, trabajan con empeño infatigable por el progreso de la enseñanza superior ó profesional en la Universidad de la República. Trabajar para el porvenir es un deber; pero también es un signo de grandeza cuando, como en los Señores citados, los móviles son el desinterés, el amor á las luces y el patriotismo.—Disimúlese que nos hayamos distraído un momento del asunto principal.

Al suprimirse el "Colegio Nacional" ninguna exigencia social se ataca; ninguna necesidad pública se destruye; ningún vacío lamentable se deja. A la inversa; se dá el primer paso para sistematizar la enseñanza, y se alarga la mano para constituir otro establecimiento cuya falta lamenta tanto el país, y preocupa, con sobrada justicia, al Ilustrísimo Señor Obispo de esta Diócesis, porque ha sido asunto que ha llamado constantemente la atención de la Santa Sede. Ese establecimiento es el Seminario Conciliar, cuya organización en esta Capital es tan necesaria como el pan de vida que tomamos cada día.

Ahora bien: ¿es, por ventura, más conveniente conservar un "Colegio Nacional", que, por el hecho de ser un local dedicado solamente á proporcionar hospedaje á un corto número de jóvenes, no le adecua, sino mentidamente, ó como por sarcasmo, aquel dictado;—ó erigir un colegio especialmente destinado para la educación religiosa de una parte de la juventud salvadoreña? No puede trepidarse en la elección.

Si siquiera la instrucción primaria y media hubiera estado plantificada en el "Colegio Nacional", el asunto de la supresión arrastraría indudablemente á una justa increpación; porque, en efecto, eso habría sido lo que llamamos desnudar á un santo para vestir á otro; pero todos sabemos que aquellos estudios preparatorios se hacen en la Universidad, lo cual, de paso sea dicho, es un malísimo sistema.

Si hoy tenemos una escuela pública dedicada á la enseñanza primaria, la erección de un Instituto municipal, ó de una Escuela Normal encargada de la instrucción media ó secundaria, daría más ensanche á la

solo objeto, su fin único, de proporcionar la asistencia y la alimentación á un corto número de estudiantes. Y ¿á cuánto asciende la cantidad invertida mensualmente en sostener esa carga y las anexas á ella, como sueldos de Rector, empleados, alumbrado, reparaciones &c? A trescientos y pico de pesos por lo menos. Y ¿cuáles son las ventajas que ha producido ese capital? ¿Cuáles los beneficios que reporta el país y la misma juventud? La respuesta es obvia y sin mayor comentario resuelve el problema. Ni aun la adquisición del otro capital inmaterial—la instrucción; porque los alumnos del Colegio han hecho sus estudios en la Universidad. El Colegio, pues, ha consumido algunos millares de pesos de un modo no reproductivo; es decir, que por ningún concepto ha quedado indemnizado el país; ya porque ningún provecho han tenido los jóvenes con ocupar el Colegio, ya porque el valor consumido no ha dejado siquiera la riqueza inmaterial.

Ahora bien; ¿no es más ventajoso para la familia estudiante que esa suma empleada todos los meses, se invierta en sostener una Escuela Normal para los estudios primarios y medios? Punto es este que, por su entera racionalidad, no es discutible. Convencidos estamos que no habrá quien lo niegue; lo contrario sería prostituir la razón y hasta el buen sentido.

Esto dicho, por demás es que sigamos esforzándonos en demostrar una verdad tan palmaria.

Terminaremos aplaudiendo la medida acordada ya por el Gobierno de suprimir el "Colegio Nacional", en vista de su ineficacia, para crear en el mismo edificio el Seminario Conciliar de la República. Felicitémosle todos, porque los saludables efectos de esta reforma aparecerán muy luego.

No será esta la vez sola que nos ocupemos de la instrucción pública. Siempre que sea preciso, uniremos, si no el mismo caudal de luces, una gran parte de nuestro entusiasmo, al celo y entusiasmo que tanto exalta á los ilustrados ciudadanos que hoy están al frente de ese ramo. Las reformas que aguardamos se verán rodeadas del aura popular, y serán aceptadas por la sana porción del país; porque, estableciendo útiles mejoras, labrarán la felicidad social.

y amigable del actual gabinete de Washington así nos lo hace creer y esperar.

Por otra parte; si esas invasiones se atribuyeron entonces á los errores en que frecuentemente caíamos y á las luchas intestinas que nos afligían, hoy, que por toda esta sección continental se ha sentado la paz y el amor al trabajo, no es de temerse, pero ni presumirlo siquiera, que se lancen otra vez á destruir tan hermoso equilibrio.

Sí, pues; porque la República excluye el vandalismo, aunque impere todavía el sistema *civilizador* de los anexionistas; ese sistema de usurpación de la vida y de los bienes—de Neron y de Calígula; de Robespierre y Marat... de Monroe y de Pierre. Si todavía en el Cáucaso, en el Japon y la China, en Hungría y Polonia se oye el eco del dolor, de la desesperación de hombres y pueblos que sufren la persecución de otros hombres y otros pueblos, la América seguirá libre y feliz á despecho de los usurpadores!

Mas... si hubiese aun sectarios que intenten tomar posesión de nuestras nacionalidades, sin más razón que la fuerza y sin otro fundamento ni derecho que la conveniencia y egoísmo;—si se tratase de resucitar aquella opresión que ejerció la República francesa, que fué la que hizo pesar sobre pueblos inocentes, el poder de Roma y Grecia;—si aun se creyese que los derechos son de los fuertes y los deberes para los débiles;—si aun, en fin, se aguardase el sacrificio de los bienes morales por el triunfo de los intereses materiales.... ¡oh! que vengan! Todavía hay en Centro-América hombres de inteligencia, corazones valientes y abnegados que sabrían morir luchando antes que ver á la Patria llena de deshonor y vilipendio.

CRONICA LOCAL.

La de este número no es muy abundante de noticias. Con afán las hemos procurado; nadie nos comunica novedades; y como estas no pueden elaborarse en el taller del pensamiento, nuestros lectores tendrán que conformarse con las pocas que ofrece esta crónica.

Grados universitarios.—Los siguientes han tenido lugar en la semana anterior.

EN FILOSOFIA—D. Isabel Ayala y D. Francisco Baquero.

EN DERECHO—D. Manuel María

trabajo de recorrer, siquiera ligeramente, los programas de exámenes que el Liceo ha distribuido, y hayan escuchado el desarrollo de las proposiciones consignadas en ellos, habrán notado gustosos, junto con el adelanto progresivo del Liceo, la consagración de sus profesores y el positivo aprovechamiento de sus alumnos.

Felizmente el Liceo de Santo Tomas se ha dejado ya conocer lo bastante para persuadir á los padres de familia y á la sociedad entera, de su verdadera importancia. El Liceo ha abierto, en los cuatro años que lleva de existencia, un abundante camino de luz, que no verán los que se empeñan en estar ciegos, y con el que puede atacar victoriosamente á los partidarios del oscurantismo.

El Liceo de Santo Tomas escribe con sus hechos, esta máxima:—La ciencia y la virtud por religión; y ese pensamiento, que, digase lo que se quiera, es la aspiración de nuestra raza, de nuestra sangre, y singularmente de nuestra constitución moral como salvadoreños, como salvadoreños en nuestro propio carácter, en nuestra naturaleza real, el Liceo de Santo Tomas, decimos, es la más sólida garantía del orden y del verdadero adelanto, segura prenda de confianza para el porvenir del Salvador. Por eso ve cada día aumentar el número de sus alumnos, y, á pesar del espacioso local que hoy tiene, lo ha encontrado en poco tiempo estrecho para sus necesidades.

El ilustre ciudadano y celoso padre de familia, el magistrado íntegro, el médico humanitario, el sacerdote evangélico, el militar patriota y pundonoroso, el artista apasionado, el honrado mercader; todos deben salir de allí para ir á mezclarse, cada cual en su puesto, á la sociedad que los aguarda con afán. Los nuevos liberales, los amigos del progreso, los futuros defensores de la independencia nacional están allí.... en el Liceo de Santo Tomas. ¡Qué gloria para las madres! ¡Qué honor y felicidad para la Patria!

Nosotros haremos votos constantes porque el ilustrado Director del Liceo de Santo Tomas, Sr. D. José María Cáceres, no retroceda en su camino; porque el plantel crezca cada vez más y toque, en cuanto sea posible, el ideal que debe empeñarse por alcanzar; y, á pesar nuestro, nos hemos permitido esta digresión al dar cuenta á nuestros lectores del resultado de sus exá-

menes.

Conforme al programa, las clases han sido examinadas en este orden—Día 8. Lectura, Escritura, Caligrafía y Doctrina cristiana—9. Moral ó Historia sagrada—10. Gramática castellana y Latin.—11. Aritmética y Geometría—12. Teneduría de libros ó Inglés—13. Frances y Geografía.

A la bondad del Señor Director debemos los siguientes datos.

Primeros premios.

Lectura.—D. Mariano Cáceres, D. Jesus Gallegos y D. Guadalupe Lagos.

Escritura.—D. Antonio Alvarado, D. Carlos d' Aubouisson y D. José María Cáceres.

Religion.—D. Francisco Morazan, D. Guillermo Venéreo y D. Justiniano Hidalgo.

Moral.—D. Gregorio Avila, D. Alejandro Castro y D. Modesto Castro.

Historia sagrada.—D. Guillermo Venéreo, D. Francisco Morazan y D. Gregorio Avila.

Gramática castellana.—D. Juan Saldaña, D. Carlos d' Aubouisson y D. Miguel Pecorini.

Latin.—D. Brígido Muñoz, D. Pedro García y D. Lucas Nerío.

Aritmética.—D. Brígido Muñoz, D. Francisco Zaldivar, D. Antonio Mencia y D. Francisco Arbizú.

Geometría.—D. Leopoldo Pinto, D. Miguel Lagos, y D. José María Cáceres.

Teneduría de libros.—D. Andres Búcaro, D. Antonio Lagos y D. Marcos Gonzalez.

Inglés.—D. Leopoldo Pinto, D. Salvador Carazo y D. Miguel Pecorini.

Frances.—D. Salvador Carazo, D. Francisco Zaldivar, D. Miguel Lagos y D. José María Cáceres.

Geografía.—D. Leopoldo Pinto, D. José María Cáceres, D. Pedro M. Ramos y D. Marcos Gonzalez.

Buena conducta.—D. Fernando Molina, D. Leopoldo Pinto, D. Salvador Santin, D. Pablo Orellana, D. Brígido Muñoz y D. Gregorio Avila.

El domingo 14 tuvo lugar el solemne acto de la distribución de esos premios, y tambien los correspondientes al grado inmediato—el accésit.

Tan interesante funcion quedó con el lucimiento que era de esperarse, en atención á las simpatías de que goza el Director. Fué presidida por el Excelentísimo Señor Presidente de la República y el Ilustrísimo Señor Obispo, como Patrono del Liceo, habiendo sido acompañadas estas respetables dignidades por una comision

de, empezaron á retirarse altamente complacidos y satisfechos, habiendo sido acompañados S. E. y S. S. I. con los mismos honores que á la entrada. Asi han terminado los ejercicios públicos del Liceo de Santo Tomas correspondientes á su cuarto año escolar.

Unas cuantas palabras mas para concluir.

La mision del profesorado es, sin duda, la mas noble cuando se despena concienzudamente; pero, entre tanto, preciso es confesar que no la hay mas espinosa, ni que exija mas espíritu de sacrificio. Si á esto se agregan las dificultades de actualidad, el público todo, y principalmente los padres de familia, podran decir si es ó no digno el Liceo de Santo Tomas del voto de pláceme que hoy le consagramos. Y si todos estamos tambien convencidos de los serios inconvenientes que ha ofrecido siempre la juventud para recibir la instruccion, no nos negaran que son hoy acreedores á una mención honrosa de nuestra parte los jóvenes y bien educados alumnos del Liceo de Santo Tomas.

Esta tierna juventud, que ya nos ha escuchado, tendrá siempre en nosotros verdaderos amigos que la estimularan para el porvenir.

Natalicio.—De un nuevo dia de satisfaccion y de placer tenemos que ocuparnos, dominados todavia por las impresiones y los recuerdos de la noche del lunes 16 del corriente.

Este era el dia del cumple-años de la Señora Doña Teresa Dárdano, digna esposa del Excmo. Sr. Presidente de la República. Desde las doce, lo mas distinguido de nuestra sociedad acudía gozosa á espresarla sus amistosas felicitaciones, presentando el salon, con el concurso de Señoras que lo adornaba, una vista elegante. La banda militar, con sus alegres sonidos, dió su parte de lucimiento á esta escena familiar.

Los parientes y amigos de la casa fueron obsequiados con una comida, durante la que reinó la animacion y el placer, recibiendo la Señora agraciada los mas cordiales brindis.

Por la noche, con motivo del baile dispuesto, el salon de S. E. ofreció de nuevo un golpe de vista magnífico. ¿A qué detenernos en describirlo minuciosamente? Allí lo mas hermoso, lo mas granado de nuestra poblacion;—las niñas, ostentando sus gracias y, como sílfides vaporosas, deslizándose de los brazos de sus com-

fael Zaldivar.

Ferías.—Desde hoy, juéves 18, hasta el 20, verifican los comerciantes y mercaderes su salida de esta Capital con direccion á San Miguel y Chalatenango, cuyas ferías deben celebrarse en seguida. Deseamos que estas sean animadas, y que las transacciones que se verifiquen, dejen pingües utilidades á los especuladores.

¶ Pero tambien deseamos que no desconozcan que las poblaciones y los caminos que visitan y recorren para hacer sus negocios, reclaman, de vez en cuando, algunos rasguillos generosos; pues de este modo es mas fácil reunir arbitrios auxiliares con que atender al fomento y adelanto de los pueblos ó á una urgente necesidad pública. El egoismo mata, por que no es edificante; la generosidad, como todo sentimiento benévolo, engrandece, porque es vital. Ayudemos con algo á los encargados de velar por el bien público; y entónces tendremos, por todas partes, escuelas, hospitales y otros establecimientos de caridad sumamente necesarios.

Esto escribiendo, nos hemos acordado de esta magnífica promesa, que se lee en el Salmó XL. v. 2.—“Bienaventurado el que entiende sobre el necesitado, y el pobre: en el dia malo le librará el Señor.”

Temblor de tierra.—En la noche del 12 al 13 del corriente y siendo las 12h. 5' de la madrugada, se sintió un corto y débil temblor, que, por su poco vigor y la hora avanzada, pasó quizas desapercibido para la mayor parte de los vecinos. Poco despues, la lluvia fué muy recia, amaneciendo con todos los signos de un temporal.

Recurso.—Los mas constantes transitadores de la calle de la Candelaria, se ven amenazados, sobre todo en sus excursiones nocturnas, de fractura ó pérdida de una tibia ó peroné, por hallarse fuera de quicio y en disposicion mas que agresiva la entrada de la casa número 17 de la calle citada.—Traslado.

Súplica.—La Redaccion recibirá agradecidamente cuantas noticias se le quieran comunicar, dignas de ocupar un lugar en esta seccion, que es, aunque la mas fácil de escribir, la mas difícil de preparar cuando se carece de material. (Direccion—Hotel Aleman. Dep. nº 4.)

20 del que rige, á las ocho de la mañana, se reunirá el Claustro para dar por terminado el año de estudios. No dudamos que será puntual la asistencia de todos los miembros para la mayor solemnidad del acto.

La correspondencia del vapor de Panamá.—hasta la hora de entrar este número en prensa (10 a. m.), no ha llegado.

DEPARTAMENTOS.

San Salvador.

ESCUELA DE TONACATEPEQUE.

Insertamos á continuacion el informe que la comision nombrada para presidir los exámenes de dicha escuela, ha elevado á la Junta departamental de Instruccion pública.

Respetable Junta de Instruccion pública.

Los infrascritos tenemos el honor de poner en vuestro conocimiento, conforme á lo prevenido en el artículo 27 de la ley reglamentaria de escuelas, el resultado del exámen que en la de este pueblo se practicó el dia de ayer 7 de Octubre.

Este acto tuvo lugar ante una escogida y numerosa concurrencia, dándose principio con la lectura que el Sr. Preceptor D. Patrocinio Herrera hizo del discurso que remitimos adjunto, y despues de cuatro horas de un exámen prolijo se concluyó con una espresiva allocucion pronunciada por un pequeño alumno con bastante soltura y propiedad.

El número de alumnos que tiene la escuela, los ramos que cursan y el grado de adelanto en que se hallan, consta en el estado que, juntamente con las colecciones de planas, os dirigimos. Mas en obsequio de la verdad, y haciendo justicia al mérito del Preceptor no menos que á su modestia, debemos decir: que del exámen resultó hallarse muchos niños mas avanzados en su aprendizaje de lo que aparece en el referido estado.

Creemos tambien ser justo el llamar vuestra atencion acerca del aumento introducido en los ramos de enseńanza que se dá en este establecimiento; pues ni la “Gramática castellana” ni la “Moral” entran en el reglamento como obligatorias, y aquí se enseñan una y otra, sin perjuicio de los que determina la ley. Tanto en estos, como en los de doctrina cristiana y aritmética, puede asegurarse que sobresalen, uniformemente todos los niños, habiéndonos complacido en preguntarles largamente, menos

de 501 buenas y 66 a 0514.—11. lib: regalar a bueno 18 114 23 04 de Guatemala con su tripulacion y Id. 16.—A las tres de la tarde la ba- Y se reciben suscripciones a LA HIJA DEL ADELANTADO

azul de 231, medio—11. lib: de 35 pulgadas y 66 a 0514.—11. lib: regalar a bueno 18 114 23 04 de Guatemala con su tripulacion y Id. 16.—A las tres de la tarde la ba- Y se reciben suscripciones a LA HIJA DEL ADELANTADO

Y una prueba mas es esta que lleva a la convencion de que, algunas ve- tes, cuando los actos del Gobierno tienen por norma la prevision, son al mismo tiempo mal juzgados y se los mira como el resultado de un siste- ma estacionario e indolente. Apre- n- derian el saber hasta las mas pague- ras aldeas. Los alumnos de la es- cuela primaria pasaran a la normal, despues de merecer la aprobacion de duras, tenian por origen equivoocas interpretaciones; que, las mas veces, describimos esta local con los datos que se nos han dado. Sensible es que la asistencia a la Universidad sea tan pobre, particular- mente de aquellas personas que, en- tre nosotros, tienen aficion a las cien- cias.

Falsos rumores. Por las notas que publicamos en la seccion oficial—la una del Senor Mi- nistro de Relaciones Exteriores de es- ta Republica y la otra de nuestro Mi- nistro Plenipotenciario cerca del Go- bierno de los Estados Unidos de Nor- te America, se impondrian todos nues- tros lectores de que ha una invasion de hibusteros por el Estado de Hon- duras, tenian por origen equivoocas interpretaciones; que, las mas veces, describimos esta local con los datos que se nos han dado. Sensible es que la asistencia a la Universidad sea tan pobre, particular- mente de aquellas personas que, en- tre nosotros, tienen aficion a las cien- cias.

Liceo de Santo Tomas.—Como periodistas estamos en la obligacion de dar cuenta de los actos verificados en el. El dia 13 del que corre han termi- nado, en efecto, los exámenes publi- cos de este hermoso plantel de edu- cacion. El interes con que el publi- co de todas las clases, ideas y opinio- nes ha acudido a ellos, desde el pri- mero hasta el ultimo dia, y la gene- ral satisfaccion con que han sido nar- rados, revelan una vez mas la impor- tancia y el buen estado en que se ha- llan el Liceo de Santo Tomas, y de- muestran, con la logica de los hechos, los incalculables beneficios que pro- duce en bien del pais. Todos los que se hayan tomado el trabajo de recorrer, siquiera ligera- mente, los programas de exámenes eschachado el desarrollo de las prog- siciones consignadas en ellos, habran notado gustosos, junto con el adelan- to progresivo del Liceo, la consagra- cion de sus profesores y el positivo aprovechamiento de sus alumnos.

El Liceo de Santo Tomas, y de- muestran, con la logica de los hechos, los incalculables beneficios que pro- duce en bien del pais. Todos los que se hayan tomado el trabajo de recorrer, siquiera ligera- mente, los programas de exámenes eschachado el desarrollo de las prog- siciones consignadas en ellos, habran notado gustosos, junto con el adelan- to progresivo del Liceo, la consagra- cion de sus profesores y el positivo aprovechamiento de sus alumnos.

obrar en materia de suyo importan- te—la instruccion publica.

Una prueba mas es esta que lleva a la convencion de que, algunas ve- tes, cuando los actos del Gobierno tienen por norma la prevision, son al mismo tiempo mal juzgados y se los mira como el resultado de un siste- ma estacionario e indolente. Apre- n- derian el saber hasta las mas pague- ras aldeas. Los alumnos de la es- cuela primaria pasaran a la normal, despues de merecer la aprobacion de duras, tenian por origen equivoocas interpretaciones; que, las mas veces, describimos esta local con los datos que se nos han dado. Sensible es que la asistencia a la Universidad sea tan pobre, particular- mente de aquellas personas que, en- tre nosotros, tienen aficion a las cien- cias.

Falsos rumores. Por las notas que publicamos en la seccion oficial—la una del Senor Mi- nistro de Relaciones Exteriores de es- ta Republica y la otra de nuestro Mi- nistro Plenipotenciario cerca del Go- bierno de los Estados Unidos de Nor- te America, se impondrian todos nues- tros lectores de que ha una invasion de hibusteros por el Estado de Hon- duras, tenian por origen equivoocas interpretaciones; que, las mas veces, describimos esta local con los datos que se nos han dado. Sensible es que la asistencia a la Universidad sea tan pobre, particular- mente de aquellas personas que, en- tre nosotros, tienen aficion a las cien- cias.

Liceo de Santo Tomas.—Como periodistas estamos en la obligacion de dar cuenta de los actos verificados en el. El dia 13 del que corre han termi- nado, en efecto, los exámenes publi- cos de este hermoso plantel de edu- cacion. El interes con que el publi- co de todas las clases, ideas y opinio- nes ha acudido a ellos, desde el pri- mero hasta el ultimo dia, y la gene- ral satisfaccion con que han sido nar- rados, revelan una vez mas la impor- tancia y el buen estado en que se ha- llan el Liceo de Santo Tomas, y de- muestran, con la logica de los hechos, los incalculables beneficios que pro- duce en bien del pais. Todos los que se hayan tomado el trabajo de recorrer, siquiera ligera- mente, los programas de exámenes eschachado el desarrollo de las prog- siciones consignadas en ellos, habran notado gustosos, junto con el adelan- to progresivo del Liceo, la consagra- cion de sus profesores y el positivo aprovechamiento de sus alumnos.

El Liceo de Santo Tomas, y de- muestran, con la logica de los hechos, los incalculables beneficios que pro- duce en bien del pais. Todos los que se hayan tomado el trabajo de recorrer, siquiera ligera- mente, los programas de exámenes eschachado el desarrollo de las prog- siciones consignadas en ellos, habran notado gustosos, junto con el adelan- to progresivo del Liceo, la consagra- cion de sus profesores y el positivo aprovechamiento de sus alumnos.

obrar en materia de suyo importan- te—la instruccion publica.

Una prueba mas es esta que lleva a la convencion de que, algunas ve- tes, cuando los actos del Gobierno tienen por norma la prevision, son al mismo tiempo mal juzgados y se los mira como el resultado de un siste- ma estacionario e indolente. Apre- n- derian el saber hasta las mas pague- ras aldeas. Los alumnos de la es- cuela primaria pasaran a la normal, despues de merecer la aprobacion de duras, tenian por origen equivoocas interpretaciones; que, las mas veces, describimos esta local con los datos que se nos han dado. Sensible es que la asistencia a la Universidad sea tan pobre, particular- mente de aquellas personas que, en- tre nosotros, tienen aficion a las cien- cias.

Falsos rumores. Por las notas que publicamos en la seccion oficial—la una del Senor Mi- nistro de Relaciones Exteriores de es- ta Republica y la otra de nuestro Mi- nistro Plenipotenciario cerca del Go- bierno de los Estados Unidos de Nor- te America, se impondrian todos nues- tros lectores de que ha una invasion de hibusteros por el Estado de Hon- duras, tenian por origen equivoocas interpretaciones; que, las mas veces, describimos esta local con los datos que se nos han dado. Sensible es que la asistencia a la Universidad sea tan pobre, particular- mente de aquellas personas que, en- tre nosotros, tienen aficion a las cien- cias.

Liceo de Santo Tomas.—Como periodistas estamos en la obligacion de dar cuenta de los actos verificados en el. El dia 13 del que corre han termi- nado, en efecto, los exámenes publi- cos de este hermoso plantel de edu- cacion. El interes con que el publi- co de todas las clases, ideas y opinio- nes ha acudido a ellos, desde el pri- mero hasta el ultimo dia, y la gene- ral satisfaccion con que han sido nar- rados, revelan una vez mas la impor- tancia y el buen estado en que se ha- llan el Liceo de Santo Tomas, y de- muestran, con la logica de los hechos, los incalculables beneficios que pro- duce en bien del pais. Todos los que se hayan tomado el trabajo de recorrer, siquiera ligera- mente, los programas de exámenes eschachado el desarrollo de las prog- siciones consignadas en ellos, habran notado gustosos, junto con el adelan- to progresivo del Liceo, la consagra- cion de sus profesores y el positivo aprovechamiento de sus alumnos.

El Liceo de Santo Tomas, y de- muestran, con la logica de los hechos, los incalculables beneficios que pro- duce en bien del pais. Todos los que se hayan tomado el trabajo de recorrer, siquiera ligera- mente, los programas de exámenes eschachado el desarrollo de las prog- siciones consignadas en ellos, habran notado gustosos, junto con el adelan- to progresivo del Liceo, la consagra- cion de sus profesores y el positivo aprovechamiento de sus alumnos.

obrar en materia de suyo importan- te—la instruccion publica.

Una prueba mas es esta que lleva a la convencion de que, algunas ve- tes, cuando los actos del Gobierno tienen por norma la prevision, son al mismo tiempo mal juzgados y se los mira como el resultado de un siste- ma estacionario e indolente. Apre- n- derian el saber hasta las mas pague- ras aldeas. Los alumnos de la es- cuela primaria pasaran a la normal, despues de merecer la aprobacion de duras, tenian por origen equivoocas interpretaciones; que, las mas veces, describimos esta local con los datos que se nos han dado. Sensible es que la asistencia a la Universidad sea tan pobre, particular- mente de aquellas personas que, en- tre nosotros, tienen aficion a las cien- cias.

Falsos rumores. Por las notas que publicamos en la seccion oficial—la una del Senor Mi- nistro de Relaciones Exteriores de es- ta Republica y la otra de nuestro Mi- nistro Plenipotenciario cerca del Go- bierno de los Estados Unidos de Nor- te America, se impondrian todos nues- tros lectores de que ha una invasion de hibusteros por el Estado de Hon- duras, tenian por origen equivoocas interpretaciones; que, las mas veces, describimos esta local con los datos que se nos han dado. Sensible es que la asistencia a la Universidad sea tan pobre, particular- mente de aquellas personas que, en- tre nosotros, tienen aficion a las cien- cias.

Liceo de Santo Tomas.—Como periodistas estamos en la obligacion de dar cuenta de los actos verificados en el. El dia 13 del que corre han termi- nado, en efecto, los exámenes publi- cos de este hermoso plantel de edu- cacion. El interes con que el publi- co de todas las clases, ideas y opinio- nes ha acudido a ellos, desde el pri- mero hasta el ultimo dia, y la gene- ral satisfaccion con que han sido nar- rados, revelan una vez mas la impor- tancia y el buen estado en que se ha- llan el Liceo de Santo Tomas, y de- muestran, con la logica de los hechos, los incalculables beneficios que pro- duce en bien del pais. Todos los que se hayan tomado el trabajo de recorrer, siquiera ligera- mente, los programas de exámenes eschachado el desarrollo de las prog- siciones consignadas en ellos, habran notado gustosos, junto con el adelan- to progresivo del Liceo, la consagra- cion de sus profesores y el positivo aprovechamiento de sus alumnos.

El Liceo de Santo Tomas, y de- muestran, con la logica de los hechos, los incalculables beneficios que pro- duce en bien del pais. Todos los que se hayan tomado el trabajo de recorrer, siquiera ligera- mente, los programas de exámenes eschachado el desarrollo de las prog- siciones consignadas en ellos, habran notado gustosos, junto con el adelan- to progresivo del Liceo, la consagra- cion de sus profesores y el positivo aprovechamiento de sus alumnos.

TEBA

ZARA

Y 28 yds

comunes

fundos 10

comunes

comunes

MUSI

Frances.—D. Salvador Carazo, D. Francisco Zaldívar, D. Miguel Lagos y D. José María Cáceres.

Geografía.—D. Leopoldo Pinto, D. José María Cáceres, D. Pedro M. Ramos y D. Marcos Gonzalez.

Buena conducta.—D. Fernando Molina, D. Leopoldo Pinto, D. Salvador Santín, D. Pablo Orellana, D. Brígido Muñoz y D. Gregorio Avila.

El domingo 14 tuvo lugar el solemne acto de la distribución de esos premios, y también los correspondientes al grado inmediato—el accésit.

Tan interesante función quedó con el lucimiento que era de esperarse, en atención á las simpatías de que goza el Director. Fue presidida por el Excelentísimo Señor Presidente de la República y el Ilustrísimo Señor Obispo, como Patrono del Liceo, habiendo sido acompañadas estas respetables dignidades por una comisión nombrada *ad hoc*, y recibidas con los honores militares de ordenanza, en medio de los sonos de la música que contribuyó á hacer mas majestuoso y agradable el acto. Algunos miembros de los Poderes judicial y eclesiástico, abogados, funcionarios públicos y un gran número de simples particulares, como también algunas Señoras, formaban la concurrencia. El condecoramiento de los alumnos premiados lo ejecutó S. E. con esa bondad que le es habitual, demostrando un particular amor á los jóvenes favorecidos.

Terminado el acto y en presencia del respetable auditorio que ocupaba el salón, el Señor Director pronunció un discurso sobre la importancia y ventajas de la educación, notable por sus elevados pensamientos y por la corrección y belleza del estilo. El aplicado joven D. José María Cáceres, hijo del Director, leyó con antelación un bonito trabajo literario, expresivo á manifestar el agradecimiento de todos los colegiales, así á sus entendidos profesores como al público en general. Uno de los miembros de la Comisión encargada de presidir los exámenes usó de la palabra en contestación á los dos discursos citados.

Una mesa de dulces y refrescos, adornada con bastante gusto, fué servida á los concurrentes, que, muy cerca de las cuatro de la tar-

na esposa del Excmo. Sr. Presidente de la República. Desde las doce, lo mas distinguido de nuestra sociedad acudía gozosa á espresarla sus amistosas felicitaciones, presentando el saion, con el concurso de Señoras que lo adornaba, una vista elegante. La banda militar, con sus alegres sonidos, dió su parte de lucimiento á esta escena familiar.

Los parientes y amigos de la casa fueron obsequiados con una comida, durante la que reinó la animación y el placer, recibiendo la Señora agraciada los mas cordiales brindis.

Por la noche, con motivo del baile dispuesto, el salón de S. E. ofreció de nuevo un golpe de vista magnífico. ¿A qué detenernos en describirlo minuciosamente? Allí lo mas hermoso, lo mas granado de nuestra población;—las niñas, ostentando sus gracias y, como sílfides vaporosas, deslizándose de los brazos de sus compañeros de baile;—los caballeros, anudando los dulces lazos de la amistad, sin que nada, nada, demostrase una encubierta rivalidad.

El sarao se prolongó hasta mas de media noche, retirándose los concurrentes muy complacidos de la obsequiosidad de la Señora de Dueñas, quien, siempre atenta, amable y generosa, dió irrecusables pruebas de aprecio y deferencia á todas sus amistades. Y pues que de sus natalles nos ocupamos, reciba nuestros mas sinceros votos por su futura felicidad.

No terminaremos sin consignar que la bondadosa Señora Doña M. Aguilus de Zaldívar, acompañada de los apreciables jóvenes Señores Aguilar, cantó al piano un área coreada de "La Sonámbula", demostrando su habilidad y gusto en ese importante ramo de la educación, sobre todo en la mujer, y fué aplaudida con entusiasmo.

No empleamos la exageración ni la lisonja; pero la sociedad salvadoreña se distingue por su delicadeza y buen tono.

Hospital.—Asunto es este que siempre hemos mirado con singular predilección. Algunas indicaciones se nos han dirigido para que digamos algo; pero..... suplicamos el auxilio de nuestro querido amigo el aprovechado y laborioso joven Dr. D. Ra-

mayor parte de los vecinos. Poco despues, la lluvia fué muy recia, amaneciendo con todos los signos de un temporal.

Recurso.—Los mas constantes transitadores de la calle de la Candelaria, se ven amenazados, sobre todo en sus excursiones nocturnas, de fractura ó pérdida de una tibia ó peroné, por hallarse fuera de quicio y en disposición mas que agresiva la entrada de la casa número 17 de la calle citada.—Traslado.

Súplica.—La Redacción recibirá agradecidamente cuantas noticias se le quieran comunicar, dignas de ocupar un lugar en esta sección, que es, aunque la mas fácil de escribir, la mas difícil de preparar cuando se carece de material. (Dirección—Hotel Aleman. Dep. n.º 4.)

Baile.—De otro tenemos que hablar en este número, y con él, de nuevos ratos de placer.

En la noche del 16 del corriente tuvo lugar el lucidísimo *soirée* que el Sr. Guillermo Kerr y su bella esposa ofrecieron á sus amistades. La concurrencia se componía de personas notables, contándose entre ellas al Excelentísimo Señor Presidente y su amable consorte. Marcábase el buen gusto en el salón, y la profusión de luces, en toda la casa, realizaba la belleza del conjunto. Las piezas musicales cantadas al piano, alternaron con los ejercicios coreográficos, reinando tal animación, que los concurrentes todos revelaban estar circuidos de ilusiones adorables y poéticas, y olvidados, en esos dulces momentos, de la prosa árida de la realidad.

Un elegante *buffet* con suculentos manjares y exquisitos licores, servido á media noche, proporcionó un saludable confortante á la reunión, que, escanciando dulces copas en favor de la mágica Terpsicore, continuó rindiéndola adoraciones hasta las dos de la madrugada, hora en que se disolvió altamente complacida, así de la obsequiosidad y finas atenciones de los dueños de casa, como de los momentos de placer que tan agradable como honesta velada proporcionó en general.

Universidad.—El próximo sábado

grado de adelanto en que se hallan, consta en el estado que, juntamente con las colecciones de planas, os dirigimos. Mas en obsequio de la verdad, y haciendo justicia al mérito del Preceptor no menos que á su modestia, debemos decir: que del examen resultó hallarse muchos niños mas avanzados en su aprendizaje de lo que aparece en el referido estado.

Creemos también ser justo el llamar vuestra atención acerca del aumento introducido en los ramos de enseñanza que se dá en este establecimiento; pues ni la "Gramática castellana" ni la "Moral" entran en el reglamento como obligatorias, y aquí se enseñan una y otra, sin perjuicio de los que determina la ley. Tanto en estos, como en los de doctrina cristiana y aritmética, puede asegurarse que sobresalen, uniformemente todos los niños, habiéndonos complacido en preguntarles largamente, menos para averiguar una suficiencia que estaba manifestada desde las primeras preguntas, que para hacer lucir el aprovechamiento de los niños. En cuanto á la escritura, las colecciones os demostraran, que la mayor parte de alumnos se hallan en estado de salir del aprendizaje rudimentario, y pasar á estudios mayores de letras ó de artes. En lectura, todas las clases estan bastante aprovechadas, echándose de menos únicamente aquella propiedad en el tono y el hábito de una puntuación correcta, cosas que solo se adquieren en mayor edad y á fuerza de un continuado ejercicio.

Entre todos los niños que se distinguieron mas ó menos, en cada uno de los ramos de enseñanza que reciben, fueron notables por sobresalir en todos, los cuatro á quienes se adjudicaron cuatro coronas respectivamente, y son los siguientes: Braulio Alfaro, Tiberio Herrera, Rafael Cornejo y Albino Espinosa. Los demas recibieron premios pecuniarios. En conclusión diremos: que nos llamó la atención, la urbanidad de los niños, el aseó y decoración del edificio, las buenas maneras con que el Preceptor se ha sabido captar el cariño que le profesan sus alumnos, y la estimación del vecindario; de suerte que tomando en cuenta la pequeñez y pobreza de este pueblo y todo lo que contraría el progreso de la civilización, nos sorprende agradablemente

el observar que nuestro establecimiento de enseñanza primaria, pudieran no quedar desahogado aun en una cabecera de Departamento, y nos hace esperar mucho para el progreso de este vecindario.

Esta confianza se funda en la esmerada proteccion que el Supremo Gobierno concede á la propagacion del saber, en el celo que distingue á las honorables Corporaciones que dirigen la enseñanza, y á las distinguidas aptitudes y dedicacion del Preceptor que tan dignamente desempeña su oficio.

Recomendamos altamente su mérito, no dudando que en justa remuneracion, se le aumente el sueldo que disfruta siquiera hasta la mesurabilidad de veinte pesos.

Donagüepango, Octubre 8 de 1866.
Respetable Junta Departamental.
Catalina Pachan.—*R. J. Quintanilla.*
—Pres. *R. José M. Gonzales,* Párrago—Ante mí, *Manuel Urrutia,* Seco.

Sonsonate.

El acta á que se refiere la nota del Sr. Gobernador de Sonsonate, inserta en la seccion oficial, y que por su importancia publicamos, es la siguiente.

En el puente del rio de Ceniza, á los cinco dias del mes de Octubre del año del Señor de mil ochocientos sesenta y seis. Remitidos en este lugar por invitacion del Señor Gobernador del Departamento, y bajo su presidencia los cuerpos Municipales de Sonsonate, Asuncion Izalco y Sonzacat, empleados civiles y militares de la misma Ciudad de Sonsonate; una porcion notable de vecinos del mismo lugar y un número considerable de pueblo de las dichas poblaciones: todos con el objeto de asistir al solemne acto de bendicion del puente.—Verificada ésta por el actual Párrago Don Miguel Rosales, con la concurrencia de tres Sacerdotes mas, que lo fueren los Señores Presbíteros Don Miguel Cardena, Don Isaac Paz y Don Jesus Sigüenza, en medio del regocijo público y de la considerable concurrencia que concurrió.

Síndico.—Concejales de Asuncion Izalco. Manuel Jiménez, regidor 1º.—Hermenegildo Oca, regidor 2º.—Dionisio Barbas.—El Síndico Atanasio Oca.—El juez suplente de paz 1º de Sonsonate, Pablo Oca.—El juez suplente de paz 2º Eugenio Vega.—Francisco Rodriguez, Secretario Municipal de Sonsonate.—Domingo Mendez, Secretario Municipal de Asuncion Izalco.—El Secretario de Sonzacat, Apolinario Villafuerte.—El Diputado por Sonsonate, F. Herrera.—El Administrador de la Aduana de Acajutla, L. López.—El contador visita de Acajutla, J. Francisco Velasquez.—El Comandante de la plaza de Sonsonate, Victoriano Hidalgo.—El ayudante de la plaza de Sonsonate, Jesus Orantes.—El escribiente de la Aduana de Acajutla, Benjamin Orantes.—El preceptor de primeras letras de Sonsonate, G. Maza.—El director de la banda, Manuel Zelada.—El constructor del puente de San Francisco, E. Rodriguez.—J. Antonio Quiroa.—J. Antonio Caminos.—Ciraco Liévano.—Froilan Aldama.—Fidelio Acanz.—Diego Angeles.—Damián Jacobo.—José Quijada.—Francisco Galan.—Pomilio Sicilia.—Pedro Villavicencio.—P. Adrian Gomez.—Ignacio Moreno.—Sotero Salguero.—Fernando Cerón.—Mariano Archila.—Jacinto Villavicencio.—Francisco Calvo.—Paulino Oca.—Gregorio Angeles.—Salvador Gomez.—Juan de D. Landaverde.—Ramon Mariona.—Tomas O. Vizcarra.—T. Racinos.—El escribiente de la Gobernacion, Ruperto Machado.—Ante mí, Francisco J. Maza, Secretario.

Es conforme.—Gobernacion del Departamento de Sonsonate, Octubre 7 de 1866.—*A. Iplia.*

REVISTA MEREANTIL.

Revista mercantil de J. Horne

Londres, 1º de Setiembre de 1866.
La paz ha sido firmada entre Austria é Italia.

La crisis monetaria ha cesado aquí por completo. El tipo mínimo de de

de alza continúa debido á las malas noticias de la China respecto la cantidad y calidad de la seda de la nueva cosecha—no hay ningunas existencias aquí de sedas gruesas propias para la fabricacion de sedas de coser.

JUTE EN RAMA.—Está abatido.
ANIL.—En nuestra revista de 1º de Agosto último hacíamos anticipar una mejora en el estado del tinte y esta mejora ha tenido lugar, aunque la presente cosecha en las Indias, parece ser bastante buena; se teme que la cosecha del año de 1867 no diera el mismo buen resultado debido á la quiebra del banco Agra y Masterman, que siempre hacia adelantos de fondos á los cosecheros y estos encontrarán ahora dificultades.

El añil de las Indias ha tenido últimamente una subida de 4d por libra.
El añil de Centro-América, que nunca bajó tanto como el añil de las Indias, está ahora muy firme á los precios que cotizamos al final.

GRANA O COCHINILLA de Guatemala ha mejorado y está firme.
LAO DE O TINTO LACA.—Muy firme. Una partida de B. Mirzapore ha sido vendida esta semana en pública subasta al precio de 1/9½ libra.

AZUCAR.—A mediados del presente mes hubo mejora en la demanda y las cotizaciones al 25 del próximo pasado hacían ver una alza de 6d por quintal, pero despues, en vista de las crecidas existencias de azúcar en estos almacenes, y de la probabilidad de una magnifica cosecha de remolacha en el continente, ha sucedido una época de paralización, y en la actualidad se puede comprar á precios mas bajos que los que se cotizaban á fines de la semana pasada.

El azúcar refinada de Holanda ha bajado tambien durante los últimos dias.

CACAO.—Firme.

CAFE.—Durante los primeros dias este fruto continuó algo decaído; despues, hubo una semana de mucha animacion y los precios subieron considerablemente. El tipo mínimo de de

tos que han llegado de Valencia han sido realizados á razon de 34/- por clase corriente. Estaban en buena condicion aunque pequeñas. El precio en la misma de 1865 era de 42/- y en 1864 de 38/-.

Estado del mercado de Liverpool al 30 Agosto 1866.

ALGODON.

Ventas durante esta semana.
Para el consumo 40,720 fardos.
„ la exportacion 21,650 fardos.
„ especuladores 2,310 fardos.
Importacion durante la semana 75,111 fardos.
Existencias 30 de Agosto de 1866 880,210 fardos.
Existencias 30 de Agosto de 1865 411,760 fardos.

Y comparando lo que vá en este año con la correspondiente época de 1865, hallamos que ha habido lo siguiente:

Aumentó este año en la importacion 1,115,530 fardos.
Aumentó este año en el consumo 372,990 fardos.
Aumentó este año en la exportacion 179,410 fardos.
Aumentó este año en existencia al 30 de Agosto 468,450 fardos.

PRECIOS CORRIENTES.

ALGODON.

Indias occidentales 13½ @ 19½ libra.
La Guayra 13 „ 18 „
Cartagena..... 15 „ 16½ „
Perú..... 12 „ 15½ „
fino..... 16 „ 17 „

AÑIL DE CENTRO-AMERICA.

Existencias 31 de Agosto 1866—2,884 zarrones.—Existencias 31 de Agosto 1865—2,580 zarrones.

Flores 7/6 á 8/- (nominal).—Sobres 5/3 á 7/3.—Cortes buenos á finos 5/8 á 6/6, medianos 4/10 á 5/6, ordinarios 1/6 á 4/9.

AZUCAR.

Existencias en Londres al 25 de Agosto 1866, 114,396 toneladas.

Existencias en Londres al 25 de Agosto 1865, 106,038 toneladas.

Habana blanco superior por quintal 41/- á 43/- derecho pagado, 12/10 derecho. Caba floreta 36/6 á 40/- id.

jo su presidencia los cuerpos municipales de Sonsonate, Asuncion Izalco y Sanzaco, empleados civiles y militares de la misma Ciudad de Sonsonate; una porcion notable de vecinos del mismo lugar y un número considerable de pueblo de las dichas poblaciones: todos con el objeto de asistir al solemne acto de bendicion del puente.—Verificada ésta por el actual Párroco Don Miguel Rosales, con la concurrencia de tres Sacerdotes mas, que lo fueren los Señores Presbíteros Don Miguel Cardena, Don Isaac Paz y Don Jesus Sigüenza, en medio del regocijo público y de la agradable armonia que proporcionaba la banda marcial con hermosas y escogidas piezas; quedó terminada denominándose: "Puente de San Francisco"; nombre del actual Excelentísimo Señor Presidente de la República, á quien se ha debido el acuerdo sobre la construccion de esta obra y los fondos para su realizacion. En seguida el espresado Sr. Gobernador dió lectura á un discurso análogo á la actualidad, el cual concluido, fué celebrado con dianas y salvas de artillería. Y con el objeto de que el presente documento pueda ser transmitido á la posteridad puntualizando la fecha de la construccion, el maestro albañil D. Ediviges Rodriguez, que ha sido el constructor, y el costo de la obra que ha sido de *cinco mil seiscientos sesenta y un pesos* ha querido el referido Sr. Gobernador Lic. D. Antonio Ipiña que se celebre esta acta, no solo con el objeto que se ha indicado, sino con el de dar conocimiento de todo al Supremo Gobierno, á cuyo efecto la suscriben las autoridades por el orden de su categoría y demas particulares que saben hacerlo.—En este momento se hace constar la asistencia del cuerpo municipal de Dolores Izalco.—A. Ipiña.—Miguel Rosales, Cura Párroco.—Isaac Paz.—Miguel Cardena.—J. Sigüenza.—Jefe del distrito, Mariano Fernandez.—Alcalde municipal de Dolores Izalco, Dionisio Martin.—Por el alcalde en depósito de A. Izalco Sr. Simeon Lopez, Domingo Monóñez.—Por el alcalde de Sanzaco Candelario Vasquez, que no sabe firmar, Apolonio Villalobos.—Conceales de Sonsonate, Sufreclao Carrera.—Ramon Cantón, regidor 31.—Concejales de Dolores Izalco, Antonio Quiñones, regidor 12.—Antonio Vega, regidor 21.—Y luego del regidor Sr. D. José Maria Marroquin y por mí, Sixto Espinosa

Tomas O. Vizcarrá.—P. Recinos.—El escribiente de la Gobernacion, Ruperto Machado.—Ante mí, Francisco J. Maza, Secretario.
Es conforme.—Gobernacion del Departamento de Sonsonate, Octubre 7 de 1866.—A. Ipiña.

MOVIMIENTO MERCANTIL.

Revista mercantil de J. Horne y C^a

Londres, 19 de Setiembre de 1866.
La paz ha sido firmada entre Austria é Italia.

La crisis monetaria ha cesado aquí por completo. El tipo mínimo de descuentos del banco de Inglaterra que hace dos semanas estaba al 10 por ciento ha declinado al 6 por ciento y hay seguridad de nuevas bajas inmediatas, pues el dinero abunda en la plaza al 5 por ciento.

Con el doble motivo de la paz y del término de la crisis monetaria nuestros mercados van volviendo á su estado normal.

ALGODON EN RAMA.—En nuestra revista de 15 del próximo pasado decíamos á nuestros amigos que anticipábamos habria poca ó ninguna variacion en los precios del algodón, y así ha resultado. Con la mejora en el estado monetario de la plaza hubo una crecida demanda para el algodón, pero las grandes existencias de este artículo en Liverpool imposibilitan una alza en las cotizaciones que son las mismas que al 19 de Agosto último.

La atencion general se fija ahora en la próxima cosecha de algodón; las noticias que se reciben respecto á ella son contradictorias; pero la opinion general parece ser que la cosecha ha de dar buenos resultados.

TEGIDOS DE ALGODON.—Debido principalmente á las malas noticias de la India, el mercado de Manchester, que se habia puesto algo animado con la mejora en el estado monetario de la plaza, ha vuelto á empobrecerse, pero no podemos anticipar ninguna baja definitiva en los precios durante el mundo mas. No es de esperar que los precios tengan alteracion considerable.

LINO EN RAMA.—Está menos firme. *Las Indias* se hallan siempre á los relativamente al valor que hoy día tiene el algodón, y hasta ante los precios de las hilazas haban, el consumo de lino ha de ser limitado á lo menos posible.

SEDA EN RAMA.—El movimiento

de las crecidas existencias de azúcar en estos almacenes, y de la probabilidad de una magnífica cosecha de remolacha en el continente, ha sucedido una época de paralización, y en la actualidad se puede comparar á precios mas bajos que los que se cotizaban á fines de la semana pasada.

El azúcar refinada de Holanda ha bajado tambien durante los últimos dias.

CAUO.—Firme.

CAFE.—Durante los primeros dias este fruto continuó algo decaído; despues, hubo una semana de mucha animacion y los precios subieron todavía mas; pero en estos últimos dias, las llegadas han sido considerables y los vendedores han tenido que ceder algo en los precios para poder realizar, sin embargo el consumo y la exportacion de café aumentan muy perceptiblemente, y hay toda razon de creer que el valor del café se sostendrá con bastante firmeza. Ventas grandes de Costa-Rica han sido hechas durante esta semana de 70/- á 80/- y de otro café centro-americano de 68/- á 75/-.

CAUCHO O GOMA ELASTICA.—En buena demanda.

TE DE LA CHINA.—Abatido.

PIMIENTA negra de Singapore—firme @ 3½ libra.

CLAVILLOS de Zanzibar—firmes @ 3½ libra.

GENGIBRE.—Sostenido.

RON.—Firme.

CANELA DE CEILAN.—Está mas firme despues de haber tenido nueva baja de 1d libra. La demanda no es crecida debido al malestar comercial de España y Méjico.

ACEITE DE OLIVA.—Subiendo. El aceite de Sevilla y Málaga vale £5 1/10 @ £55.

METALES.—Con tendencia general de alza. El estaño ha subido considerablemente y en barritas se cotiza hoy á £89 toneladas.

PLATA Y COBRE.—Muy firmes.

HOJAS DE LATA.—En muy buena demanda y las charcoal de nuestra marca F. H. C. (y una coronita encima de las tres letras) F. C. valen 32/-.

TABACOS.—Mas solicitados y las cotizaciones muy firmes.

LANAS.—Han subido 1/2d por libra.

NITRATO DE SODA.—Ha subido en estos últimos dias 7/- 10/6 y 10/6 debido á la mejora en el estado monetario de la plaza.

PASAS.—Los primeros en general

imo. 16
ANILINE CENTRO-AMERICA.
Existencias 31 de Agosto 1866—2,884 zarrones.—Existencias 31 de Agosto 1865—2,580 zarrones.
Flores 7/6 á 8/- (nominal).—Sobres 5/3 á 7/3.—Cortes buenos á finos 5/8 á 6/6, medianos 1/10 á 5/6, ordinarios 1/6 á 4/6.

AZUCAR.—Existencias en Londres al 25 de Agosto 1866, 114,396 toneladas.

Existencias en Londres al 25 de Agosto 1865, 106,038 toneladas.

Habana blanco superior por quintal 41/- á 43/- derecho pagado, 12/10 derecho.—Caba florete 36/6 á 40/- id. id., 11/8 id.: moreno y amarillo 31/3 á 36/- id. id. 9/4 á 10/6 id.: bajo moreno 27/6 á 31/- id. id., 8/2 á 9/4 id.—Puerto-Rico bueno á superior 33/6 á 31/- id. id., 8/2 á 10/6 id.: bajo á corriente 28/6 á 33/- id. id., 8/2 á 10/6 id.—Manila arcillado 27/6 á 28/6 id. id., 9/4 á 8/2 id.: sin arcillar 24/6 á 25/- id. id., 9/4 á 8/2 id.—Guatemala bajo á bueno amarillo 24/- á 32/- id. id., 8/2 á 10/6 id.

CAFE.—Existencias 25 de Agosto 1866, 15,831 toneladas.—Existencia 25 de Agosto 1865, 14,183 toneladas.

Jamaica bueno á superior	87/- á 107/-
ordinario á corriente	57/- á 77/-
Caba bueno á superior	77/- á 87/-
ordinario á corriente	67/- á 77/-
La Guayra bueno á superior	73/- á 78/-
ordinario á corriente	58/- á 63/-
Puerto-Rico bueno á superior	2576/- á 87/-
ordinario á corriente	63/- á 73/-
Manila bueno á superior	77/- á 79/-
Guatemala bajo mediano á bueno	67/- á 77/-
ordinario á fino	67/- á 68/-
Costa Rica bueno á superior	77/- á 87/-
ordinario á corriente	57/- á 73/-
Rio ordinario á bueno	47/- á 57/-
laveda bueno á superior	77/- á 87/-
ordinario á corriente	67/- á 77/-
Santo Domingo ordinario á mediano	67/- á 77/-

J. Horne y C^a

AVISOS.

MARCELINO ARGUELLO.
Doctor de la facultad de medicina de Paris, é incorporado en la de esta República, con previo acuerdo del Supremo Gobierno, ofrece sus servicios en esta Ciudad, á las personas que quieran honrarlo con su confianza.
Iv. San Miguel, Octubre 17 de 1866.
El que suscribe avisará á los pasajeros que se dirigen á esta Ciudad, el Departamento de San Miguel, que el pasaje por la Baza de Don Eleuterio Baquerano, puerto nominado SAN LORENZO, se hará á 1/2, porque es camino que cruza por la Hacienda Condadillo, en donde recibe algunos deterioros.
J. Luz Araujo.
Iv. San Salvador, Octubre 17 de 1866.
Imprenta del Gobierno.

EL CONSTITUCIONAL.

PERIÓDICO OFICIAL DEL GOBIERNO.

TOMO 2.

SAN SALVADOR, JUEVES 25 DE OCTUBRE DE 1866.

NUM. 53.

AVISO.

“EL CONSTITUCIONAL” se publica una vez por semana.
Se admiten suscripciones á OCHO REALES adelantados cada doce números.
Números sueltos un real.
Se publicaran avisos y anuncios de interés particular, firmados por el interesado, adelantándose el precio de la insercion, el que se contratará con el Director de la imprenta.

REDACTOR.—DR. T. M. MUÑOZ.

INDICE.

Seccion oficial—Documentos eclesiásticos—Imprenta del Gobierno—Editorial—Beneficencia—El Hospital—Crónica local—Departamentos—Revista exterior—Variedades—Movimiento marítimo—Movimiento mercantil—Avisos.

SECCION OFICIAL.

MINISTERIO DEL INTERIOR.

Decreto legislativo que dispone la formacion de un registro general de fierros y marcas de venta de ganados, para el mejor procedimiento en los depósitos y subastas de animales desaparecidos de sus propietarios.

El Presidente de la República del Salvador, á sus habitantes, sabed: que la Asamblea general ha decretado lo que sigue:

La Cámara de Senadores de la República del Salvador,

Considerando:

1.º Que en los juzgados de paz de toda la República se verifican frecuentes subastas de animales, ya aparecidos ó ya tomados á los ladrones, y cuyos fierros y dueños son desconocidos;

2.º Que semejantes procedimientos son muy perjudiciales á la propiedad particular, en la cual produce un menoscabo considerable; y

3.º Que es un deber imprescindible del Gobierno poner limite á este mal y garantizar la propiedad por todos los medios posibles; en uso de sus facultades,

Decreta:

Art. 1.º—El Poder Ejecutivo mandará formar un registro general de los fierros y marcas de venta de todos los propietarios de ganado caballar y vacuno en la República, con la debi-

periódico oficial, á fin de que ocurra á recibirlo, previa indemnizacion de los gastos de pastaje.

Art. 6.º—Los Alcaldes son responsables con sus propios bienes del valor de dichos animales, si llega á averiguarse infraccion de esta ley ó morosidad ó negligencia en su cumplimiento.

Art. 7.º—Los animales sin fierros ni marcas de ningun género, ó cuyos fierros ó señales no se encuentren en el registro, así como tambien aquellos cuyos dueños no hubieren comparecido despues de un mes de haberse publicado el último aviso en el periódico oficial, serán puestos á disposicion del jefe de Distrito á fin de que sean subastados en la cabecera del mismo Distrito el dia último de cada mes.

Art. 8.º—Los animales, cuyos dueños se resistieren á pagar los gastos de pastaje ó de conduccion establecidos en los artículos 4.º y 5.º, serán igualmente subastados; y su valor, deducidos los gastos dichos y los que mas se hicieren en la subasta, ingresará en las arcas municipales.

Dado en el salon de sesiones de la Cámara de Senadores en San Salvador, á siete de Febrero de mil ochocientos sesenta y seis.—A la Cámara de Diputados.—*Manuel Gallardo*, Senador Presidente.—*Mariano Fernández*, Senador Secretario.—*V. Rodríguez*, Senador Secretario.

Salon de sesiones de la Cámara de Diputados: San Salvador, Febrero ocho de mil ochocientos sesenta y seis.—Al Poder Ejecutivo.—*Francisco Zamora*, Diputado Presidente.—*Rafael Fuentes*, Diputado Secretario.—*Balbino Rivas*, Diputado Pro-Secretario.

Casa de Gobierno: San Salvador, Febrero 12 de 1866.—Por tanto: Ejecútese.

Francisco Dueñas.

El Ministro del interior,

Juan J. Bonilla.

NOTA:—El decreto anterior no fué publicado en su debida oportunidad.

te á la misma Corporacion la nulidad de su acuerdo en esta parte, sin duda por inadvertencia, ó por no tener presentes las reglas que la Iglesia ha establecido como necesarias para que estas elecciones sean válidas.—Estas reglas estan en observancia y son las siguientes.—1.º Que solamente puedan elegir por Patronos, los que la Iglesia universal venera como Santos; no los que son solamente Beatos.—2.º Que la eleccion se haga por sufragios secretos de los individuos del Pueblo ante el Concejo Municipal, especialmente facultado para esto, y no por solo los municipales, interviniendo despues el consentimiento del Obispo y del Clero de aquel lugar; y 3.º Que las causas que se hayan tenido para la eleccion sean deducidas á la sagrada Congregacion de Ritos, á quien compete examinarlas, y despues de haberlas conocido, aprobarlas y confirmarlas; y al hacerlo, acostumbra usar de la siguiente cláusula. “*Con tal que el Pueblo no tenga otro Patron ó protector principal*”—Las causas para la eleccion son, no precisamente la devocion que se tenga de aquel Santo, sino el haber sido el primer Obispo del lugar, ó porque allí está sepultado su cuerpo, ó porque es originario y ciudadano del mismo, ó porque en las necesidades públicas protegió y auxilió de un modo maravilloso al pueblo, ó por otras causas semejantes que deben espresarse en el acta municipal, como todo puede verse en la Biblioteca de Ferraris, en la Palabra “*Patroni-Sancti*.”—Lo expuesto, pondrá U. en conocimiento del Cuerpo municipal de San Antonio Masakmat por si tuviese á bien rectificar su eleccion, arreglándose á los preceptos de la Iglesia que quedan espresados.—Dios Nuestro Señor guarde á U. muchos años.

Narciso Monterey.

Imprenta del Gobierno.

Cuadro demostrativo de la situacion de

cursos que demanda su sostenimiento.

Y qué!—¿hay quien pueda afirmar, por ventura, que no está con nosotros el sentimiento de la caridad? ¿Que Dios, sobre esta bendecida tierra, no tiene tambien esos mensajeros de su providencia, la mujer? Las Señoras aquí, como en otros países esencialmente religiosos, son hijas del cielo, madres de los desvalidos, hermanas de la caridad. Ellas, nuestras lectoras, por su indole generosa y carácter compasivo, se complacen en proteger estos establecimientos que dan la mejor idea de la civilizacion de los pueblos. Nuestras Señoras contribuirán esta vez ¿quién lo duda? con su beneficencia al sostenimiento del hospital para que al huérfano, al desvalido, al agonizante no les falte el amparo.

Apelaremos á ese arbitrio á que hemos apelado y contribuido en otras capitales, donde nuestra pluma tambien ha estado al servicio del bien público, y que ha dado el mejor resultado. La generosa sociedad salvadoreña necesita de muy poco para ejercer la virtud de la CARIDAD. Por eso no queremos excitarla con reflexiones. Para que la caridad se inflame, basta el espectáculo de la miseria. Y, por desgracia, ahí está el hospital.

Hacemos pues, un público y solemne llamamiento á todas las Señoras, para que, acordando entre ellas previamente la eleccion de la mas caracterizada para el cargo de depositaria, contribuyan con algunos objetos y labores trabajados por sus manos; y, procediéndose en un dia señalado á la rifa por lotes de todos los objetos colectados, produzcan alguna cantidad razonable que se invierta en el alivio de los pobres del Hospital.

Fiados en la bondad del proyecto y en el caritativo corazon de nuestros conciudadanos, sin distincion de sexo ni edad, les excitamos tambien para que tomen parte contribuyendo, aunque sea con una yarda de cinta,

A nuestros lectores.—

La corta estension del periódico nos obliga a reservar para el próximo número los trabajos que se han publicado en este. En consecuencia, para el próximo número, se reservará el artículo que se publicó en este número. En consecuencia, para el próximo número, se reservará el artículo que se publicó en este número.

Todo cuanto veamos que se prepara, se publica sin demora, a fin de que sea útil a los señores lectores. En consecuencia, para el próximo número, se reservará el artículo que se publicó en este número.

Y con algún objeto.

Renovencia.—El Hospital de esta Ciudad, según lo re-

San Salvador, Octubre 25 de 1866.

NO OFICIAL.

Domingo Girardos.

Dirección de la imprenta del Co-

815 95.	80.	198 87. 4	198 87. 4
Imprenta de la imprenta del Co-	Imprenta de la imprenta del Co-	Imprenta de la imprenta del Co-	Imprenta de la imprenta del Co-
815 95.	80.	198 87. 4	198 87. 4
Imprenta de la imprenta del Co-	Imprenta de la imprenta del Co-	Imprenta de la imprenta del Co-	Imprenta de la imprenta del Co-

Imprenta del Gobierno.

Narciso Monterey.

unos años.

Dios Nuestro Señor guarde a U. m-

para que, como Parroco, haga presen-

San Salvador, Octubre 25 de 1866.

ET CONSTITUCIONAL.

Dirección de la imprenta del Co-

San Salvador, Octubre 19 de

El Gobierno del Obispa-
do de San Salvador. Señor Cura de la
Parroquia de San Pedro Masahuat.
En el número 50 del Constitucional,
que corresponde al 1 del corriente, se
ha puesto en conocimiento del públi-
co, que la Municipalidad del pueblo
de San Antonio Masahuat, ha acor-
dado elegir en Patrona Titular a
NUESTRA SEÑORA DEL SOCORRO, Y
que en lo adelante se denominará
dicho Pueblo "San Antonio del Socor-
ro." Como la elección de un Santo
en Patron Titular de algún lugar, es
un acto puramente religioso, debe,
para que sea válida, hacerse confor-
me a las prescripciones de la Legisla-
ción sobre la materia, y no habiéndose
observado estas por la Municipalidad
de San Antonio, es claro que su
elección es nula y de ningún valor ni
efecto. El Gobierno Eclesiástico que
está especialmente encargado de vi-
sitar el exacto cumplimiento de los
sagrados Cánones en la Diócesis, se-
ñala en el esmeado deber de llamar
la atención de U. hacia este punto
para que, como Parroco, haga presen-

Juan J. Bonilla.

El Ministro del Interior.

Francisco Dueñas.

Febrero 12 de 1866.—Por tanto: Lje-

Y por tres veces consecutivas en el

San Salvador, Octubre 25 de 1866.

ET CONSTITUCIONAL.

Dirección de la imprenta del Co-

San Salvador, Octubre 19 de

Art. 50.—Cuando el domicilio del
propietario se halla a más de doce
leguas de distancia, el Alcalde de-
positará el animal en persona que
responda de él y a la cual se abo-
gadora cuando el dueño por su cul-
pado, dando aviso al dueño respectivo
mucho de la autoridad respectiva en el
Art. 51.—Cuando el domicilio del
propietario se halla a más de doce
leguas de distancia, el Alcalde de-
positará el animal en persona que
responda de él y a la cual se abo-
gadora cuando el dueño por su cul-
pado, dando aviso al dueño respectivo
mucho de la autoridad respectiva en el
Art. 52.—Cuando el domicilio del
propietario se halla a más de doce
leguas de distancia, el Alcalde de-
positará el animal en persona que
responda de él y a la cual se abo-
gadora cuando el dueño por su cul-
pado, dando aviso al dueño respectivo
mucho de la autoridad respectiva en el
Art. 53.—Todas las veces que un
animal sea presentado a la autoridad
de San Salvador, Señor Cura de la
Parroquia de San Pedro Masahuat,
el Alcalde respectivo tiene obliga-
ción de coleccionar los fierros y marcas
que tenga aquel con las del registro,
a efecto de averiguar su dueño y
el domicilio de éste.
Art. 54.—Determinado que sea por
este medio el dueño de un animal,
si la distancia del lugar de su resi-
dencia no excede de doce leguas, el
Alcalde lo remitirá con seguridad al
dicho Pueblo "San Antonio del Socor-
ro." Como la elección de un Santo
en Patron Titular de algún lugar, es
un acto puramente religioso, debe,
para que sea válida, hacerse confor-
me a las prescripciones de la Legisla-
ción sobre la materia, y no habiéndose
observado estas por la Municipalidad
de San Antonio, es claro que su
elección es nula y de ningún valor ni
efecto. El Gobierno Eclesiástico que
está especialmente encargado de vi-
sitar el exacto cumplimiento de los
sagrados Cánones en la Diócesis, se-
ñala en el esmeado deber de llamar
la atención de U. hacia este punto
para que, como Parroco, haga presen-

Juan J. Bonilla.

El Ministro del Interior.

Francisco Dueñas.

Febrero 12 de 1866.—Por tanto: Lje-

son muy perjudiciales a la propiedad particular, en la cual produce un menoscabo considerable; y

ximo número algunos trabajos preparados para esto.

Universidad.—El Consejo superior de Instrucción pública celebró sesión el sábado 20 con asistencia de nueve de sus miembros, presidida por el Señor Rector Doctor Don Gregorio Arbizú. Después de haberse tratado de varios asuntos relativos á los estudios universitarios y de las escuelas de algunos Departamentos, se dió cuenta con el informe que la Comisión de los Doctores Don B. Zaldivar y Don T. M. Muñoz, nombrada para presidir los exámenes del Liceo de Santo Tomas, elevó al superior conocimiento del Consejo. Atendiéndose á las razones aducidas en dicho informe y á la sucesiva indicación de uno de los consejeros, el Claustro acordó premiar á los Señores Lic. Don Dario Gonzalez Director del Colegio de San Agustín, y D. José María Cáceres, Académico honorario, del Liceo de Sto. Tomas, con una mención honorífica en atención á sus importantes servicios y á los benéficos resultados de esos establecimientos en favor de la educación de la juventud salvadoreña.

Esa honrosa mención es el mejor y más elocuente elogio de los Señores Cáceres y Gonzalez, quienes, si no desmayan, daran mayor lustre, como ahora lo han dado, á la instrucción en el país. Nos complacemos en dar publicidad á este acuerdo y en felicitar á los citados Directores. Tanto estos como los miembros del Consejo, en unión de nosotros, reconoceran cuánto es fructífero y provechoso para el país el Rectorado del Señor Doctor Arbizú.

En la misma sesión universitaria se resolvió que se insertase en este periódico el informe sobre los exámenes del Liceo de Santo Tomas, cuya pieza verán nuestros lectores en el número próximo.

Gracia.—En la sesión acabada de citar del Consejo superior de Instrucción pública se resolvió también, de acuerdo con la Ley universitaria, con-

mos será una de las obras inmediatas que contribuya al recuerdo imperecedero de su buen nombre.

Muy pronto, quizás, veremos á algun profesor de agrimensura tirando líneas y midiendo el perímetro de la plaza de Santo Domingo, punto céntrico y muy á propósito para el espresado objeto. ¡Bien por la Capital!

Tembler.—El viernes 19 del que rige, á las 8h. 10' de la mañana, estando despejada la atmósfera y corriendo un viento fresco, sintióse un temblor de tierra algo prolongado, pero lento en las oscilaciones.

Mercado.—Ya que no es posible, por ahora, remover el mercado de la plaza de la Catedral por muchos motivos que nadie desconoce—no sería posible conservarlo en perfecto aseo ó impedir que se hagan charcos y se formen hoyos profundos, como los que hoy se notan, y que ponen en riesgo de grave daño á los viandantes y aun á las caballerías? una prevención á cada vendedora de limpiar el puesto que ocupa, caso que el cuerpo de rematados no pueda asistir diariamente por estar dedicado á otras obras, sería lo bastante, á nuestro juicio, para obtener el resultado que indicamos. Lo contrario es una incuria que ataca la higiene pública y el ornato de la Capital; atenciones que estan al inmediato cuidado de la Municipalidad.

No es ésta una filípica, sino una suave advertencia con la mejor intención.

El palacio de Gobierno.—Los trabajos de este edificio, cuya falta ha sentido y siente tanto la Nación, se activan cuanto es posible. El interés del Gobierno porque esta importante obra toque á su término, está demostrado con su asidua inspección y con sus esfuerzos por remediar cualquier inconveniente que pueda demorar el curso de los trabajos.

“La Semana” de Guatemala.

greso de las luces. La escuela de Ereguaiquin está ya provista de preceptor.

Deseando la mayor parte de los padres de familia de la capital de este Departamento crear las clases de gramática castellana y latin, sostenidas por suscripción voluntaria, con el fin de que sus hijos, protegidos en sus deseos de ilustrarse, puedan concurrir á esta Universidad cursadas aquellas asignaturas, la Junta de Instrucción ha solicitado la aprobación del Gobierno para proceder á la inauguración de dichas aulas. Elogiamos la conducta de esos honrados padres de familia que así saben cumplir la santa misión que el Altísimo les confiara; y vivan seguros de que el Supremo Gobierno impartirá su aprobación á tan plausible proyecto.

Nota.—Lo dicho con respecto á la instrucción en los tres departamentos anotados, evidencia sin contradicción los adelantos que se hacen en tan importante ramo, y cuyo buen servicio es de tanta trascendencia para el porvenir de los pueblos. Sigamos todos esa marcha, y gozaremos esas esquisitas satisfacciones que produce el exacto cumplimiento de nuestros deberes.

Santa Ana.

DISTRITO DE AHUACHAPAN.

Dispuestos siempre á escribir acerca de cuanto pueda influir al desarrollo de la riqueza de este suelo, y mover en nuestros conciudadanos de toda la República el deseo de llevar á un grado eminente la energía de nuestra naturaleza, vamos á ocuparnos, aunque no con extensión, del Distrito de Ahuachapan, perteneciente al Departamento de Santa Ana, cuyo Gobernador es el patriota Don Manuel Montalvo.

No há muchos años todavía que ese Distrito marchaba en completa decadencia. Hoy, por el contrario, cosecha los frutos del trabajo, presentando por todas partes el variado panorama de una abundante agricultura.

con la pacífica oliva; soldados de la libertad, de la ley, de la justicia, del orden; en una palabra, del bien.

Continúen, pues, los vecinos de Ahuachapan en la marcha progresiva que hoy llevan; y afirmen cada día, como sabemos que lo hacen persuadidos con los hechos, esta verdad:—que el sabio y virtuoso ciudadano que hoy inviste la Suprema Magistratura, es el llamado á realizar la felicidad de la Nación, probado como está su desinterés, su abnegación, su patriotismo, ejerciendo el suave imperio de la razón, de la paz, del sosiego general.

Mas tarde los vecinos de Ahuachapan tocaran el resultado de sus nobles inclinaciones. Les felicitamos sinceramente, como también al Señor Gobernador Montalvo, á quien no se le puede negar la parte activa que ha tenido en la obra de engrandecimiento del Distrito de Ahuachapan.

* San Miguel.

A la persona que, intitulándose nuestro corresponsal, nos ha dirigido por el correo una carta datada el 15 del corriente en San Miguel, bajo las iniciales “X of Z—”, comunicándonos algunas graves noticias para que de ellas nos ocupemos, debemos hacerle presente que en toda nuestra vida periodística jamás nos hemos ocupado, sin la garantía de la firma, de ningún asunto que se nos haya comunicado privada ó confidencialmente.

Nuestra súplica del número 50 se dirigió á los señores Gobernadores, consultando que así toda noticia vendría por conducto conocido; empero, admitimos las que se nos quieran transmitir con la autorización respectiva, y nunca bajo un pseudónimo, anagrama ni anónimo. El Señor “X of Z” se convencerá de nuestra razón, de nuestro derecho, y de que, sin conocerle ni aun de firma, no nos es posible acceder á sus deseos.

REVISTA EXTERIOR.

Vapor “Salvador” de Panamá.

...en unión de nosotros, reconoceran cuánto es fructífero y provechoso para el país el Rectorado del Señor Doctor Arbizú.

En la misma sesión universitaria se resolvió que se insertase en este periódico el informe sobre los exámenes del Liceo de Santo Tomas, cuya pieza verán nuestros lectores en el número próximo.

Gracia.—En la sesión acabada de citar del Consejo superior de Instrucción pública se resolvió también, de acuerdo con la Ley universitaria, conceder el Doctorado en la facultad de Filosofía al Sr. D. Santiago Barberena, en atención á los méritos que tiene contraídos por el celo y contracción con que ha trabajado durante tantos años en la instrucción de la juventud.

Nosotros somos los primeros en reconocer y proclamar la justicia de esta gracia, y damos la enhorabuena al respetable Señor Barberena.

Las Escuelas primarias—de los barrios del Calvario y San José de esta Capital, verificaron sus exámenes en los dos anteriores domingos 14 y 21 del corriente. Las de los barrios de Candelaria y Remedios celebraran iguales actos los domingos sucesivos 28 del actual y 4 de Noviembre venidero. La escuela central no verificó los suyos el primer domingo del mes que cursa, según lo prevenido en el artículo 21 del Reglamento, en razón de haberse cerrado en dichos días por renuncia que hizo de su cargo el preceptor que la regentaba, y que desempeña hoy el Br. Don Adolfo Calderón. Si logramos conseguir los datos precisos hablaremos de dichos exámenes.

Buena noticia.—Toda la población, y principalmente los vecinos de la plaza de Santo Domingo, pueden darse la enhorabuena. Estos con mayor motivo; aquella, porque á todos alcanza la mejora de que pronto disfrutaremos. San Salvador carece de un paseo, de un punto espacioso, alegre y ventilado en que por las tardes y noches se pueda respirar el aroma de las flores, pasear y departir con los amigos. Pero, como hemos dicho otras veces, no todo puede lograrse á la vez.

Nuestro apreciable Señor Presidente ha tocado esta necesidad, y cree-

No es ésta una filípica, sino una suave advertencia con la mejor intención.

El palacio de Gobierno.—Los trabajos de este edificio, cuya falta ha sentido y siente tanto la Nación, se activan cuanto es posible. El interés del Gobierno porque esta importante obra toque á su término, está demostrado con su asidua inspección y con sus esfuerzos por remediar cualquier inconveniente que pueda demorar el curso de los trabajos.

“La Semana” de Guatemala.—Habiendo venido á nuestras manos últimamente los números 87 y 90 de ese acreditado periódico, hemos leído en su sección local algunos conceptos favorables dirigidos á nosotros. Damos las mas cordiales gracias á nuestro ilustrado colega con protestas de una sincera amistad, y vivos deseos de regularizar el cange de nuestras publicaciones.

DEPARTAMENTOS.

San Salvador.

Las escuelas de Nejapa y Panchimaleo estan ya atendidas por sus respectivos preceptores, que son personas idóneas y de buenos antecedentes.

Sabemos que el Señor Gobernador atiende con bastante celo el ramo de la instrucción, no obstante las multiplicadas ocupaciones de su destino.

La Paz.

Este Departamento cuenta hoy con diez y nueve escuelas de primeras letras á las cuales asisten 827 alumnos. En Zacatecoluca, además de la escuela pública hay otra de niños y dos de niñas, privadas las tres, que cuentan con un número regular de asistentes que adelantan con ventaja.

Necesitando el Señor Gobernador algunos auxilios para el impulso de esas escuelas, estamos ciertos que la autoridad acudirá con ellos inmediatamente.

Usulután.

La Junta de Instrucción pública de este Departamento se instaló el 2 de Setiembre próximo fenecido; habiéndose comunicado á los alcaldes y preceptores con el fin de que expongan las necesidades que entorpezcan el pro-

arrollo de la riqueza de este suelo, y mover en nuestros conciudadanos de toda la República el deseo de llevar á un grado eminente la energía de nuestra naturaleza, vamos á ocuparnos, aunque no con extensión, del Distrito de Ahuachapán, perteneciente al Departamento de Santa Ana, cuyo Gobernador es el patriota Don Manuel Montalvo.

No há muchos años todavía que ese Distrito marchaba en completa decadencia. Hoy, por el contrario, cosecha los frutos del trabajo, presentando por todas partes el variado panorama de una abundante agricultura.

Y ¿á qué se debe tan recomendable transformación? ¿cuál es el origen de tan satisfactorio cambio? Lo diremos; pero esperamos que no se tergiversen ni desfigure lo sano y bueno de nuestra intención. Este artículo no es mas que una expresión laudatoria dirigida á los honrados moradores de Ahuachapán, de quienes somos amigos, porque hoy ellos son amigos del progreso. Haremos una ligera aclaración para mejor inteligencia:—Las pociones amargas se toman con mas gusto cuando se ofrecen en fina copa de cristal humedecidos sus bordes con almívar; así no se nos hace repugnante la medicina ni la despreciamos, como si nos la brindasen en grosero y desaseado vaso de barro.

Esa transformación, ese cambio, esa antítesis, entre el ayer y el hoy de los Ahuachapinos, se explica de este modo:—Ayer, hombres lanzados á la escena política, absortos con ella, y alentados por esas ideas disolventes y destructoras del poder legal—ayer, un partido caprichoso, variable y variando siempre como la voluntad antojadiza de la infancia—ayer, á sacar las cosas de su punto de aplomo y de sobriedad; y, en fin, á sublevarse contra la expresión genuina del voto nacional para declararse en rebelión y atacar la forma constitucional.

Hoy, honrados ciudadanos, que, con el arado, la hoz, el hacha, se derriban por todo el territorio penetrando y desmontando sus tupidos bosques, cultivando sus fértiles campiñas—hoy, un ejército de activos é inteligentes hacendados que ejercitan la fuerza material de sus brazos y los conocimientos adquiridos en las artes y la agricultura; y, en fin, obremos encargados de poblar sus tierras

fidencialmente.

Nuestra súplica del número 50 se dirigió á los señores Gobernadores, consultando que así toda noticia vendría por conducto conocido; empero, admitimos las que se nos quieran transmitir con la autorización respectiva, y nunca bajo un pseudónimo, anagrama ni anónimo. El Señor “X of Z” se convencerá de nuestra razón, de nuestro derecho, y de que, sin conocerle ni aun de firma, no nos es posible acceder á sus deseos.

REVISTA EXTERIOR.

Vapor “Salvador” de Panamá.

Aunque el retardo en ofrecer esta revista de las noticias de Ultramar, consecuencia obligada del orden de este periódico, podría hacer mirar como extemporáneas las que consignamos en ella, no será, en verdad, un inconveniente que la haga carecer de interés para nuestros lectores, máxime cuando esas mismas noticias son las que esencialmente deben caracterizar esta revista.

Hecha esta aclaración, comenzaremos diciendo que la llegada del vapor *Salvador*, en esta vez, ha sido con algún retraso, pues ancló en nuestro puerto el 20 del corriente, conduciendo 12 pasajeros para el puerto de la Unión y 1434 bultos; y para la Libertad 7 pasajeros y 1025 bultos, según las listas que publicamos en la sección respectiva.

Por él hemos recibido nuestros periódicos, cuyas fechas alcanzan hasta el 20 del pasado de Europa, y hasta el 6 del corriente de América.

Respecto á la cuestión de Prusia con el Austria, se dice que esta habia opuesto un inconveniente que impedía la firma del tratado con Italia, respecto á la deuda de Venecia. La ejecución del tratado de paz, firmado en Praga, era muy dudosa, lo cual despertaba temores de que las hostilidades se romperían de nuevo.

Se dice que Prusia habia hecho saber al Austria que no permitiría ningún acto hostil contra la Italia; pero posteriormente las dificultades parecían zanjadas, esperándose por resultado una paz duradera.

Algunos rumores corrian de una alianza, proyectada por el conde Bismarck, entre Prusia, Austria y Rusia, contra Francia; pero la prensa rusa se opone á ese proyecto.

El gobierno imperial francés, en una circular emitida dice, que los

EXPORTACIONES.				Valores en Pesos.-Cents.
Núm. de bultos.	Especies de frutos ó manufacturas.	Procedencias.	Destinos.	
4,223	Añil	Interior	Europa	632,290
295	Algodon	"	"	12,706 30
2,72	Café	"	"	39,183 25
90	Bálsamo	"	"	7,368 75
10	Paros	"	"	486
10	Tabaco	"	"	125
16	Dinero	"	"	18,610
2	Mercaderías reembarcadas	"	"	
162	Añil	"	Estados- Unidos	24,214
101	Cueros de venado	"	"	1,868 80
517	Café	"	"	7,010 40
4	Bálsamo	"	"	300
25	Puros	"	"	875
1,224	Moscavado	"	"	5,986 25
202	Cueros de res.	"	"	298
2	Chanéeca	"	"	4
1	Dinero	"	"	200
1	Mercaderías reembarcadas	"	"	
79	Añil	"	Sud-América	11,850
2,991	Arroz	"	"	20,054 40
5	Rebozos	"	"	4,455
2	Tabaco	"	"	25
311	Moscavado	"	"	1,370
374	Cueros de res.	"	"	944 82
1	Cigarros	"	"	15
25	Puros	"	"	823 50
67	Azúcar	"	"	300
1	Café	"	"	10
4	Almidon	"	"	26
1	Sombreros	"	"	36
2	Dinero	"	"	2,312 35
1	Equipaje, sin valor	"	"	
20	Añil	"	Puertos de C.-A.	3,000
50	Rebozos	"	"	22,953 6
2,158	Tabaco	"	"	27,899 97
1,503	Arroz	"	"	10,721 68
37	Puros	"	"	1,654
51	Moscavado	"	"	243
21	Café	"	"	217 50
4	Almidon	"	"	23
11	Pétates	"	"	312 50
1	Sombreros	"	"	3
6	Canastos	"	"	28
1	Bandas	"	"	48
3	docenas navajas de gallo	"	"	27
14	Varias mercaderías	"	"	173
4	Ropa de lana	Guatemala	"	468
9	Dinero	San Salvador	"	7,809 33
1	Idem \$6,977	"	Reembarcada	
112	Mercaderías extranjeras	"	"	
3	Equipajes	"	Sin valor	

17,470 \$ 869,301 86

VIRRO se encontrará en esta feria un buen surtido de medicinas recientes, que se espenderan por mayor y aun al menudeo, y para cuyo caso el despacho será á cargo de personas inteligentes y activas.
San-Salvador, Octubre 24 de 1866.
Iv. *A. Liévano.*

AVISO.

Pudiendo el que suscribe dedicar algunas horas á la direccion de asuntos judiciales, ofrece sus servicios con sujecion á las leyes del Estado.
San Salvador, Octubre 24 1866.
Iv. *Dr. Muñoz.*

MARCELINO ARGÜELLO,

Doctor de la facultad de medicina de Paris, é incorporado en la de esta República, con previo acuerdo del Supremo Gobierno, ofrece sus servicios en esta Ciudad, á las personas que quieran honorario con su confianza.
2v. San Miguel, Octubre 17 de 1866.

Quien quisiere hacer postura á cuatro caballerías tres y medio octavos y treinta y seis mil seiscientas veintisiete y media varas cuadradas de tierra de que se compone la Isla del "Icaecal," sita al Sur del pueblo de Intipuca, propia del fisco, valuada á cincuenta pesos en dinero cada caballería, y se vende judicialmente en este juzgado el veintinueve del corriente á las doce del día, por comision del Señor Juez 2º General de Hacienda; acuda que se le admitiran las posturas que hiciere siendo legales.
Juzgado de 1ª instancia del Departamento de la Union, Octubre 2 de 1866.
Gregorio López.
2v. Ante mí: *Guillermo Zepeda, Srto.*

Animales depositados.

Por el juzgado 2º de paz de Cojutepeque, una mula rosilla, un buey bermejo descolorido, un toro barroso, un caballo refinto, un buey obeso, un macho lordillo y un caballo prieto.
Por el juzgado de paz de la Villa de San Carlos, un buey bermejo grande, el cual vendia un hombre desco-

juzgado de paz de Chapeltique, un caballo colorado, con una oreja gacha.
Por el juzgado de paz de Tecoluca, un caballo bayo oreja caída.

Por el juzgado de Quezaltepeque, una mula prieta y una vaca parida.

Por el juzgado de paz de Soyapango, desde el día 22 de Setiembre próximo pasado, un novillo bermejo achote.

Por el juzgado de paz de Apopa, una mula refinta de regular tamaño, lisiada de la rabadilla y herrada con tres fierros, sin venta ninguno de ellos.

Por el juzgado de paz de Tonacatepeque, un macho lordillo prieto rabon de la cola. 3v.

LAS CASAS JUNTAS de Kerferd Sobrino y Cia.

San Salvador y San Miguel, y **José Kerferd y Cia.**

Sonsonate y Santa Ana.

Continúan los negocios de la finada Casa de Kerferd Sinclair y Cia., bajo la direccion de

Guillermo Kerr } socios residentes
José Kerferd, } en San Salvador
y Guillermo B. Keogh, socio residente en Sonsonate.

Los antedichos **compran** los Productos del pais, **venden y compran** Letras sobre Inglaterra, é importan mensualmente mercaderías de Europa. Agentes del

Banco Anglo-Costaricense San José de Costa-Rica y de Jorge B. Kerferd y Cia. Liverpool. 13v.

J. N. BLUMENTHAL SONS, Comisionistas y Exportadores 50 Lime Street LONDRES.

Consignaciones de productos y pedidos para la compra de mercaderías de todas clases en Inglaterra y otros mercados europeos recibirán la mas esmerada atencion. 21v.



21 Café	247	50
4 Almidon	23	
11 Patates	312	50
1 Sombreros	3	
6 Canastos	28	
1 Bandas	48	
3 docenas navajas de gallo	27	
14 Varias mercaderías	173	
4 Ropa de lana	Guatemala	468
9 Dinero	San Salvador	7,809 33
1 Idem \$6,077	Reembarcada	
112 Mercaderías extranjeras		
3 Equipajes	Sin valor	
17,479		\$ 869,301 86

Aduana marítima de la Libertad, Setiembre 30 de 1866.

Joaquin Salazar.

AVISOS.

Edicto.

En el expediente sobre nombrar guardador de los bienes á la menor Dolores Ramos, á fojas tres se encuentra el auto que dice: "Juzgado de paz: Zacatecoluca, á las doce del día tres de Octubre de mil ochocientos sesenta y seis.—De conformidad con los artículos 57 y 58 del decreto legislativo del año próximo pasado, se nombra interino guardador de los bienes de la menor Dolores Ramos al Sr. Concepcion Coto, poniendo bajo su cuidado y protección á la referida menor como tutor y curador, igualmente interino, citándose por edictos con treinta días de plazo á todos los que se crean con derecho á la tutela y curaduría legítima, dándose certificación de este auto al Sr. Concepcion Coto.—Miguel Dominguez.—Ante mí, Luis Navarro, Srío." Es conforme.—Juzgado de paz de Zacatecoluca, á las cuatro de la tarde del día tres de Octubre de mil ochocientos sesenta y seis.—Miguel Dominguez.—Ante mí, Luis Navarro, Secretario. 1v.

Animales depositados.

Por disposición del juzgado de paz de Tacachico, dos bueyes, el uno es prieto y el otro es obero de bermejo y blanco con dos fierros venteados, cuyos bueyes han aparecido en los campos de aquella jurisdicción.

Por el juzgado de paz de Chalchupá, una mula retinta dos pelos, de carga algo nueva, la cual fué presentada por un vecino del sitio de los Hidalgos, el 4 del corriente mes de Octubre.

Por el juzgado de paz de Tonaca-

tepeque, un novillo joseco.

Por orden del juzgado de paz de Hopango, un macho viejo, tordillo azulejo, el cual fué encontrado en aquella jurisdicción y en el camino que vá para San Martín, arrastrando el cabestro de la jáquima, la noche del 15 del corriente mes de Octubre.

Por el juzgado de paz de Apastepeque, un macho prieto pequeño que se quitó á Cecilio Alvarado por haberlo estado vendiendo sin legalizar el fierro que tiene, el cual se halla sin la correspondiente venta.

Por el juzgado de paz de Guazapa, una yegua retinta criando una potrancia tordilla.

Animales subastados.

Por el juzgado de paz de San Martín, un buey barroso sucio.

Por el juzgado de paz de Santiago Texacuango, un caballo bayo coyote.

Por el juzgado de paz de Ateos, un caballo retinto, pequeño y de media vida, el cual fué quitado á la Señora Francisca Sevillano por no haber justificado la adquisición legal de él.

En el juzgado de paz de Suchitoto se han subastado como mostrencos los animales siguientes:—Un macho pardo, dos retintos y otro prieto; tres vacas bermejas con ternero, una prieta y otra joseca; y un caballo colorado, otro careto y una mula tordilla.

El 21 de Setiembre último, de orden del juzgado de paz de Coatepeque, un macho retinto pequeño, encontrado en aquella jurisdicción. 1v.

FERIA de CHALATENANGO.

Con el nombre de **Botica de A. Lic.**

Juzgado de 1ª instancia del Departamento de la Union, Octubre 2 de 1866.

Gregorio López.

2v. Ante mí: Guillermo Zepeda, Srío.

Animales depositados.

Por el juzgado 2º de paz de Cojatepeque, una mula rosilla, un buey bermejo descolorido, un toro barroso, un caballo retinto, un buey obero, un macho tordillo y un caballo prieto.

Por el juzgado de paz de la Villa de San Carlos, un buey bern ejo grande, el cual vendia un hombre desconocido en el mineral de Encuentros, donde le fué quitado por no tener los comprobantes necesarios para justificar su propiedad, sin embargo de encontrarse venteado.

Por el juzgado de paz de San Lorenzo, del Departamento de Santa Ana, un caballo bayo rosillo viejo, que fué presentado el 25 de Setiembre anterior.

Por disposición del juzgado de paz de Hopango, una yegua baya que fué encontrada el cinco del corriente en el paraje llamado la Joya, jurisdicción de aquel pueblo, sarca del ojo izquierdo con una lesion en la nariz al lado derecho. 2v.

BUENO y BARATO.

En el Hotel Aleman, se acaba de recibir un gran surtido de vinos extranjeros, entre los que se encuentran, desde el buen Burdeos de Barica, que se venderá al módico precio de cuatro reales botella, hasta las célebres marcas, de *Vin de Duero* y *Palmer*, que son de las mejores clases conocidas. Tambien se venderá el gran Vino Español de Valdepeñas, á cinco reales botella, y el de Málaga dulce y seco, Pajarete, el gran Vino Vermouth, y otros muchos, á precios sumamente arreglados.

Hay tambien un bonito surtido de conservas alimenticias, *petits pois* al natural,—Jamones y otros muchos artículos.

San Salvador, Octubre 1º de 1866. 2 v. Pancio Darnaculleta.

Animales depositados.

Por el juzgado de paz de Acuilhuaca, una vaca prieta herrada en la frente.

Por el de Santiago Texacuango, un caballo bayo coyote, pequeño, de trote y como de ocho años.

El día 25 de Agosto último, por el

J. W. DUMONTAL SRIO, Comisionistas y Exportadores 50 Lime Street LONDRES.

Consignaciones de productos y pedidos para la compra de mercaderías de todas clases en Inglaterra y otros mercados europeos recibirán la mas esmerada atencion. 21v.



Por espacio de mucho tiempo se ha usado estensamente en Tampico para la curacion de Tisis Pulmonar.

Catarro, Asma, Bronquitis, Tos, Ferina, Coqueluche.

Espitos de Sangre, é Inflamacion de la Garganta y del Pecho, y con éxito verdaderamente asombroso la madera de un árbol llamado Anacahuita, el cual se halla solamente en Méjico. La Anacahuita tiene el poder de contener los progresos de la ulceracion tuberculosa del tejido pulmonar y de atajar el depósito de tubérculos.

EL PECTORAL DE ANACAHUITA, COMPUUESTO POR KEMP,

es un jarabe delicioso sin Opio, Acido Prusico ni ningun otro de las sustancias peligrosas que forman la base de muchas de las preparaciones que hoy se ofrecen para la curacion de iguales enfermedades, pero contiene las propiedades medicinales de una porcion de medicamentos vegetales tanto pectoral como expectorantes, todo lo cual no puede ménos de obtener un éxito universal. El Pectoral de Anacahuita es preparado para el alivio y curacion de todas las afecciones BRONQUIALES, LARINGEALES Y PULMONARIAS. Preparado solamente por LANMAN y KEMP, Droguistas por Mayor, New-York.

EL PRONUARIO DE RETORICA

dividido en cuatro partes, extractado de la obra latina del P. Domingo de Colonia de la Compañia de Jesus y traducido al Castellano para generalizar el estudio de este arte entre todas las clases de la sociedad; se encuentra de venta á diez reales cada ejemplar en el despacho de esta imprenta del Gobierno.

do donde ofrecer óperas completas; y tambien sus funciones la compañía dramática que nos debe visitar muy en breve.

El sitio destinado para el teatro es la parte de solar que está al fondo de la Universidad, el cual reúne las condiciones de centralización, aire corriente y vecindario, necesarias en esta clase de edificios. No dudamos verlo concluido antes de mucho; y nuestro teatro honrará á la población al par que la hermosará. Albricias, pues.

Por otra parte, el teatro es la escuela de las costumbres. Es el que, retratando las pasiones, las virtudes, los vicios, los hábitos y cuanto forme, en fin, esas mismas costumbres, nos enseña lo bueno de ellas para seguirlo, y lo malo para evitarlo. Siendo el teatro el espejo fiel del mundo moral con sus bellezas y deformidades, completa su lección mostrándonos el premio y el castigo que alcanza la virtud y el vicio, ya entre las grandes proporciones de la tragedia y del drama, ya entre la risa y el punzante ridículo de la comedia. Al teatro, en fin, se le considera como el barómetro de la cultura de los pueblos. Y ¿no es la construcción del que necesitamos, echar el cimiento para conseguir aquellos resultados?

Signa, pues, S. E. con su notable entusiasmo por el adelanto en todos los ramos, y el país le será deudor de inmensos beneficios.

CENSOR.—Ya que de teatro acabamos de hablar, conveniente será indicar que es costumbre en todos los países que los gobiernos nombren una persona competente en literatura y moral, que, con el carácter de censor, que es un cargo honorífico, no permita ó no dé pase á las obras que ofendan á la sana moral, ó omitir de ellas todos los conceptos ó equívocos que hieran la decencia pública.

¿Qué corresponde, pues?—Que, como la disposición exige necesariamente un cumplimiento inmediato por el plausible fin á que ella lleva, la Gobernación adopte la *via de apremio sin excepciones dilatorias* para que los morosos no continúen desobediendo las órdenes de la autoridad.

Las carretas.—que transitan por el centro de la población nos dan materia para esta local.

Si no tenemos, por ahora, que lamentar ningun daño de trascendencia, empero, suelen ocurrir algunos incidentes por la tenacidad de los carreteros en no guiar como corresponde sus vehículos. En días pasados, la esquina de una de las principales casas quedó deteriorada con el fuerte choque de la rueda que venia montada sobre la acera.

Es, pues, consiguiente que sobrevenga alguna desgracia si se desatiende el que esa turba continúe insubordinada. Preciso es que la policía se muestre firme, y hasta rígida, para hacer entrar á los carreteros en el redil del orden, á fin de obtener, mal de su grado, la puntual observancia de las disposiciones de la Autoridad.

Aquí llegamos, cuando se nos informa que tambien en días pasados, venia una carreta por los afleres de la ciudad abandonada á los bueyes, pues el dueño dormía, y una criatura fué víctima del descuido, criminal podemos decir, del carretero. Este hecho nos obliga á pedir con mas intereses la rigidez expresada.

Nueva San Salvador.—Podemos con toda seguridad anunciar á nuestros vecinos que el Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Obispo tiene resuelto hacerles una visita del mártir al miércoles de la semana próxima, á fin de convencerse si el estado actual de la nueva iglesia de la Concepción, permite que su consagración se celebre

Tercero—Gramática castellana y Latina.

Cuarto—Aritmética y Geometría.

Quinto—Teneduría de Libros é Ingles.

Sexto—Francés y Geografía.

La Comisión podría, con una sencilla relacion, informar al Honorable Consejo de la halagüeña situación del Liceo, así en la marcha regular y ordenada que ha seguido, como en la manera aceptada con que ha reglamentado su servicio en los variados ramos que abraza; pero no desea ni será tan breve, que deje pasar desapercibidos ciertos puntos, que, por su importancia, demandan vuestra preferente atención, hoy que la mano del progreso se deja ver por do quiera, y con mas realce, en el ramo de la educación de nuestra juventud.

En el prodigioso mecanismo de la creación, con arreglo al que, despues de la primera palabra que sacó de la nada la existencia, los seres todos se reproducen y forman los unos por los otros, desde el mas humilde hasta el mas elevado de sus órdenes; ningun resorte, ningun recurso mas poderoso y eficaz, ni de mas proficuos resultados, que el de la formación de la inteligencia por la inteligencia y del corazón por el corazón.

Funcion augusta y nobilísima que la Naturaleza, ó mas bien el Hacedor Supremo ha confiado á la solicitud de los autores inmediatos de esas existencias, que reciben de ellos y por ellos un cuerpo, una inteligencia, un corazón, para construir las entidades racionales y morales que llamamos hombres.

Sí, Honorable Consejo; la educación y la instrucción, con cuyos términos se designa la formación de la inteligencia para la verdad y del corazón para el bien, son cargos que muy especial y directamente competen á nuestros naturales poderes; pero que la sociedad, madre de todos los individuos que lleva en su seno, ha

que los otros, neutralizando las perniciosas influencias de la parte dañada de la sociedad, y contrastando los nocivos ejemplos que, ordinariamente, se ofrecen á la niñez, es la primera y mas sublime tarea que se impone al magisterio. Tarea que desempeña para poder echar la buena simiente en nuestros corazones, y que no se convierta la luz para nuestra inteligencia en destilante ó incendiaria llama que nos ciegue y nos abraze. Es como el entendido cultivador, que no siembra sin escardar, que no riega sin arrancar la maleza que brota al lado de la buena semilla que ha arrojado, á fin de que, ésta, creciendo y desarrollando con desembarazo, se robusteza y arraigue hasta que, llegado el tiempo de la aparición, le rerece primero con sus flores y le recompense despues con ópinos y sazonados frutos.

He aquí, pues, Honorable Consejo, la fiel copia del Liceo de Santo Tomas; he aquí lo que, antes que todo, ha procurado, en el cultivo de este plantel, su experto y diligente Director, Sr. D. José María Cáceres. He aquí tambien el secreto de los adelantos de sus alumnos, moral é intelectualmente, en el corto tiempo que estan bajo su entendida dirección.

¿Se explica ahora el por qué la Comisión informante aclaró al principio que no deseaba ni sería breve? Efectivamente: para arribar á la anterior consecuencia, era preciso conocer las premisas, á fin de alejar el concepto de que aquella, presentada aisladamente, era sacada, mas que de la lógica indeclinable de los hechos, de la influencia de la amistad ó el favor. Esto empero, la Comisión conoce la difusión en que ha caído; pero disimule el Honorable Consejo esta lijera falta, en mérito siquiera de la buena fé y sana intención que la luz guiado; máxime que, en asuntos delicados como el de que ahora se trata, la amplificación es á las veces precisa y contribuye, siempre que no se

nos resultados.
Siga, pues, S. E. con su notable entusiasmo por el adelanto en todos los ramos, y el país le será deudor de inmensos beneficios.

Censor.—Ya que de teatro acabamos de hablar, conveniente será indicar que es costumbre en todos los países que los gobiernos nombren una persona competente en literatura y moral, que, con el carácter de censor, que es un cargo honorífico, no permita ó no dé pase á las obras que ofendan á la sana moral, ú omitir de ellas todos los conceptos ó equívocos que hieran la decencia pública ó las prácticas religiosas, extendiéndose las atribuciones del empleo á la policía interior del teatro. No dudamos que nuestra indicacion arribará á la práctica, ya que vamos á tener muy pronto una compañía lírica y otra dramática.

Curso de Literatura.—Nadie ignora la necesidad y utilidad del estudio de la Retórica, tanto á los que se dedican á alguna carrera literaria como á los abogados y á los jueces; y tambien á toda persona, pues aun en la conversacion familiar resalta el mérito del hombre instruido. Penetrado de estos principios nuestro amigo el Señor Licenciado Don Darío Gonzalez, Prosecretario de la Universidad y Director del Colegio de San Agustín, ha resuelto abrir en su acreditado establecimiento, para el próximo año escolar, un curso de literatura, á fin de que la estudiosa juventud enriquezca su inteligencia con los tesoros de ese magnífico arte de la oratoria, fecunda en figuras é imágenes sublimes. La cátedra será desempeñada por el Doctor Don T. M. Muñoz.

Aceras.—A fines del año próximo fenecido ó á principios de este, no lo sabemos con certeza, lo cual nada hace al caso, la Gobernacion de este Departamento, deseosa de activar en lo posible el embellecimiento de la Capital, expidió una disposicion para que en un término perentorio, que despues fué prorogado, los dueños de casas construyesen, en toda su estension, sardineles de ladrillos, adoquines ó baldosas y se reparasen los que se hallaban en mal estado de los pocos construidos entonces. Ha transcurrido ventajosisimamente el término prefijado y su próroga, y todavia muchas casas y solares estan sin sus aceras ó *andenes*, teniéndolas otras en pésimo estado.

la ciudad abandonada á los bueyes, pues el dueño dormía, y una criatura fué víctima del descuido, criminal podemos decir, del carretero. Este hecho nos obliga á pedir con mas interes la rigidez espresada.

Nueva San Salvador.—Podemos con toda seguridad anunciar á nuestros vecinos que el Ilustrísimo y Reverendísimo Señor Obispo tiene resuelto hacerles una visita del martes al miércoles de la semana próxima, á fin de convencerse si el estado actual de la nueva iglesia de la Concepcion, permite que su consagracion se celebre para las próximas Pascuas.

Este motivo, que desde luego demuestra el celo pastoral de S. S. I., y por el cual el Cielo le concederá la recompensa otorgada al siervo bueno y fiel de que nos habla el Evangelio, proporciona á nuestros vecinos de la Nueva San Salvador el placer de escuchar sus fiernas espresiones y recibir su bendicion, que derrama, á manos llenas, los tesoros celestiales.

Tembor de tierra.—A las 5 h. 3' de la mañana de hoy, un fuerte sacudimiento de algunos segundos de duracion se dejó sentir. Felizmente sus efectos no pudieron ser otros, que el terror que llevan siempre consigo los fenómenos de su genero.

El informe—que la comision nombrada para presidir los exámenes generales del 4º año escolar del Liceo de Santo Tomas, dirigido por el Señor Don José María Cáceres, elevó al Consejo superior de Instruccion pública, es el siguiente:

Respetable Consejo superior de Instruccion pública.

Honrados los que suscriben, por vuestro acuerdo, con la comision de presidir los exámenes del Liceo de Santo Tomas, les cumple elevar á vuestro superior conocimiento el informe que la ley reglamentaria prescribe para dejar satisfecho, en lo posible, el cometido.

El Liceo de Santo Tomas, dirigido por el Señor Don José María Cáceres, verificó sus exámenes generales correspondientes al 4º año escolar, que cerró con ellos, desde el día 8 hasta el 13 del corriente, teniendo lugar el 14 el solemne acto de la distribucion de premios.

El orden en que se han examinado las aulas es:

Primer dia.—Lectura, Escritura, Caligrafía y Doctrina cristiana.

Segundo.—Moral ó Historia Sagrada.

El Supremo ha coniado á la sociedad de los autores inmediatos de esas existencias, que reciben de ellos y por ellos un cuerpo, una inteligencia, un corazon, para construir las entidades racionales y morales que llamamos hombres.

Sí, Honorable Consejo; la educacion y la instruccion, con cuyos términos se designa la formacion de la inteligencia para la verdad y del corazon para el bien, son cargos que muy especial y directamente competen á nuestros naturales poderes; pero que la sociedad, madre de todos los individuos que lleva en su seno, ha compartido con el magisterio, el profesorado y la pedagogía, para poder utilizar en provecho general los servicios de los que á su desempeño son individualmente obligados.

Bajo de este carácter, pues, nuestros maestros desempeñan el doble papel de padres por la inteligencia, y de funcionarios sociales cerca de la juventud confiada á sus afanes. Bajo el primero, su deber es formarla para sí misma y para la familia; bajo el segundo, formarla para la sociedad y la República. Y cuántos desvelos, cuánta abnegacion no exige el lleno de ese cometido! qué esmero y qué solicitud no demanda para ver coronados, con éxito, los frutos de sus laboriosas fatigas!

Como un sol de primavera que fecundiza y desarrolla, que vivifica y colora los gérmenes de la naturaleza material—como el hortelano que los riega, que endereza sus brotes, defendiéndolos del huracan que los troncha, y cultivándolos en proporcion á su desarrollo; así el maestro y el profesor son soles para las nacientes inteligencias—esmerados hortelanos del tierno corazon de los niños, cuyos nativos brotes deben desenvolver y enderezar y robustecer para que no se dobleguen al soplo abrasador de las pasiones.

Pero, con cuantos embarazos y dificultades no tienen que tropezar para conseguir estos fines, especialmente en las sociedades que, como la nuestra, casi puede decirse, comienzan aun á formarse; y en donde, por lo mismo, y á pesar de los esfuerzos del Gobierno y de lo mas selecto de sus miembros, no ha podido llegarse á ese grado de adelanto y cultura general, que hace se ofrezca en cada ciudadano un ejemplo que imitar; y en cada accion de los adultos un modelo que puedan copiar los pequeños, que, en derredor de ellos y bajo su nombre, crecen, se desarrollan y forman.

Entonces, vencer los unos y apar-

tivamente: para arribar á la anterior consecuencia, era preciso conocer las premisas, á fin de alejar el concepto de que aquella, presentada aisladamente, era sacada, mas que de la lógica indeclinable de los hechos, de la influencia de la amistad ó el favor. Esto empero, la Comision conoce la difusion en que ha caído; pero disimule el Honorable Consejo esta ligera falta, en mérito siquiera de la buena fé y sana intencion que la ha guiado; máxime que, en asuntos delicados como el de que ahora se trata, la amplificacion es á las veces precisa, y contribuye, siempre que no se falte al orden del raciocinio, á la mayor lucidez de la demostracion.

Tomando el hilo de la relacion interrumpida, la Comision puede aseverar que el Liceo de Santo Tomas ha establecido mejoras provechosas para los educandos. Divididos estos en secciones, hallan en sus respectivos departamentos la mas esmerada y cariñosa asistencia, y todas cuantas comodidades pudieran gozar en el seno de sus familias. La instruccion está bien sistemada y celosamente atendida, siendo uno de los primeros cuidados del Director despertar en los jóvenes, por medio de una noble emulacion, el amor al estudio, el exacto cumplimiento de sus obligaciones y la moderacion y urbanidad con sus semejantes. Un plantel de educacion que, como el Liceo de Santo Tomas, lleva por norma tan sanos y meritorios principios, ofrece la seguridad que de él saldrán útiles miembros para la sociedad, logrando una justa honra su celoso Director, quien, acompañado de su escogido profesorado, consagra á su establecimiento, con sus esfuerzos y desvelos, todo género de mejoras. Los padres de familia en general, consultando el bien de sus hijos, debieran contribuir al engrandecimiento del Liceo de Santo Tomas.

Y el Honorable Consejo, que, compuesto de hombres de ciencia, tiene el doble deber de velar y prestar un apoyo eficaz á la educacion, llenaria hoy un acto de justicia si acordase una honrosa y bien marcada mencion en favor del Señor Don José María Cáceres, por los importantes servicios que ha prestado en obsequio de la juventud salvadoreña, y por el celo y contraccion que ha desplegado en la enseñanza.

Tales actos, que son y se reciben como un beneficio, centuplican los esfuerzos de los encargados de difundir las luces, y hasta influye en

la conveniencia de la Institucion. Por el contrario, la indiferencia y el desuido traen consigo el desaliento y el desarrollo de miras interesadas.

Llena ya la parte primordial de este informe, es tambien un deber de la Comision ocuparse de la distribucion de los premios concedidos á la virtud y aplicacion.

El día 14 tuvo lugar tan importante acto. Fué presidido por el Excelentísimo Señor Presidente Dr. Don Francisco Dueñas y el Ilustrísimo Señor Obispo Doctor Don Tomas Miguel Saldaña, digno patrono del Liceo, y presenciado por una selecta y numerosa concurrencia, entre la que se notaban algunas dignidades eclesiásticas, civiles y militares, funcionarios públicos y respetables madres de familia.

La distribucion de los premios se dignó hacerla S. E. colocando las medallas en el pecho de los alumnos con sollicitud y ternura paternales. La banda militar contribuyó á imprimir á este acto la mayor animacion y brillantez, tocando adecuadas y escogidas piezas de las mejores óperas modernas. Una vistosa y bien provista mesa de refrescos y confituras fué servida á los concurrentes, dirigiéndose algunos brindis á las dignidades superiores, que allí departian afablemente con la tierna y aprovechada juventud del Liceo de Santo Tomas.

Su Director, antes de darse por terminado el acto descrito, pronunció un discurso notable por la erudicion y ciencia con que demostró la importancia del estudio y las ventajas de la educacion, discurriendo con fortisima solidez y enriqueciendo sus conceptos con las galas de la oratoria. Uno de los miembros de la Comision que informa, á nombre de sus colegas, usó de la palabra en contestacion al discurso indicado.

Congratulatorio sería á la misma Comision que este informe sirviese para instruir al público de toda la estension de los beneficios del Liceo; y para que toda la parte acomodada é ilustrada de la Nacion, que aprecia en su justo valor lo que es útil y propende á su progreso, otorgase al Director, Sr. D. José María Cáceres, la benevolencia, proteccion y aprecio á

forma la riqueza, y la que dá un valor primitivo á todos los pueblos que se consagram al cultivo de la tierra: la feracidad de sus terrenos, que en su mayor parte contienen los pueblos del Departamento, las producciones de sus frutos, la abundancia y aprovechamiento de sus aguas y la intermediacion del mar Pacífico que está hácia el Sur; todo esto forma un elemento para desarrollar las fuerzas y las facultades del espíritu. Entre nosotros se halla muy desendado este importante ramo, no solo por la escasez de brazos, sino por la falta de cumplimiento de los jornaleros y operarios que se comprometen á desempeñar al afanoso hacendado que se ocupa en la elaboracion del añil, como tambien al que se dedica á la siembra de los granos de primera necesidad. A peticon de muchos agricultores de este Departamento he dictado órdenes enérgicas á los Alcaldes con el fin de que satisfagan sus compromisos:—estas providencias aun no han sido suficientes para llenar la ansiedad del laborioso agricultor.

El Cuerpo Legislativo, oyendo el clamor general contra los ladrones, jornaleros, y operarios que desertan de los trabajos, emitió el decreto de 1º de Marzo de este año publicado en el "Constitucional" nº 48. Parece que, poniendo en su vigor esta ley, se logrará en lo sucesivo que los productos de la agricultura tengan un aumento á los habidos en los años anteriores.

Durante la quincena pasada, en el pueblo de Sesori, se celebró el día de San Mateo que es el 21 de Setiembre; á esta fiesta concurrieron muchos comerciantes á espender sus mercaderías extranjeras y otros á hacer compras de añil: á este movimiento debe el engrandecimiento que va tomando aquella poblacion: segun los informes que he adquirido el añil se vendió, el nº 9 á 7½ rs. libra, el nº 8 á 7 rs., y á varios precios el de inferior calidad, ascendiendo á cerea de 400 tercios los que se compraron, doble cantidad á la del año anterior. Los granos de primera necesidad, que se han cosechado, aparecen en grande abundancia y no habrá durante este año ninguna escasez.

Chalatenango.

vió, sino que les restableció y devolvió la salud mas completa. En cada ciudad, pueblo y aldea de la *América Española* se hallaran hombres, mujeres y niños que responderan lo mismo.—Hállase de venta en todas las principales droguerías.

MOVIMIENTO DE PASAJEROS.

Puerto de la Union.

Lista de pasajeros llegados á bordo del vapor "Salvador," procedente de San José.

Nombres.	Clase.	Procedencia
Sra. Justa de Zela-ya y un niño...	1ª	San José.
Un jóven Venero...	1ª	Libertad.
Pablo Bousard...	1ª	Libertad.

La Union, Octubre 24 de 1866.
W. Rathburn, capitán.

MOVIMIENTO DE MERCADERÍAS.

Puerto de Acajutla.

Resúmen de los artículos del país exportados por este puerto en el vapor norte-americano "Parkersburg" el 6 y en la barca hamburguesa "Guatemala" el 10 del corriente, con espresion de sus bultos, destino, aforos y principales.

Vapor Parkersburgh.—Para Londres.	
5 bultos bálsamo con 565 libras, á 75 centavos libra	\$ 423. 75
<i>Para Liverpool.</i>	
2 bultos bálsamo con 165 libras, á 75 centavos libra	165. —
<i>Para Nueva-York.</i>	
100 cueros de res, á 1 peso 50 centavos cada uno	150. —
<i>Para Panamá.</i>	
5 bultos patates con 20 docenas, á 3 pesos docena	60. —
27 bultos mosecado con 4,050 libras, á 3 centavos libra	121. 50
1 bulto cueros de venado con 120 libras, á 20 centavos libra	24. —
2 bultos sombreros con 82 docenas, á 3 pesos docena	246. —
<i>Para Corinto.</i>	
3 bultos zarzaparrilla con 375 libras, á 12 centavos lb.	45. —
<i>Para la Union.</i>	
2 bultos café con 300 libras, á 10 centavos libra	30. —
<i>Para el Vapor.</i>	
3 bultos mosecado con 450 libras, á 3 centavos lb.	13. 50
1 bulto arroz con 150 li-	

tos mercados van volviendo á su estado normal.

ALGODON EN RAMA.—En nuestra revista de 1º del próximo pasado, decíamos á nuestros amigos que anticipábamos habria poca ó ninguna variacion en los precios del algodón, y así ha resultado. Con la mejora en el estado monetario de la plaza, hubo una crecida demanda para el algodón, pero las grandes existencias de este artículo en Liverpool imposibilitan una alza en las cotizaciones que son las mismas que al 1º de Agosto último.

La atencion general se fija ahora en la próxima cosecha de algodón; las noticias que se reciben respecto á ella son contradictorias; pero la opinion general parece ser que la cosecha ha de dar buenos resultados.

TEGIDOS DE ALGODON.—Debido principalmente á las malas noticias de la India, el mercado de Manchester, que se habia puesto algo animado con la mejora en el estado monetario de la plaza, ha vuelto á empeorarse, pero no pudimos cotizar ninguna baja definitiva en los precios durante el pasado mes. No es de esperar que los precios tengan alteracion considerable.

LINO EN RAMA.—Está menos firme. Las hilazas se hallan siempre altas relativamente al valor que hoy dia tiene el algodón, y hasta que los precios de las hilazas bajen, el consumo de lienzo ha de ser limitado á lo menos posible.

SEDA EN RAMA.—El movimiento de alza continúa debido á las malas noticias de la China respecto de la cantidad y calidad de la seda de la nueva cosecha.—No hay ningunas existencias aquí de sedas gruesas propias para la fabricacion de sedas de coser.

JUTE EN RAMA.—Está abatido. AÑIL.—En nuestra revista de 1º de Agosto último hacíamos anticipar una mejora en el estado de este tinte y esta mejora ha tenido lugar. Aunque la presente cosecha de las Indias parece ser bastante buena, se teme que la cosecha del año de 1867 no dará el mismo buen resultado, debido á la quiebra del banco Agra y Masterman que siempre hacia adelantos de fondos á los cosecheros y estos encontraran ahora dificultades. El añil de las Indias ha tenido úl-

mision que informa, á nombre de sus colegas, usó de la palabra en contestacion al discurso indicado.

Congratulatorio sería á la misma Comision que este informe sirviese para instruir al público de toda la estension de los beneficios del Liceo; y para que toda la parte acomodada é ilustrada de la Nacion, que aprecia en su justo valor lo que es útil y propende á su progreso, otorgase al Director, Sr. D. José María Cáceres, la benevolencia, proteccion y aprecio á que es digno por sus merecimientos.

Por último; la existencia de este plantel, su sistema, sus trabajos, sus exámenes, en fin, traen á la mente de la Comision un bello pensamiento, cuya realidad encontramos dentro de nosotros mismos, y que nos presenta cuadros consoladores en que la virtud sirve de guia y de corona al saber. "La ciencia es poca cosa para obrar el bien y huir del mal, si no la acompaña la virtud: la sabiduría consiste en la pacífica posesion de la ciencia y de la virtud." Pensamiento que deservuelve filosóficamente Lacanço con su penetrante genio, y que es el programa fundamental del Liceo de Santo Tomas.

República del Salvador.—San Salvador á los 19 dias del mes de Octubre del año de 1866.—Dr. Rafael Aldívar.—Dr. T. M. Muñoz.—Lic. Mariano González.

DEPARTAMENTOS.

San Miguel.

Del Señor Gobernador de este Departamento hemos recibido, con fecha 15 de Octubre, la correspondencia que dice así:

En el "Constitucional" nº 50, aparece un artículo que dice "revista anterior" en el cual se invita á los gobernadores departamentales, para que remitan á la Redaccion detalles de los sucesos mas importantes que ocurran en sus respectivos Departamentos; y, satisfaciendo á tan interesante invitacion, daré periódicamente que tengan relacion al interes público.

Agricultura.—Este ramo que con nosotros podemos llamar el trabajo que

va tomando el engrandecimiento segun los informes que he adquirido el añil se vendió, el nº 9 á 7½ rs. libra, el nº 8 á 7 rs., y á varios precios el de inferior calidad, ascendiendo á cerca de 400 tercios los que se compraron, doble cantidad á la del año anterior. Los granos de primera necesidad, que se han cosechado, aparecen en grande abundancia y no habrá durante este año ninguna escasez.

Chalatenango.

(Octubre 27.)—Continúa inalterable la marcha tranquila de este Departamento. Actualmente las ferias han puesto en movimiento á sus habitantes, y desde el 22 que comenzaron á la fecha anotada, las ventas de añiles, por menor, si bien han sido abundantes, no lo suficiente á llenar los pedidos de los comerciantes. Los precios corrientes han sido de 7 á 8 rs. libra y hasta 8½.

Hasta la fecha citada no se habia vendido ninguna partida, no obstante haber alguna existencia, y los precios eran desconocidos.

VARIEDADES.

363
¿Qué hará la Zarzaparrilla de Bristol?—Hágase esa pregunta á ese resto de la humanidad, á *Jaine Wyckoff*, no solo salvado de la muerte, sino restablecido á la salud cuando se hallaba medio consumido por las escrófulas;—á *Joaquín Mejía*, de Valparaíso, que se estaba muriendo de físis escrófulosa;—á *José M. Gómez*, de Vera-Cruz, que por espacio de cuatro años estuvo padeciendo un cáncer en la nariz;—á la *Señora Anta Quiros*, de la Habana, desfigurada por un reumatismo crónico;—á la *Señora Isidora Aguilera*, de Buenos Aires, que tenia quince úlceras vivas en la rodilla derecha;—á la *Señora Dolores Méndez*, de Lima, que habia quedado reducida á un esqueleto vivo por una enfermedad exterior; y todos contestaran que despues que los médicos mas eminentes pronunciaron su sentencia de muerte, la **Zarzaparrilla de Bristol** no solo les ali-

1 bulto cueros de venado con 120 libras, á 20 centavos libra , , , , , , , , , ,	24. —
2 bultos sombreros con 82 docenas, á 3 pesos docena	246. —
<i>Para Corinto.</i>	
3 bultos zarzaparrilla con 375 libras, á 12 centavos lb.	45. —
<i>Para la Union.</i>	
2 bultos café con 300 libras, á 10 centavos libra , ,	30. —
<i>Para el Vapor.</i>	
3 bultos moscabado con 450 libras, á 3 centavos lb. ,	13. 50
1 bulto arroz con 150 libras, á 4 centavos libra , ,	6. —
15 bultos puros con 42,500 á 5 pesos millar , , , , , ,	212. 50
3 bultos patates con 30 docenas, á 3 pesos docena ,	90. —
1 bulto sombreros con 14 docenas, á 3 pesos docena ,	42. —
6 bultos canastos con 6 docenas, á 3 pesos docena ,	18. —
10 pavos á 1 peso cada uno , , , , , , , , , ,	10. —
1 bulto naranjas con 300, á 2 pesos 50 cent. millar , ,	75
15 bultos reembarque.	
<i>Barca hamburguesa "Guatemala."—Para Londres.</i>	
1,130 bultos moscabado con 202,825 libras, á 3 centavos libra , , , , , , , ,	6,084. 75
617 cueros de res, á 1 peso 50 centavos cada uno ,	925. 50
1,949 bultos.	Suma \$8,668. 25

Administracion de la aduana marítima de Acajutla, Octubre 12 de 1866.
Lorenzo López.

Revista mercantil de J. Horne y C^o

Londres, 1º de Setiembre de 1866.
La paz ha sido firmada entre Austria é Italia.
La crisis monetaria ha cesado aquí por completo. El tipo mínimo de descuentos del banco de Inglaterra, que hace dos semanas estaba al 10 por ciento, ha declinado al 6 por ciento y hay seguridad de nuevas bajas inmediatas, pues el dinero abunda en la plaza al 5 por ciento.
Con el doble motivo de la paz y del término de la crisis monetaria nues-

para la absorcion de sedas de coser.
JUTE EN RAMA.—Está abatido.
AÑIL.—En nuestra revista de 1º de Agosto último hacíamos anticipar una mejora en el estado de este tinte y esta mejora ha tenido lugar. Aunque la presente cosecha de las Indias parece ser bastante buena, se teme que la cosecha del año de 1867 no dará el mismo buen resultado, debido á la quiebra del banco Agra y Masterman que siempre hacia adelantos de fondos á los cosecheros y estos encontraran ahora dificultades.
El añil de las Indias ha tenido últimamente una subida de 4d. por libra.
El añil de Centro-América, que nunca bajó tanto como el añil de las Indias, está ahora muy firme á los precios que cotizamos al final.

GRANA ó COCHINILLA de Guatemala ha mejorado y está firme.
LAC DIJE ó TINTE LACA.—Muy firme. Una partida de *B. Mirzapore* ha sido vendida esta semana en pública subasta al precio de 1/9½ libra.

AZUCAR.—A mediados del presente mes hubo mejora en la demanda, y las cotizaciones al 25 del próximo pasado hacian ver una alza de 6d. por quintal, pero despues, en vista de las crecidas existencias de azúcar en estos almacenes, y de la probabilidad de una magnífica cosecha de remolacha en el Continente, ha sucedido una época de paralización, y en la actualidad se puede comprar á precios mas bajos que los que se cotizaban á fines de la semana pasada.

El azúcar refinado de Holanda ha bajado tambien durante los últimos dias.

CACAO.—Firme.
CAFE.—Durante los primeros dias este fruto continuó algo decaído:—despues hubo una semana de mucha animacion y los precios subieron todavía mas; pero en estos últimos dias, las llegadas han sido considerables y los vendedores han tenido que ceder algo en los precios para poder realizar; sin embargo, el consumo y la exportacion de café aumentan muy perceptiblemente, y hay toda razon de creer que el valor del café se sosten-

drá con bastante firmeza. Ventas grandes de Costa-Rica han sido hechas durante esta semana de 70/- á 80/- y de otro café Centro-americano de 68/- á 75/-.

CAUCHO ó GOMA ELASTICA.—En buena demanda.

TE de la China.—Abatido.

PIMIENTA negra de Singapore.—Firme á 3½ d. libra.

CLAVILLOS de Zanzibar.—Firmes á 3½ d. libra.

GENGIBRE.—Sostenido.

RON.—Firme.

CANELA de Ceilan.—Está mas firme despues de haber tenido nueva baja de 1d libra. La demanda no es crecida debido al malestar comercial de España y Méjico.

ACEITE DE OLIVA.—Subiendo. El aceite de Sevilla y Málaga vale £54.10 á £55.

METALES.—Con tendencia general de alza. Estaño ha subido considerablemente y el de barritas se cotiza hoy á £89 tonelada.

HIERRO y COBRE.—Muy firmes.

HOJAS de LATA.—En muy buena demanda y las charcoal de nuestra marca F. H. C. (y una coronita encima de las tres letras), I. C. valen 32/-.

TABACOS.—Mas solicitados y las cotizaciones muy firmes.

LANAS.—Han subido ½ d. por libra.

NITRATO de SOSA.—Ha subido en estos últimos dias á 10/6 y 10/9 debido á la mejora en el estado monetario de la plaza.

PASAS.—Los primeros cargamentos que han llegado de Valencia han sido realizados á razon de 34/- por clase corriente. Estaban en buena condicion aunque pequeñas. El precio en la misma de 1865 era de 42/- y en 1864 de 38/-.

Estado del mercado en Liverpool al 30 de Agosto de 1866.

ALGODOX.

Ventas durante esta semana.

Para el consumo... 40,720 fardos.

„ la exportacion... 21,650 „

„ especuladores... 2,310 „

Importacion durante la semana 75,444 fardos.

El 20 de Agosto de 1866

Caba bueno á superior.....	57/- á	85/-
ordinario á corriente.....	6/- á	70/-
La Guayra bueno á superior.....	77/- á	78/-
ordinario á corriente.....	57/- á	72/-
Puerto Rico bueno á superior.....	71/- á	81/-
ordinario á corriente.....	63/- á	75/-
Manila bueno á superior.....	7/- á	70/-
Guatemala bajo mediano á bu.no.....	6/- á	75/-
ordinario á fino.....	5/- á	68/-
Costa-Rica bueno á superior.....	77/- á	82/-
ordinario á corriente.....	58/- á	75/-
Rio ordinario á bueno.....	44/- á	58/-
lavado bueno á superior.....	72/- á	81/-
ordinario á corriente.....	60/- á	70/-
Santo Domingo ordinario á mediano.....	60/- á	72/-

J. Horne y C^o

AVISOS.

Animales depositados.

Por disposicion del juzgado de paz de San Ramon se ha depositado el dia 25 de Octubre un macho pardo mogino de regular tamaño, como de 10 años.

Por el juzgado de paz de Santa Catalina se ha depositado una mula parda, que apareció en el punto nominado Tablon. 1v.

FOTOGRAFIA.

En la calle del Hospital se hacen retratos en cajitas, y fotografias en targetas; ademas—

Retratos nuevos, al natural, en cajitas, muy bien adornados y de una elegancia como no se ha visto en Centro-América.

Las personas que gusten ir á ver, seran satisfechas.

Se retrata á cualquier hora del dia. 1v. *Enrique Seeligmann.*

He abierto mi estudio de Abogado y oficio de Escribano público en esta Ciudad en la casa N^o de la calle de Candelaria.

San Salvador, Octubre 31 de 1866. 1v. *Manuel Cáceres.*

PAVISO.

Pudiendo el que suscribe dedicar algunas horas á la direccion de asuntos judiciales, ofrece sus servicios con sujecion á las leyes del Estado.

San Salvador, Octubre 24 1866. 2v. *Dr. Muñoz.*

Edicto.

En el expedienté sobre nombrar guardador de los bienes á la menor

peque, un macho prieto pequeño que se quitó á Cecilio Alvarado por haberlo estado vendiendo sin legalizar el fierro que tiene, el cual se halla sin la correspondiente venta.

Por el juzgado de paz de Guazapa, una yegua refinta criando una potrancia tordilla.

Animales subastados.

Por el juzgado de paz de San Martin, un buey barroso sucio.

Por el juzgado de paz de Santiago Texacnango, un caballo bayo coyote.

Por el juzgado de paz de Ateos, un caballo retinto, pequeño y de media vida, el cual fué quitado á la Sra. Francisca Sevillano por no haber justificado la adquisicion legal de él.

En el juzgado de paz de Suchitoto se han subastado como mostrencos los animales siguientes:—Un macho pardo, dos retintos y otro prieto: tres vacas bermejas con ternero, una prieta y otra josa; y un caballo colorado, otro careto y una mula tordilla.

El 21 de Setiembre último, de órden del juzgado de paz de Coatepeque, un macho retinto pequeño, encontrado en aquella jurisdiccion. 2v.

MARCELINO ARGÜELLO,

Doctor de la facultad de medicina de Paris, é incorporado en la de esta República, con previo acuerdo del Supremo Gobierno, ofrece sus servicios en esta Ciudad, á las personas que quieran honrarlo con su confianza.

3v. San Miguel, Octubre 17 de 1866.

Animales depositados.

Por el juzgado 2^o de paz de Cojutepeque, una mula rosilla, un buey bermejo descolorido, un toro barroso, un caballo retinto, un buey obero, un macho tordillo y un caballo prieto.

Por el juzgado de paz de la Villa de San Carlos, un buey bern ojo grande, el cual vendia un hombre desconocido en el mineral de Eneuentros, donde le fué quitado por no tener los comprobantes necesarios para justificar su propiedad, sin embargo de encontrarse venteado.

Por el juzgado de paz de San Lorenzo, del Departamento de Santa Ana, un caballo bayo rosillo viejo,

de Southampton el 2 y 17 de cada mes, llegando á Colon—Aspinwall—el 22 y 8 de cada mes.

Dias de salida de Colon: el 22 y el 6 ó 7 de cada mes, llegando á Southampton el 14 y 29.

Costo del pasaje de Colon á Southampton y vice-versa.

Primera clase: £13—£14—£38. 10s., segun la clase de camarote.

Niños de menos de 8 años, la cuarta parte del pasaje.

Niños de 8 hasta 12 años, la mitad del pasaje.

Se vende á los pasajeros de primera clase, billetes de ida y vuelta con un descuento de 25 por ciento, admisibles por el regreso dentro de doce meses. Los billetes no serán endosables á otras personas. A cada pasajero de cámara se permite llevar equipaje libre hasta la medida de 20 pies cúbicos.

La Union. *Morris y Cia.,* 4v. Agentes.

LAS CASAS JUNTAS de Kerferd Sobrino y Cia.

San Salvador y San Miguel, y José Kerferd y Cia.

Sonsonate y Santa Ana,

Continúan los negocios de la finada Casa de

Kerferd Sinclair y Cia., bajo la direccion de

Guillermo Kerr } socios residentes José Kerferd, } en San Salvador y Guillermo B. Keogh, socio residente en Sonsonate.

Los antedichos compran los Productos del pais, venden y compran Letras sobre Inglaterra, é importan mensualmente mercaderías de Europa.

Agentes del Banco Anglo-Costariense San José de Costa-Rica y de Jorge B. Kerferd y Cia. 14v. Liverpool.

J. N. BLUMENTHAL SONS, Comisionistas y Exportadores 50 Lime Street

AVISO.

En el expediente sobre nombrar guardador de los bienes a la menor Dolores Ramos, a fojas tres se encuentra el auto que dice: Juzgado de paz: Zaatecohuca, a las doce del día tres de Octubre de mil ochocientos sesenta y seis.—De conformidad con los artículos 57 y 58 del decreto legislativo del año próximo pasado, se nombra interino guardador de los bienes de la menor Dolores Ramos al Sr. Concepcion Coto, poniendo bajo su cuidado y proteccion a la referida menor como tutor y curador, igualmente interino, citandose por edictos con treinta dias de plazo a todos los que se crean con derecho a la tutela y curaduria legitima, dando certificacion de este auto al Sr. Concepcion Coto.—Miguel Domingo Lopez y el otro hermanjo. Y por el de Hoopango, un caballo grullo.

Por disposicion del juzgado de paz de Zaatecohuca, a las cuatro de la tarde del dia tres de Octubre de mil ochocientos sesenta y seis.—Miguel Domingo Lopez y seis.—Miguel Domingo Lopez.—Ante mi, Luis Navarro, Secretario.

Por disposicion del juzgado de paz de Zaatecohuca, a las doce del día tres de Octubre de mil ochocientos sesenta y seis.—Miguel Domingo Lopez y el otro hermanjo. Y por el de Hoopango, un caballo grullo.

El dia 10 del corriente (Setiembre) fue sentenciado en el juzgado de paz de Chapeltique, Cleofes Chavez a pagar un caballo bayo, gacho de una orija que se le depositó en Abril último y lo ha entregado licado de ocho pesos. El mismo día 10 y en el mismo pueblo se vendió un novillo negro con cinco años, con tres de apareamiento, dicho novillo apareció sin capar. Por el juzgado de paz de San Jacinto, una yegua doradilla frontina, una vaca bermeja descolorida manos fosca, cabos blancos, con una ternera como de un año y una novilla bermeja proquel.

Por el juzgado de paz de Teocoluca, una ternera fosca bermeja de dos años y reputada por mostrenca.

Los vapores de la compañía salen (MATA REAL.)

ROYAL MAIL STEAM PACKET

LANNAN & KEMP
LONDON

clase corriente. Estaban en buena condicion aunque pequeñas. El precio en la misma de 1865 era de 42/- y en 1861 de 38/-

Estado del mercado en Liverpool al 30 de Agosto de 1866.

VENTAS DURANTE ESTA SEMANA.

ALGODON.

INDIAS OCCIDENTALES 13 1/2 @ 19 1/2 LIBRA.

LA GUAYANA..... 13 " 18 "

LA GUAYANA..... 15 " 16 1/2 "

LA GUAYANA..... 12 " 15 1/2 "

Los antedichos corrieres y compradores de San José de Costa Rica y de Jorge B. Kester y Cia. Agentes del Banco Anglo-Costarricense

J. N. BLUMENTHAL SONS,
Comisionistas y Exportadores
50 Lime Street
LONDRES.

Consignaciones de productos y pedidos para la compra de mercaderias de todas clases en Inglaterra y otros mercados europeos recibiran la mas esmerada atencion.

ESTABLECIDA EN 1839.

ZARZAPARRILLA
DE
BRISTOL.

PURIFICADOR DE LA SANGRE!

ESCRITURAS O CAMPANONES, LAGRAS
INVENTERAS, DIVISORES, TUMORES,
ABSCESOS, LICERIAS.

LEGITIMA ZARZAPARRILLA
de HONDURAS.

Los señores que en la presentacion nos para y poderos de la

